DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 24 de Junio de 1970

TOMO 259 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18337

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Decreto 291|970. — Se establece una distribución de rubros de gastos entre los Programas del Inciso 7 del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 18 de junio de 1970.

Visto el decreto 258|968, del 18 de abril de 1968;

Resultando: I) Por el citado decreto se distribuyeron, entre los Programas 7.02, 7.03, 7.04 y 7.05, del Ministerio de Ganadería y Agricultura, por Subprogramas, los rubros de gastos conforme a lo preceptuado por la ley número 13.640, del 26 de diciembre de 1967;

II) Por el artículo 141 de la ley N.o 13.835, del 7 de enero de 1970, se modificaron las dotaciones presupuestales de los rubros de gastos de los Programas 7.01, 7.02, 7.04 y 7.05;

Considerando conveniente efectuar la distribución de los rubros de gastos de los Programas 7.02, 7.03, 7.04 y 7.05 del Inciso 7, conforme a las nuevas dotaciones establecidas por el citado artículo 141 de la ley N.o 13.835, así como a proceder a la apertura, también por Subprogramas, del Rubro 0 "Retribución de servicios personales";

Atento a lo informado por la Dirección de Administración Financiera y a lo preceptuado por la ley Nº 13.640, del 26 de diciembre de 1967 y el artículo 141 de la ley N.o 13.835, del 7 de enero de 1970;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Distribúyense, entre los siguientes Programas del Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", por Subprogramas, los Rubros 0 y de gastos que en cada caso se indican, conforme a lo preceptuado por la ley número 13.640, del 26 de diciembre de 1967 y el artículo 141 de la ley N.o 13.835, del 7 de enero de 1970:

PROGRAMA 7.02

INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION AGROPECUARIA

Subprograma Nº 1

Coordinación General

			$
Rubro	1 —	"Servicios no personales"	180.000.00
"	2 —	"Materiales y artículos de consumo"	200.000.00
"	3 —	"Maquinarias, equipo y mobiliario"	600.000.00
"	9 —	"Asignaciones globales" ..	100.000.00
			1.080.000.00

SUBPROGRAMA Nº 2

Investigaciones Agrícolas

Rubro 0 Servicios Personales

			$
Renglón	0.10	Sueldos de Cargos Presupuestados	9.220.800.00
"	0.21	Sueldos con cargo a Partidas Globales ..	90.998.361.00
"	0.31	Sueldos Progresivos	117.600.00
"	0.41	Jornales Corrientes	14.613.094.00
"	0.72-1	Compensación Tareas extraordinarias (artículo 173, ley número 13.318)	105.300.00
"	0.73	Compensación Tareas Especiales (artículo 13, ley Nº 13.349)	133.200.00
"	0.79-1	Otras Compensaciones (artículo 81, ley Nº 13.032)	35.400.00
"	0.79-2	Otras Compensaciones (artículo 448, ley Nº 13.640)	38.400.00
Rubro	1	Servicios no Personales	9.750.000.00
"	2	Materiales y Artículos de Consumo	11.650.000.00
"	3	Maquinarias, Equipo y Mobiliario	12.240.000.00
"	5	Construcciones, Adicionales, Mejoras y Reparaciones Extraordinarias	300.000.00
"	9	Asignaciones Globales	800.000.00
			150.002.155.00

SUBPROGRAMA Nº 3

Investigaciones en Ciencias Veterinarias

Rubro 0 Servicios Personales

			$
Renglón	0.10	Sueldos de Cargos Presupuestales	10.273.200.00
"	0.21	Sueldos con Cargo a Partidas Globales ..	18.576.800.00
"	0.31	Sueldos Progresivos .	212.000.00
"	0.41	Jornales Corrientes ..	4.812.500.00
"	0.79-1	Otras Compensaciones (artículo 81, ley Nº 13.032)	18.600.00
"	0.79-2	Otras Compensaciones (artículo 448, ley número 13.640)	66.000.00
Rubro	1	Servicios no Personales	5.518.000.00
"	2	Materiales y artículos de consumo	5.800.000.00
"	3	Maquinarias, Equipo y Mobiliario	10.750.000.00
"	9	Asignaciones globales	1.675.000.00
			57.702.100.00

SUBPROGRAMA Nº 4

Lucha contra la Fiebre Aftosa

Rubro 0 Servicios Personales

			$
Renglón	0.10	Sueldos de Cargos Presupuestales	2.841.000.00
"	0.31	Sueldos progresivos .	65.000.00
"	0.79-1	Otras Compensaciones (artículo 81, ley Nº 13.032)	3.000.00
"	0.79-2	Otras Compensaciones (artículo 448, ley Nº 13.640)	4.800.00
			2.913.800.00

SUBPROGRAMA Nº 5

Investigaciones en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura

			$
Renglón	0.10	Sueldos de Cargos Presupuestales	10.516.800.00
"	0.21	Sueldos con cargo a partidas globales ..	15.561.700.00
"	0.31	Sueldos progresivos .	165.000.00
"	0.71	Dedicación total	102.000.00
"	0.73	Compensaciones tareas especiales (artículo 13 ley Nº 13.349) ...	28.800.00
"	0.79-1	Otras Compensaciones (artículo 81, ley Nº 13.032)	11.400.00
"	0.79-2	Otras compensaciones (artículo 448, ley número 13.640)	28.000.00
Rubro	1	"Servicios no personales" ..	7.103.000.00
"	2	"Materiales y artículos de consumo"	8.524.500.00
"	3	"Maquinaria, equipo y mobiliario"	12.130.000.00
"	4	"Adquisición de inmuebles y equipos existentes"	550.000.00
"	5	"Construcciones, adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias"	2.655.000.00
"	9	"Asignaciones globales"	830.000.00
			58.206.200.00

SUBPROGRAMA Nº 6

Investigaciones en Animales de Granja

Rubro 0 Servicios Personales

			$
Renglón	0.10	Sueldos de Cargos Presupuestales	8.943.600.00
"	0.21	Sueldos con cargo a partidas globales ...	429.000.00

			$
Renglón	0.31	Sueldos Progresivos ..	96.000.00
"	0.71	Dedicación total	165.000.00
"	0.72-1	Compensaciones tareas extraordinarias Art. 173 Ley N.o 13.318	614.160.00
"	0.73	Compensaciones tareas especiales Art. 13 ley N.o 13.349	307.000.00
"	0.79-1	Otras compensaciones Art. 81 ley N.o 13.032	12.000.00
"	0.79-2	Otras compensaciones Art. 448 ley N.o 13.640	37.000.00
Rubro	1	"Servicios no personales"	980.000.00
"	2	"Materiales y Arts. de consumo"	1:900.000.00
"	3	"Maquinaria, equipo y mobiliario"	6:860.000.00
"	4	"Adquisición de inmuebles y equipos existentes"	1:800.000.00
"	9	"Asignaciones globales"	400.000.00
			22:543.760.00

SUBPROGRAMA N.o 7

Investigaciones en Sanidad Vegetal

Rubro 0 Servicios Personales

		$
Renglón 0.10	"Sueldos de cargos presupuestales"	9:545.400.00
" 0.21	"Sueldos con cargo a partidas globales"	467.500.00
" 0.31	"Sueldos Progresivos" .	78.600.00
" 0.71	"Dedicación total"	105.000.00
" 0.72-1	"Comp. tareas extraordinarias Art. 173, ley N.o 13.318	1:127.700.00
" 0.73	"Comp. tareas especiales", Art. 13, ley 13.349	470.600.00
" 0.79-1	"Otras compensaciones" Art. 81, ley N.o 13.032	8.400.00
" 0.79-2	"Otras compensaciones" Art. 448, ley N.o 13.640	27.000.00
Rubro 1	"Servicios no personales"	1:230.000.00
" 2	"Materiales y Arts. de consumo"	2:100.000.00
" 3	"Maq., equipos y mobiliario" .	6:530.000.00
" 4	"Adquisición de inmuebles y equipos existentes"	1:800.000.00
" 9	"Asignaciones globales"	400.000.00
		23:890.200.00

SUBPROGRAMA N.o 8

"Investigaciones en Recursos Humanos"

Rubro 0 "Servicios Personales"

		$
Renglón 0.10	"Sueldos de cargos presupuestales"	3:280.800.00
" 0.31	"Sueldos Progresivos" .	25.800.00
" 0.71	"Dedicación total" ...	56.000.00
" 0.72-1	"Comp. tareas extraordinarias" Art. 173, ley N.o 13.318	142.000.00
" 0.73	"Comp. tareas especiales" Art. 13, ley 13.349	48.000.00
" 0.79-1	Otras Comp. Art. 81, ley N.o 13.032	4.200.00
" 0.79-2	Otras Comp. Art. 448, ley N.o 13.640	5.000.00
Rubro 1	"Servicios no personales"	500.000.00
" 2	"Mat. y Arts. de consumo" ..	400.000.00
" 3	"Maq., equipos y mobiliario" ..	2:317.000.00
" 9	"Asignaciones globales"	100.000.00
		6:878.800.00

SUBPROGRAMA N.o 9

Análisis químicos, físicos y biológicos

Rubro 0 "Servicios Personales"

		$
Renglón 0.10	"Sueldos de cargos presupuestales"	10:836.000.00
" 0.31	Sueldos Progresivos ..	172.800.00
" 0.71	"Dedicación Total" .	321.112.00
" 0.72-1	"Compensación Tareas Extraordinarias" (artículo 173, ley número 13.318)	866.000.00
" 0.72-2	....	500.000.00
" 0.73	"Compensación Tareas Especiales" (artículo 13, ley número 13.032)	792.000.00
" 0.79-1	"Otras Compensaciones" (artículo 81, ley N.o 13.032)	7.800.00
" 0.79-2	"Otras Compensaciones" (artículo 448, ley N.o 13.640) ..	50.000.00
Rubro 1	"Servicios no Personales" ..	2.310.000.00
" 2	"Materiales y Artículos de Consumo"	2.030.000.00
" 3	"Maquinaria, Equipos y Mobiliario"	5.588.000.00
" 9	"Asignaciones Globales"	50.000.00
		23.523.712.00

PROGRAMA 7.03

EXTENSION Y ASISTENCIA TECNICA

Subprograma N.o 3

Rubro O) — "Servicios Personales"

		$
Renglón 0.10	"Sueldos de Cargos Presupuestales" ...	7.591.800.00
" 0.21	"Sueldos con Cargo a Partidas Globales"	11.167.508.00
" 0.31	"Sueldos Progresivos"	103.000.00
" 0.71	"Dedicación Total"	193.320.00
" 0.72-1	"Compensación Tareas Extraordinarias" (artículo 173, ley número 13.318)	542.544.00
" 0.73	"Compensación Tareas Especiales" (artículo 13, ley número 13.032)	350.600.00
" 0.79-1	"Otras Compensaciones" (artículo 81, ley N.o 13.032)	11.400.00
" 0.79-2	"Otras Compensaciones" (artículo 448, ley N.o 13.640) ...	84.600.00
Rubro 1	"Servicios no Personales" ..	3.700.000.00
" 2	"Materiales y Artículos de Consumo"	5.000.000.00
" 3	"Maquinarias, Equipos y Mobiliario"	5.260.000.00
" 4	"Adquisición de inmuebles y equipos existentes"	120.000.00
" 9	"Asignaciones Globales"	1.440.000.00
		35.564.772.00

SUBPROGRAMA N.o 4

EXTENSION Y ASISTENCIA EN MEJORAMIENTO OVINO

Rubro O) "Servicios Personales"

		$
Renglón 0.10	"Sueldos de Cargos Presupuestados" ...	9.217.800.00
" 0.31	"Sueldos Progresivos"	193.684.00
" 0.72-1	"Compensación Tareas extraordinarias" (artículo 173, ley número 13.318)	1.681.000.00
" 0.73	"Compensaciones Tareas Especiales" (artículo 13 ley número 13.349)	1.123.000.00
" 0.79-1	"Otras Compensaciones" (artículo 81, ley N.o 13.032)	1.200.00
Rubro 1	"Servicios no Personales" ..	2.500.000.00
" 2	"Materiales y Artículos de Consumo"	2.700.000.00
" 3	"Maquinaria, Equipo y Mobiliario"	1.000.000.00
" 7	"Transferencias"	300.000.00
" 9	"Asignaciones Globales"	500.000.00
		19.216.684.00

SUBPROGRAMA N.o 5

DESARROLLO COMUNITARIO Y REGIONAL

Rubro O) — "Servicios Personales".

		$
Renglón 0.21	"Sueldos con Cargo a Partidas Globales" ..	24.511.300.00
Rubro 1	"Servicios no personales" ..	4.558.000.00
" 2	"Materiales y artículos de consumo"	2.342.000.00
" 3	"Maquinarias, equipos y mobiliario"	1.748.000.00
" 7	"Transferencias"	300.000.00
" 9	"Asignaciones globales"	640.000.00
		34.099.300.00

PROGRAMA 7.04

Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables

SUBPROGRAMA N.o 2

Rubro 0) "Servicios Personales" — Suelos y Fertilizantes

			$
Renglón	0.10	"Sueldos de Cargos Presupuestados" ...	15.975.600.00
"	0.21	"Sueldos con Cargo a Partidas Globales" ..	4.282.952.00
"	0.31	"Sueldos Progresivos"	159.000.00
"	0.71	"Dedicación Total" .	285.080.00
"	0.72-1	"Compensación tareas extraordinarias" (Artículo 173, Ley número 13.318)	1.774.500.00
"	0.73	"Compensación tareas especiales" (Art. 13, Ley N.o 13.349) ...	1.391.400.00
"	0.79-1	"Otras compensaciones" (Art. 81, Ley número 13.032)	12.600.00
"	0.79-2	"Otras compensaciones" (Art. 448, Ley N.o 13.640)	28.000.00
Rubro	1	"Servicios no personales" ..	10.170.000.00
"	2	"Materiales y artículos de consumo"	10.405.000.00
"	3	"Maquinarias, equipos y mobiliario"	19.608.000.00
"	4	"Adquisición de inmuebles y equipos existentes"	1.000.000.00
"	5	"Construcciones, adiciones, mejoras, reparaciones extraordinarias"	200.000.00
"	9	"Asignaciones globales"	700.000.00
			65.992.132.00

SUBPROGRAMA N.o 3

Uso y Manejo del Agua

Rubro 0) "Servicios Personales"

			$
Renglón	0.10	"Sueldos de Cargos Presupuestales"	6.372.600.00
"	0.21	"Sueldos con Cargo a Partidas Globales" ..	1.898.600.00
"	0.31	"Sueldos Progresivos"	47.400.00
"	0.41	"Jornales Corrientes".	604.397.00
"	0.71	"Dedicación Total" .	151.000.00
"	0.72-1	"Compensación tareas extraordinarias" (Artículo 173, Ley número 13.318)	700.000.00
"	0.73	"Compensación tareas especiales" (Art. 13, Ley N.o 13.349) ...	564.000.00
"	0.79-1	"Otras compensaciones" (Art. 81, Ley número 13.032)	4.800.00
Rubro	1	"Servicios no personales" ...	2.650.000.00
"	2	"Materiales y artículos de consumo"	2.010.000.00
"	3	"Maquinarias, equipos y mobiliarios"	3.500.000.00
"	4	"Adquisición de inmuebles y equipos existentes"	135.000.00
"	9	"Asignaciones globales" ...	150.000.00
			18.787.797.00

SUBPROGRAMA N.o 4

Desarrollo Forestal, Parques y Fauna

Rubro 0 — "Servicios Personales"

			$
Renglón	0.10	"Sueldos de cargos presupuestados	73.973.400.00
"	0.21	"Sueldo con cargo a partidas globales" ..	6.925.600.00
"	0.3.	"Sueldos progresivos"	997.200.00
"	0.41	"Jornales corrientes"	16.210.700.00
"	0.71	"Dedicación total" ..	285.000.00
"	0.72-1	"Compensaciones tareas extraordinarias (artículo 173, ley número 13.318)	2.634.000.00
"	0.72-2		350.000.00
"	0.73	"Compensaciones tareas especiales" (artículo 13, ley número 13.349)	1.960.000.00
"	0.79-1	"Otras compensaciones (artículo 81, ley Nº 13.032)	68.000.00
"	0.79-2	"Otras compensaciones" (artículo 448, ley Nº 13.640)	23.000.00
Rubro	1	"Servicios no personales"	7.497.200.00
"	2	"Materiales y artículos de consumo"	10.130.176.00
"	3	"Maquinarias, equipo y mobiliario"	26.665.518.00
"	4	"Adquisición de inmuebles y equipos existentes"	3.536.120.00
"	5	"Construcciones, adiciones y reparaciones extraordinarias" ..	1.173.650.00
"	9	"Asignaciones globales"	1.008.878.00
			153.438.442.00

SUBPROGRAMA Nº 5

Recursos Ictiológicos

Rubro 0 — "Servicios Personales"

			$
Renglón	0.10	"Sueldos de cargos presupuestados"	1.528.800.00
"	0.31	"Sueldos progresivos"	19.800.00
"	0.72-1	"Compensaciones de tareas extraordinarias" (artículo 173, ley número 13.318)	152.000.00
"	0.73	"Compensaciones tareas especiales" (artículo 13, ley número 13.349)	119.000.00
"	0.79-1	"Otras compensaciones" (artículo 81, ley Nº 13.032)	1.000.00
Rubro	1	"Servicios no personales"	500.000.00
"	2	"Materiales y art. de consumo"	700.000.00
"	3	"Maquinarias, equipo y mobiliario"	1.000.000.00
			4.020.600.00

PROGRAMA 7.05

Prestación de Servicios Agropecuarios

SUBPROGRAMA Nº 2

Sanidad Vegetal

Rubro 0 — "Servicios Personales"

			$
Renglón	0.10	"Sueldos de cargos presupuestales"	12.790.200.00
"	0.21	"Sueldos con cargo a partidas globales" ..	260.506.00

			$
Renglón	0.31	"Sueldos Progresivos"	158.250.00
"	0.41	"Jornales Corrientes"	734.000.00
"	0.71	"Dedicación Total" ..	284.741.00
"	0.72-1	"Compensación tareas extraordinarias" (artículo 173, ley número 13.318)	727.620.00
"	0.72-2	"Compensaciones tareas extraordinarias"	1.000.000.00
"	0.73	"Compensaciones tareas especiales (artículo 13, ley número 13.349)	631.800.00
"	0.79-1	"Otras compensaciones" (artículo 81, ley Nº 13.032)	13.000.00
"	0.79-2	"Otras compensaciones" (artículo 448, ley Nº 13.640)	5.000.00
Rubro	1	"Servicios no personales"	6.027.000.00
"	2	"Materiales y artículos de consumo"	6.570.000.00
"	3	"Maquinaria, equipos y mobiliario"	9.000.000.00
"	7	"Transferencias"	1.000.000.00
			39.202.117.00

SUBPROGRAMA N.o 3

Sanidad Animal

Rubro 0) "Servicios Personales"

			$
Renglón	0.10	"Sueldos de cargos presupuestales"	87.680.400.00
"	0.21	"Sueldos con cargo a Partidas Globales" ..	880.000.00
"	0.31	"Sueldos progresivos"	1.193.550.00
"	0.41	"Jornales corrientes"	42.618.000.00
"	0.71	"Dedicación total" ..	754.000.00
"	0.72-1	"Compensaciones tareas extraordinarias" (Art. 173, Ley número 13.318)	5.323.000.00
"	0.72-2	"Compensaciones tareas extraordinarias"	1.440.000.00
"	0.73	"Compensaciones tareas especiales" (Art. 13 ley Nº 13.349) ..	3.817.000.00
"	0.79-1	"Otras compensaciones" (Art. 81, Ley N.o 13.032)	148.000.00
"	0.79-2	"Otras compensaciones" (Art. 448, Ley N.o 13.640)	790.200.00
Rubro	1	"Servicios no personales" ..	25.762.000.00
"	2	"Materiales y artículos de consumo"	8.165.000.00
"	3	"Maquinaria, equipo y mobiliario"	4.000.000.00
"	4	"Adquisición de inmuebles y equipos"	500.000.00
			183.071.150.00

SUBPROGRAMA N.o 4

Conservación - Transformación de Productos de Origen Animal

Rubro 0) Servicios Personales

			$
Renglón	0.10	"Sueldos de cargos presupuestados" ...	35.413.200.00
"	0.21	"Sueldos con cargo a Partidas Globales" ..	770.000.00
"	0.31	"Sueldos progresivos"	623.400.00
"	0.41	"Jornales corrientes"	161.000.00
"	0.71	"Dedicación total" ...	1.032.000.00
"	0.72-1	"Compensaciones tareas extraordinarias" (Art. 173, Ley número 13.318)	3.177.000.00

			$
Renglón	0.72-2	"Compensaciones tareas extraordinarias".	960.000.00
"	0.73	"Compensaciones tareas especiales" (Art. 13, ley Nº 13.349) ..	2.431.000.00
"	0.79-1	"Otras compensaciones" (Art. 81, Ley N.o 13.032)	50.000.00
"	0.79-2	"Otras compensaciones" (Art. 448, Ley N.o 13.640)	144.000.00
Rubro	1	"Servicios no personales" ..	5.986.000.00
"	2	"Materiales y artículos de consumo"	3.347.000.00
"	3	"Maquinaria, equipo y mobiliario"	1.659.500.00
			55.754.100.00

SUBPROGRAMA N.o 6

Conservación de Suelos y Central de Maquinarias

Rubro 0) "Servicios Personales"

			$
Renglón	0.10	"Sueldos de cargos presupuestados"	7:439.400.00
"	0.21	"Sueldos con cargo a Partidas Globales" ..	887.700.00
"	0.31	"Sueldos Progresivos" .	64.200.00
			$
"	0.41	"Jornales corrientes" .	1:405.000.00
"	0.71	"Dedicación Total' ..	151.000.00
"	0.72-1	"Compensaciones tareas extraordinarias" (Art. 173, ley número 13.318)	532.000.00
"	0.73	"Compensaciones Tareas Especiales" (Art. 13, ley N.o 13.349)	451.000.00
"	0.79-1	"Otras compensaciones" (Art. 81, ley N.o 13.032)	7.800.00
"	0.79-2	"Otras compensaciones" (Art. 448, ley 13.640)	7.800.00
Rubro	1	"Servicios no personales"	5:800.500.00
"	2	"Mat. y Arts. de consumo" ..	3:210.000.00
"	3	"Maqs., equipos y mobiliario" .	3:360.000.00
"	5	"Construcciones, adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias'	500.000.00
"	9	"Asignaciones globales"	500.000.00
			24:316.400.00

SUBPROGRAMA N.o 7

Servicio Aéreo

Rubro 0 "Servicios Personales"

			$
Renglón	0.10	"Sueldos de cargos presupuestales"	4:340.400.00
"	0.21	"Sueldos con cargo a Partidas Globales" ...	4:343.900.00
"	0.31	"Sueldos Progresivos" ..	88.400.00
"	0.72-1	"Compensaciones tareas extraordinarias" (Art. 173, ley número 13.318)	61.000.00
"	0.73	"Compensaciones tareas especiales" (Art. 13, ley Nº 13.349) ..	48.000.00
"	0.79-1	"Otras Compensaciones" (Art. 81, ley N.o 13.032)	2.400.00
Rubro	1	"Servicios no personales"	3:382.000.00
"	2	"Mats. y Arts. de consumo" ..	2:375.000.00
"	3	"Maqs., equipo y mobiliario" ..	2:600.000.00
"	9	"Asignaciones globales"	400.000.00
			17:591.100.00

Artículo 2o. Déjase sin efecto el decreto 258|968, del 18 de abril de 1968.

Art. 3o. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.**

2

Resolución 926|970. — Se designa, por vía de promoción, a un Ayudante de Agronomía de los Servicios Generales de Extensión, para ocupar un cargo de Técnico Rural del Programa 7.01 del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 18 de junio de 1970.

Visto la gestión formulada por el Ayudante de Agronomía de 2.a de los Servicios Generales de Extensión, señor Esteban H. Solana Delgado, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) El artículo 134 de la ley Nº 13.640, del 26 de diciembre de 1967, establece: "El Poder Ejecutivo podrá designar a estudiantes de Agronomía y de Veterinaria para ocupar cargos del Escalafón Técnico Profesional de la Clase B en el Ministerio de Ganadería y Agricultura siempre que se acrediten, mediante certificado de la respectiva Facultad, ante la Dirección de Servicios Legales de dicha Secretaría de Estado haber aprobado todos los cursos y exámenes hasta el tercer año de estudios. Asimismo, el Poder Ejecutivo podrá incorporar al Escalafón Técnico Profesional de la Clase B) a los Peritos Rurales egresados de la Facultad de Agronomía, que prestaran servicios en dicha Secretaría con anterioridad a la sanción de la ley Nº 12.801;

II) En la referida gestión el señor Esteban H. Solana Delgado solicita ser amparado en lo dispuesto por el citado artículo 134, acompañando fotocopia del certificado expedido por la Facultad de Agronomía, donde surge que el peticionario obtuvo el título de Perito Rural (fs. 4);

III) Consultada la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, expresó que el interesado ocupa un cargo de Ayudante de Agronomía de 2.a (Ac-8) en el Subprograma 3 del Programa 7.03, adjuntando una relación de cargos vacantes de Técnico Rural en el Inciso 7;

Atento a lo que surge de estos obrados, a lo informado por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura y a lo preceptuado por el artículo 134 de la ley Nº 13.640, del 26 de diciembre de 1967;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase, por vía de promoción, conforme a lo dispuesto por el artículo 134 de la ley Nº 13.640, del 26 de diciembre de 1967, al señor Esteban H. Solana Delgado, actual Ayudante de Agronomía de 2.a (Ac-8) del Subprograma 3 del Programa 7.03, para ocupar un cargo de Técnico Rural (AaB - 3) del Programa 7.01.

Segundo. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JUAN MARIA BORDABERRY.

3

Resolución 927|970. — Se designa, por vía de promoción, a un Inspector Ayudante de Agronomía de los Servicios Generales de Extensión para ocupar un cargo de Técnico Rural del Programa 7.01 del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 18 de junio de 1970.

Visto la gestión formulada por el Inspector Ayudante de Agronomía de los Servicios Generales de Extensión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, señor Máximo Nuñez, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) El artículo 134 de la ley Nº 13.640, del 26 de diciembre de 1967, establece: "El Poder Ejecutivo podrá designar a estudiantes de Agronomía y Veterinaria para ocupar cargos del Escalafón Técnico Profesional de la Clase B) en el Ministerio de Ganadería y Agricultura siempre que se acrediten mediante certificado de la respectiva Facultad, ante la Dirección de Servicios Legales de dicha Secretaría de Estado, haber aprobado todos los cursos y exámenes hasta el tercer año de estudios. Asimismo, el Poder Ejecutivo podrá incorporar al Escalafón Técnico Profesional de la Clase B) a los Peritos Rurales egresados de la Facultad de Agronomía, que prestaran servicios en dicha Secretaría con anterioridad a la sanción de la ley Nº 12.801;

II) En la referida gestión el señor Máximo Nuñez solicita ser amparado en lo dispuesto por el citado artículo 134, acompañando fotocopia del certificado expedido por la Facultad de Agronomía, donde surge que el peticionario obtuvo el título de Perito Rural (fs. 1);

III) Consultada la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, expresó que el interesado ocupa un cargo de Inspector Ayudante de Agronomía (Ac-10) en el Subprograma 3 del Programa 7.03, adjuntando una relación de cargos vacantes de Técnico Rural en el Inciso 7;

Atento a lo que surge de estos obrados, a lo informado por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura y a lo preceptuado por el artículo 134 de la ley Nº 13.640, del 26 de diciembre de 1967;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase, por vía de promoción, conforme a lo dispuesto por el artículo 134 de la ley Nº 13.640, del 26 de diciembre de 1967, al señor Máximo Nuñez, actual Inspector Ayudante de Agronomía (Ac-10) del Subprograma 3 del Programa 7.03, para ocupar un cargo de Técnico Rural (AaB - 4) del Programa 7.01.

Segundo. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JUAN MARIA BORDABERRY.

4

Resolución 928|970. — Se designa, por vía de promoción, a un Ayudante de Agronomía de la Dirección de Suelos y Fertilizantes para ocupar un cargo de Técnico Rural en la misma repartición.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 18 de junio de 1970.

Visto la gestión formulada por el funcionario de la Dirección de Suelos y Fertilizantes, señor Luis Alberto Isgleas, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) El artículo 134 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967, establece: "El Poder Ejecutivo podrá designar a estudiantes de Agronomía y de Veterinaria para ocupar cargos del Escalafón Técnico Profesional de la clase B) en el Ministerio de Ganadería y Agricultura siempre que se acrediten, mediante certificado de la respectiva Facultad, ante la Dirección de Servicios Legales de dicha Secretaría de Estado, haber aprobado todos los cursos y exámenes hasta el tercer año de estudios. Asimismo el Poder Ejecutivo podrá incorporar al Escalafón Técnico Profesional de la clase B) a los Peritos Rurales egresados de la Facultad de Agronomía, que prestaran servicios en dicha Secretaría con anterioridad a la sanción de la ley N.o 12.801, de 30 de noviembre de 1960";

II) En la referida gestión el Ayudante de Agronomía, de 3.a de la referida repartición, señor Luis Alberto Isgleas, solicita ser amparado en lo dispuesto por el citado artículo 134, acompañando fotocopia de las constancias expedidas por la Facultad de Agronomía, donde surge que el peticionario obtuvo el título de Perito Rural el día 17 de mayo de 1951 (fs. 1):

III) Consultada la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, expresó que el interesado ocupa un cargo de Ayudante de Agronomía de 3.a (Ac-7) en el Subprograma 2 del Programa 7.04, existiendo en el mismo Subprograma vacantes de Técnico Rural AaB-1), a la cual podría ser incorporado;

IV) Se recabó el informe del Departamento de Personal de dicho Ministerio, sobre la fecha de ingreso del funcionario. A fs. 4 vuelta, consta que el señor Luis Alberto Isgleas ingresó a dicha Secretaría de Estado el 22 de setiembre de 1951.

Atento a lo que surge de estos obrados a lo informado por la Dirección de Administración Financiera y el Departamento de Personal del Ministerio de Ganadería y Agricultura y a lo preceptuado por el artículo 134 de la ley N.o 13.640 del 26 de diciembre de 1967

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase, por vía de promoción, conforme a lo dispuesto por el artículo 134 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967, al señor Luis Alberto Isgleas,

actual Ayudante de Agronomía de 3.a (Ac-7) de la Dirección de Suelos y Fertilizantes (Subprograma 2, Programa 7.04), para ocupar un cargo de Técnico Rural (AaB-1), de la misma repartición.

Segundo. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

5

Resolución 929|970. — Se designa, por vía de promoción, a un Ayudante de Agronomía de la Dirección de Conservación de Suelos y Central de Maquinarias, para ocupar un cargo de Técnico Rural en la misma repartición.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 18 de junio de 1970.

Visto la gestión formulada por el funcionario de la Dirección de Conservación de Suelos y Central de Maquinarias señor Esteban Lampariello, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) El artículo 134 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967, establece: "El Poder Ejecutivo podrá designar a estudiantes de Agronomía y de Veterinaria para ocupar cargos del Escalafón Técnico Profesional de la clase B) en el Ministerio de Ganadería y Agricultura siempre que se acrediten, mediante certificado de la respectiva Facultad, ante la Dirección de Servicios Legales de dicha Secretaría de Estado, haber aprobado todos los cursos y exámenes hasta el tercer año de estudios. Asimismo, el Poder Ejecutivo podrá incorporar al Escalafón Técnico Profesional de la clase B) a los Peritos Rurales egresados de la Facultad de Agronomía, que prestaran servicios en dicha Secretaría con anterioridad a la sanción de la ley N.o 12.801, de 30 de noviembr ede 1960".

II) En la referida gestión el Ayudante de Agronomía de 2.a de la mencionada repartición, señor Esteban Lampariello, solicita ser amparado en lo dispuesto por el citado artículo 134, acompañando fotocopia del diploma de Perito Rural, expedido por la Facultad de Agronomía el 9 de diciembre de 1950;

III) Consultada la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, expresó que el interesado ocupa un cargo de Ayudante de Agronomía de 2.a (Ac-8) en el Subprograma 6 del Programa 7.05, existiendo en el mismo Subprograma una vacante de Técnico Rural (AaB-1) a la cual podría ser incorporado;

IV) Se recabó el informe del Departamento de Personal de dicho Ministerio, sobre la fecha de ingreso del funcionario. A fs. 5 vuelta, consta que el señor Esteban Lampariello ingresó a dicha Secretaría de Estado el 22 de setiembre de 1951.

Atento a lo que surge de estos obrados, a lo informado por la Dirección de Administración Financiera y Departamento de Personal del Ministerio de Ganadería y Agricultura y a lo preceptuado por el artículo 134 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase, por vía de promoción, conforme a lo dispuesto por el artículo 134 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967, al señor Esteban Lampariello, actual Ayudante de Agronomía de 2.a (Ac-8), de la Dirección de Conservación de Suelos y Central de Maquinarias (Subprograma 6, Programa 7.05, para ocupar un cargo de Técnico Rural (AaB-1), de la misma repartición.

Segundo. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Decreto 292|970. — Se autoriza al Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a invertir una suma para otorgar compensaciones a su personal.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de junio de 1970.

Visto el artículo 198 de la Ley N.o 13.835, de 7 de enero de 1970, por el cual se autoriza una partida de $ 10.000.000.00 para otorgar compensaciones especiales dentro del personal del SODRE, con los fines que en el mismo se indican.

Resultando que el referido servicio solicita se dicte la reglamentación pertinente para la aplicación de dicha norma.

Atento a lo informado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a invertir hasta $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos) por una sola vez, con cargo al Sub-rubro 07, Renglón 079 del Programa 11.14 para otorgar compensaciones a su personal.

Art. 2.o Antes de proceder a la inversión de la partida mencionada, el Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica determinará qué servicios del organismo serán impulsados a los efectos de un mejor rendimiento o de un más eficaz cumplimiento de sus cometidos. Una vez concretada esa política de desarrollo, se establecerá, en acuerdo con la Dirección General, qué funcionarios del Servicio están o deberán estar comprendidos en el régimen del presente decreto.

Art. 3.o Una vez determinados qué funcionarios del servicio están o deberán estar comprendidos en el régimen del presente decreto, se solicitará con carácter preceptivo informe escrito al jefe directo del funcionario de que se trate, sobre su capacidad, rendimiento y disciplina, así como sobre sus condiciones para el cumplimiento del plan al que sería afectado. El informe, que será notificado al funcionario, podrá ser apelado por el interesado ante la Dirección General dentro de las 24 horas de notificado, la cual, con los informes que estime del caso, elevará todos los antecedentes a resolución del Consejo Directivo.

Art. 4.o El Consejo Directivo del SODRE, al distribuir la partida, tendrá en cuenta las diferentes especializaciones existentes en el Instituto y tenderá, a través de su otorgamiento, a nivelar además las diferencias de sueldos existentes en el organismo, entre actividades similares o de diferente jerarquía.

Art. 5.o En ningún caso las compensaciones a percibir por los funcionarios podrán superar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del sueldo presupuestal básico.

Art. 6.o No podrán acumularse en un mismo funcionario el beneficio que se reglamenta y los que se otorgan por aplicación del artículo 146 de la Ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969, así como los que derivan de la afectación de la partida que otorga el artículo 197 de la Ley N.o 13.835 de 7 de enero de 1970.

Art. 7.o El mantenimiento de las compensaciones que se reglamentan, estará siempre en relación directa con la calificación del puesto, cargo o función, y su correspondencia, con las aptitudes y actuación del titular. En consecuencia, todo cambio de funciones, traslado o cualquier factor que modifique las actuaciones consideradas, implica automáticamente la revisión o cancelación de la compensación adjudicada.

Art. 8.o El Consejo Directivo del SODRE elevará mensualmente al Ministerio de Educación y Cultura una nómina de los funcionarios beneficiados con las compensaciones que por este decreto se reglamentan así como el monto de las mismas y el preventivo de la afectación de la partida para el mes siguiente.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

7

Decreto 293|970. — Se aprueba el programa presentado por el Ministerio de Educación y Cultura por el que se declaró a 1970, Año Internacional de la Educación.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 18 de junio de 1970.

Visto el programa presentado por el Ministerio de Educación y Cultura con motivo de haberse declarado el presente año, Año Internacional de la Educación y que acom-

paña como un todo el presente decreto (rubricado por el Ministro de Educación y Cultura).

Considerando que el mismo cumple con la finalidad esencial de que el país adhiera de manera adecuada a un evento de tanta importancia;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébase el programa á que se hace referencia en la parte expositiva del presente decreto.

Art. 2o. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE PEIRANO FACIO. — WALTER RAVENNA.

Ministerio de Educación y Cultura.

El siguiente es el programa aprobado por el Gobierno del Uruguay, haciendo suyo el mandato de la Asamblea General de la UNESCO, que en su 15.a reunión efectuada en París el 17 de diciembre de 1968, decidió designar el año 1970 como Año Internacional de la Educación.

Se pondrá en ejecución por el período que va entre el mes de julio de 1970 al mes de junio de 1971 y comprende en sus aspectos fundamentales, los siguientes:

1.o) Se dará difusión por todos los medios disponibles del texto del mensaje del señor Director General de la UNESCO, René Maheu, dirigido en este año a todos los países del mundo, abriendo el Año Internacional de la Educación.

2.o) El Ministro de Educación y Cultura hará una exposición en nombre del Gobierno, por todos los medios de información posible, sobre el significado del Año Internacional de la Educación.

Dicha exposición contendrá un examen de la situación de la enseñanza nacional en todos sus niveles, así como las investigaciones, cambios y posibles reformas legislativas a introducirse a partir de 1970 en todos los órdenes de la educación, la ciencia y la cultura. La misma será preparada luego de consultadas las instituciones, los hombres y las mujeres más representivos en todos los campos a que se ha hecho referencia.

Sin perjuicio de todo ello, el Gobierno ha considerado fundamental llevar a cabo durante el período señalado, un conjunto de tareas que hagan del Año Internacional de la Educación un vasto programa que refleja la tradición cultural del país, su deseo de hacerse presente de una manera significativa en la noble intención de transformar la educación, como se ha señalado acertadamente, no en una simple preparación para la vida, sino como una parte integrante de ésta; no como algo limitado a este o aquel grupo, sino como algo abierto a toda condición humana; algo, en fin, profundamente radical, posible para todos, democráticamente puesto al servicio de la colectividad.

En tal sentido se llevarán a cabo los siguientes programas:

A) Programas de celebración nacionales, en homenaje a UNESCO.

B) Programas de acción nacionales en el campo de la educación.

C) Programas de acción internacional en el campo de la educación.

— A —

PROGRAMAS DE CELEBRACION NACIONAL EN HOMENAJE A UNESCO

1) Emisión por la Dirección Nacional de Correos, de una serie postal de cuatro sellos diferentes, cuyo motivo será escogido mediante un concurso a realizarse entre todos los niños escolares del país y que además de dicho motivo llevará una bandeleta que muestre la insignia de Vasarely para el Año Internacional de la Educación.

2) Concurso entre todos los jóvenes de menos de 25 años, sobre el tema: "La UNESCO como realidad y como esperanza".

3) Difundir por todos los medios, los principales aspectos de la labor de la UNESCO.

4) Publicar de modo permanente y con la autorización del referido organismo internacional, algunos de los estudios recogidos en las publicaciones del mismo, que se estimen como aportes importantes a la tarea educativa que se programa.

5) Dotar a la representación de la UNESCO en nuestro país, de una sede en propiedad, con la colaboración del pueblo y el Gobierno uruguayo, tratando de organizar allí, además, un gran centro educativo donde se centralice la acción que debe coordinarse con la UNESCO.

6) Crear bibliotecas nacionales con todas las publicaciones de la UNESCO, al servicio de la colectividad. De esas bibliotecas, tres por lo menos, se instalarán en el Interior.

7) Nombrar un comité especializado que se encargue de comenzar la tarea de traducción al español de las publicaciones de la UNESCO que dicho comité considere de interés en los campos de la educación, la ciencia y la cultura.

— B —

PROGRAMAS DE ACCION EN EL CAMPO DE LA EDUCACION

A) A partir de este año todos los recursos culturales, educativos y científicos de la colectividad serán puestos a disposición de todos. El Ministerio de Educación y Cultura, en acuerdo con las organizaciones nacionales, públicas y privadas, llevará a cabo una vasta campaña de educación general en todos los niveles, usando de los recursos culturales disponibles en lo nacional e internacional. El Ministerio de Educación y Cultura ya ha puesto en marcha tal tarea, de la que irá informando paulatinamente tanto a la organización internacional, como al país, a medida que la misma se vaya ejecutando.

B) Se promoverá una investigación integral de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria, en toda la extensión posible y que comprenderá:

1) Medios materiales: situación, evaluación de su uso y necesidades para el desarrollo educativo que los programas exigen.

2) Medios humanos: evaluación de todos los medios humanos disponibles para el desarrollo de los programas en materia de educación, de la ciencia y la cultura, determinación de sus actuales niveles de formación y necesidades de introducir cambios en los mismos, así como una evaluación de las necesidades en el porvenir.

3) Reformas legales, reglamentarias y de estructura que deben establecerse en todos los niveles de la enseñanza, con el objeto de adecuarlas a las necesidades requeridas por la persona humana en nuestro tiempo; darle el máximo alcance popular y asegurarle su permanente y definido carácter democrático.

4) Examen de los objetivos a perseguirse en la próxima década en materia de educación y medios necesarios para obtenerlos. Con el objeto de cumplir los fines previstos en este numeral, se nombrarán de inmediato las comisiones de trabajo adecuadas, proporcionándose los medios que reclamen para cumplir con la tarea.

5) Renovación y puesta en marcha de los institutos de investigación y, en particular, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

6) Establecer un programa definitivo de coordinación integral de la enseñanza, que comprenda no sólo los programas, sino también la integración de los medios humanos y materiales disponibles con el fin de un aprovechamiento más integral de los mismos.

7) Iniciar una campaña intensiva para terminar con el analfabetismo.

8) En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, llevar a cabo una campaña masiva de educación sanitaria.

9) Formular las bases de un sistema de educación permanente y, en particular, comenzar de inmediato con esta tarea en los medios rurales.

10) Crear bibliotecas de cultura general en todos los Departamentos del Interior, incluyendo las zonas rurales.

11) Llevar a cabo un estudio general de las aspiraciones colectivas en materia de educación, mediante encuestas apropiadas.

12) Invitar a participar en todo lo relacionado con los programas del Año Internacional de la Educación, a todos los medios de información con que cuenta el país.

13) Programar reuniones de jóvenes con el fin de que éstos expresen libremente su opinión sobre los problemas que los afectan y, en particular, sus puntos de vista en materia de educación.

14) Llamar a concurso a todos los artistas nacionales para la realización de una o varias obras de artes plásticas, en cualquiera de sus expresiones, que serán organizadas por la Comisión Nacional de Artes Plásticas.

15) Declarar Semana Nacional de la Educación, la tradicionalmente llamada Semana de la Primavera, que coincide con ls vacaciones estudiantiles y organizar durante ella y con la colaboración de jóvenes de todo el país, una serie de actos culturales, incluyendo la cultura física. Ejecutará este programa, en lo que tiene relación con este último objetivo, la Comisión Nacional de Educación Física, que actuará en coordinación con todas las instituciones de cultura física del país.

16) Solicitar de las organizaciones competentes un estudio de los problemas de la juventud uruguaya y, en particular, a la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay que organice dentro del período previsto para desarrollar los programas que se describen, jornadas nacionales o internacionales —según su criterio—, que tengan relación con temas que permitan comprender mejor la situación espiritual de la juventud y sus problemas.

C

PROGRAMAS DE ACCION INTERNACIONAL EN EL CAMPO DE LA EDUCACION

1) Reunión de educadores de América Latina.

2) Reuniones de hombres de ciencia de América Latina.

3) Reunión de jóvenes.

Las reuniones se organizarán a nivel regional y las mismas tendrán como objeto el estudio de la situación en materia de educación, las reformas a introducirse en los sistemas vigentes y el modo de trabajar en común para hacer de la educación una tarea de todos para todos, de un pueblo con otro pueblo, sin distinción de razas, religiones, sexo o fronteras.

4) Envío al exterior de una muestra expresiva de la cultura nacional de todos los órdenes, en acuerdo con los otros países de América Latina y tratando de que éstos participen en idéntica tarea de comunicación de sus valores más significativos en el campo de sus propias culturas.

Oportunamente se elevarán a conocimiento de la UNESCO los programas particulares de los organismos autónomos de enseñanza. Igualmente el Ministerio promoverá en acuerdo con la Comisión Nacional de UNESCO, la discusión de éste y los restantes programas con todos los que tienen a su cargo la responsabilidad de la educación nacional. — PACHECO ARECO. — FLEITAS.

8

Resolución 930|970. — Se amplía el plazo máximo de duración de determinadas contrataciones de personal efectuadas por la Dirección General de Registros.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de junio de 1970.

Visto el informe de la Dirección General de Registros acerca de la conveniencia de extender la duración de los contratos a que alude, ampliando al efecto lo establecido en el numeral 6.o de la parte dispositiva de la resolución del Poder Ejecutivo de 12 de setiembre de 1968; y

Considerando: I) Que tal como lo destaca la mencionada Dirección General de Registros corresponde la ampliación que aconseja, a efectos de que el término de los contratos mantenga la prestación de los servicios hasta la prevista renovación que de los mismos dispone el Reglamento respectivo;

II) Que a esta razón se agrega la de que es conveniente para el normal funcionamiento de los Registros del Programa 11.03 y Oficinas conectadas a los mismos, mantener sin interrupciones la contratación que asegura la tarea a cargo de los estudiantes seleccionados para ello;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Amplíase el numeral 6.o de la parte expositiva de la resolución del Poder Ejecutivo de 12 de setiembre de 1968, estableciendo como término máximo de los contratos de que trata la misma, el de veinticuatro meses a contar de la fecha en que se suscribieron estos últimos.

2.o Revalídanse los mencionados contratos en las condiciones en que se formalizaron y con la sola modificación preaIudida en cuanto al término de su vigencia, por el ejercicio 1970 hasta el 23 de diciembre de este año, imputando el gasto que ello demanda, según fuera ya dispuesto (numeral 7.o de la parte dispositiva de la resolución citada), al "Fondo de Mejoramiento Registral" (Cuenta 238, artículo 249 de la ley N.o 13.640).

3.o Comuníquese a quienes corresponda y cúmplase. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

9

Resolución 931|970. — Se dispone que el Ministerio de Educación y Cultura organice un concurso entre todos los niños escolares del país para la elección de un dibujo, a efectos de ilustrar una emisión postal dedicada al Año Internacional de la Educación 1970.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 18 de junio de 1970.

Visto el decreto por el que se aprobó el programa del Ministerio de Educación y Cultura con motivo del Año Internacional de la Educación;

Considerando que dentro del referido programa se encuentra el compromiso de llevar a cabo una emisión postal en conmemoración con dicho acontecimiento:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Por medio de los organismos competentes el Ministerio de Educación y Cultura organizará un concurso entre todos los niños escolares del país para la elección de dibujos, a efectos de ilustrar una emisión postal dedicada al Año Internacional de la Educación 1970.

2.o La referida emisión postal se ajustará a las siguientes normas:

a) Se efectuará por la Dirección Nacional de Correos una emisión postal consistente en una serie de cuatro sellos diferentes, ilustrada con el motivo elegido según las normas del artículo 1.o y que constará, además, de una bandeleta que muestre la insignia de Vasarely para el Año Internacional de la Educación.

b) La emisión constará de dos millones de sellos para cada uno de los cuatro valores que tendrán un valor facial igual para todos ellos.

c) El valor de los sellos será de $ 5.00 para cada diseño.

d) La plancha contendrá 40 sellos con valor de $ 5.00 cada uno y diez bandeletas centrales, sin valor facial alguno, que llevarán la insignia citada anteriormente (IV) de Vasarely.

e) La disposición de los sellos en la plancha, suponiendo los 4 sellos numerados, 1, 2, 3 y 4 y la insignia, denominada IV, será:

1	2	IV	3	4
3	4	IV	2	1
1	2	IV	3	4
3	4	IV	2	1
1	2	IV	3	4
3	4	IV	2	1
1	2	IV	3	4
3	4	IV	2	1
1	2	IV	3	4
3	4	IV	2	1

f) El tamaño del sello será fijado por la Comisión Honoraria para Emisiones Postales.

g) De ser necesario por los formatos de los dibujos elegidos, podrá la citada Comisión Honoraria para Emisiones Postales cambiar la disposición indicada en el inciso e).

3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE PEIRANO FACIO. — AGUSTIN C. CAPUTI.

10

Resolución 932|970. — Se autoriza al SODRE para contratar los servicios de un Contador para desempeñar las funciones de Director del Departamento Contable de dicho organismo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de junio de 1970.

Visto la nota del SODRE, por la que solicita autorización para contratar, hasta el 31 de diciembre del corriente año, al contador César Ariel Cendoya Ibañez, como Director del Departamento Contable de ese organismo.

Considerando: I) Que por la renuncia del anterior contador del organismo señor Walter Pérez Decarolis, se ha creado una grave situación en el citado Departamento, que reclama la inmediata presencia de un técnico;

II) Que por tratarse de una función especializada y ante la imposibilidad de obtener sin dilaciones el pase de un contador de otra repartición pública, se hace imprescindible autorizar la contratación propuesta;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica para contratar, hasta el 31 de diciembre de 1970, los servicios del contador César Ariel Cendoya Ibañez (Credencial Cívica BAA 16.566) con una remuneración de treinta y cinco mil pesos ($ 35.000.00) mensuales, para desempeñar las funciones de Director del Departamento Contable de dicho organismo.

2.o La remuneración expresada se atenderá con cargo a los recursos presupuestales del SODRE (Programa 20.11, Partida de $ 52:000.000.00).

3.o Comuníquese al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Contaduría General de la Nación y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS. — ARMANDO R. MALET.

11

Resolución. — Se establece que los diarios y demás publicaciones que se editan en la República, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley número 9.480 en lo referente al nombre y ubicación de la imprenta en que fueron impresos.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 13 de mayo de 1970.

Visto lo dispuesto por la ley N.o 9.480 de 28 de junio de 1935 y su decreto reglamentario de 26 de julio de 1935.

Atento: I) A que el artículo 4.o de la ley N.o 9.480 citada establece que: "Todo ejemplar de diario o publicación periódica deberá lucir en lugar aparente de la primera página el contenido de los incisos A), B), C) y D) de la declaración efectuada ante el Ministerio de Instrucción Pública (artículo 3.o). Todo ejemplar, de cualquier otra publicación, con excepción de las que no expresan un pensamiento por medio de palabras o por medio de imágenes, dibujos, emblemas, etc., deberá lucir el nombre y ubicación de la imprenta en que fueron impresos".

II) A que se puede comprobar que los diarios que se editan en la República, así como todas las otras publicaciones no dan cumplimiento a la norma legal referida, siendo necesario por consiguiente exigir el cumplimiento de la ley de referencia;

III) Que a estos efectos deberá acordárseles a las publicaciones y diarios que se editan, un plazo breve a fin de que se cumplan los mencionados requesitos, bajo apercibimiento de que su omisión dará lugar a la aplicación de las sanciones que determina la ley;

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1.o Establécese que los diarios y demás publicaciones que se editan en la República, deberán dar cumplimiento dentro del plazo de 60 días a los requisitos impuestos por el apartado 1.o del artículo 4.o de la ley N.o 9.480 de 28 de junio de 1935, bajo apercibimiento de que su omisión dará lugar a las sanciones legales correspondientes.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

12

Decreto 290|970. — Se declara en vigencia lo dispuesto por el decreto 539|969 sobre recargos para las mercaderías de importación según fueren o no transportadas por buques de bandera nacional.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de junio de 1970.

Visto los decretos 568|969 de 13 de noviembre de 1969 y 337|970 de 21 de enero de 1970, por los cuales se dispuso la suspensión de la aplicación del decreto 539|969 de 30 de octubre de 1969, referente a los recargos que regirían para las mercaderías de importación según fueren o no transportadas por buques de bandera nacional.

Considerando: I) Que a raíz de la suspensión del último de los decretos dictados se han suscitado problemas de si el régimen anterior previsto en los artículos 1o. y 4o., inciso A) del decreto de 13 de junio de 1963 y sus modificativos se aplicaba durante el tiempo en que se encuentre suspendido el referido decreto;

II) A fin de superar la situación planteada, que ha creado incertidumbre por lo expresado anteriormente;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Declárase en vigencia desde el 13 de noviembre de 1969 los artículos 1o. y 4o., inciso A) del decreto de 13 de junio de 1963 y sus modificativos.

Art. 2o. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTTI. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

13

Decreto 294|970. — Se declara que la prórroga del plazo para la inscripción en el Registro de Hoteles, Pensiones y Afines, se establece a partir de la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial".

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 18 de junio de 1970.

Visto la solicitud de reinscripción de su establecimiento hotelero, formulada por el señor Román García ante el Registro de Hoteles, Pensiones y Afines.

Resultando: I) A los efectos de resolver dicha gestión, el citado Registro solicita que se determine el período de vigencia de la prórroga por noventa días, acordada por decreto 142|970 de 19 de marzo de 1970.

Considerando: I) Que el Registro de Hoteles, Pensiones y Afines fue creado por el artículo 76, inciso 2.o) de la ley N.o 13.659 de 2 de junio de 1968;

II) Que por el inciso 4) del mismo artículo 76 se estableció un plazo de "...treinta (30) días, a partir de la fecha en que el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo dicte la reglamentación a que se refiere el inciso 2.o)..." para proceder a la inscripción respectiva;

III) Que esta reglamentación se dictó con fecha 5 de diciembre de 1968 (decreto 734|968) y en consecuencia el plazo para la inscripción venció el 4 de enero de 1969;

IV) Que el artículo 14 de la ley N.o 13.738 de 1.o de mayo de 1969 prorrogó hasta el 31 de julio de 1969

el plazo a que se refiere el artículo 76 de la ley número 13.659, reglamentada por el decreto 734|968, debiendo el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo inscribir a las empresas "con iguales derechos que los acordados a aquellas que se inscribieron con anterioridad al 5 de enero de 1969"; esta ley fué reglamentada por decreto 232|969 de 15 de mayo de 1969 y publicada en "Diario Oficial" el 20 del mismos mes;

V) Que existen, entonces, dos plazos de inscripción: a) Del 5 de diciembre de 1968 al 4 de enero de 1969 (decreto 734|968); y b) Del 20 de mayo al 31 de julio de 1969 (decreto 232|969);

VI) Que ambos decretos determinaron expresamente que "Dentro de los treinta (30) días previos al vencimiento del año, contado desde la fecha de la correspondiente inscripción, el respectivo titular de la explotación planteará nueva gestión ante el Registro de la aludida Secretaría de Estado, solicitando la reválida de la autorización oportunamente concedida";

VII) Que, en consecuencia, los treinta días previos para proceder a la inscripción deben contarse con anterioridad al vencimiento del año de inscripción según los plazos a) o b) a que se hace referencia en el Considerando V);

VIII) Que el decreto 142|970 que prorroga por noventa (90) días el plazo de treinta (30) días previos al vencimiento del año de la correspondiente inscripción se dictó con fecha 19 de marzo de 1970 y fue publicado en el "Diario Oficial" de 1.o de abril de 1970;

IX) Que los fundamentos del citado decreto radican en "...que la mayoría de los interesados ignoraba que la vigencia de las inscripciones alcanza a un año únicamente, por cuya razón el total de reinscripciones, al 7 de enero de 1970, sólo alcanzó a un treinta por ciento de las autorizaciones concedidas"; es decir que la motivación del decreto está directamente referida a los establecimientos cuyo plazo de reinscripción venció el 4 de enero de 1970;

X) Que el artículo 1.o del decreto resulta ambiguo y de dificultosa interpretación puesto que, de acordarse la prórroga "...por el término de treinta (30) días previos al vencimiento del año de la correspondiente inscripción...". se habría acordado para los establecimientos cuya inscripción venció el 4 de enero de 1970, una prórroga de un plazo que habría caducado a la fecha del propio decreto que la establece;

XI) Que, como conclusión lógica, corresponde aplicar la disposición interpretando que el plazo de prórroga a que alude el decreto debe computarse a partir de la fecha de su vigencia o sea el comprendido entre el 1.o de abril y el 29 de junio de 1970;

XII) Que, de seguirse este criterio, el plazo de la prórroga concedida se vería sensiblemente retaceado, con motivo del lapso transcurrido en la tramitación de este expediente, por lo que se estima lógico concederla a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el "Diario Oficial";

XIII) Lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (fs. 4|7).

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que la prórroga de noventa (90) días del plazo de treinta (30) días previos al de la correspondiente inscripción, que establece el artículo 1.o del decreto 142|70 de 19 de marzo de 1970, corre a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el "Diario Oficial".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI.

14

Decreto 295|970. — Se modifica una disposición referente a la distribución de una subvención a los Aeroclubes del Interior con servicio de ambulancia.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 18 de junio de 1970.

Visto que por decreto 191, de fecha 23 de abril de 1970, se reglamenta lo dispuesto en el artículo 383 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967, en el sentido de distribuir entre los Aeroclubes del Interior, con servicio de ambulancia, la subvención que acuerda dicha ley y que asciende a la cantidad de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos).

Considerando: I) Que en la práctica surgen inconvenientes con la aplicación del citado decreto, por cuanto los clubes se encuentran imposibilitados de inscribir sus aeronaves como sanitarias por falta de material de vuelo, y por motivos técnicos;

II) Que la forma de subsanar estos inconvenientes, sería modificando el decreto mencionado, en el sentido de suprimir las menciones a las aeronaves sanitarias o sanitarias auxiliares.

Atento a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícase el numeral 1.o del artículo 1o. del decreto 191, de fecha 23 de abril de 1970, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"A los efectos de la distribución establecida por el artículo 383 de la ley N.o 13.640 del 26 de diciembre de 1967, serán considerados Aeroclubes del Interior con servicio de ambulancia, aquellos Aeroclubes reconocidos por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay con asiento fuera del Departamento de Montevideo".

Art. 2o. Suprímese el numeral 4.o del artículo 1o. del decreto 191 mencionado precedentemente.

Art. 3o. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) ....
padrón número .... stuado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

---

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones Registradas

Día 12 de junio de 1970

César Demaría Silva, oriental, 75 años, casado, Montero Vidaurreta 872.
Félix Murúa, español, 56 años, soltero, Millán 2515.
Alfredo Young Fulton, oriental, 69 años, casado, Buchental 3400.
Octano Castellazzi Gambolly, oriental, 60 años, casado, Lancaster 3890.
Antonio Raimondo Fedullo, oriental, 82 años, casado, Hospital Maciel.
Guillermina Peraza de Silva, oriental, 66 años, viuda, 8 de Octubre 3265.
Francisco Sansone Fresenda, oriental, 60 años, soltero, Maipú 1730.
Secundino Pío Flores, oriental, 52 años, soltero, Hospital Maciel.
Paula Gloirfa de Suárez, oriental, 70 años, casada, Hospital Maciel.
Salustiana Cabeza de Mariño, española, 89 años, viuda, Coracero 3488.
Gabriel Pathich Brennan, inglés, 58 años, casado, H. Inglés.
Marianela Ado, oriental, 15 años, Cerro Largo 1816.
Isabel Kilzar de Kapitan, rumana, viuda, 80 años, Larravide 2351.
Juan Antonio Fajo, oriental, 72 años, casado, Agraciada 2647.
Asunción Mieres de Andiyun, oriental, 77 años, viuda, García Morales 1156.
Juan Campaña, oriental, 82 años, viudo, A. Latorre 5019.
Julio Ramos, oriental, 38 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Angela Menchaca de Canijo, oriental, 54 años, casada Br Artigas, y Cufré.
Laura Fuld Rosenberg de Frank, alemana, 81 años, viuda, S. Bolívar 1192.
Indalecio Gutiérrez, oriental, 66 años, soltero, Agustín Muñoz 4575.
Valentín García Delgado, oriental, 60 años, casado, Br. Artigas 1465.
María Celia Fernández de Buonomo, oriental, 75 años, casada, S. Americano.
Gabby Maslinanskas, oriental, 2 años, Yaguarón 1078.
Mariano Berasain, oriental, 63 años, casado, Sant. Español.
Elbio Hegoburu Bellagamba, oriental, 53 años, casado, Azara 3447.
Dolores Bouzas de Torres, española, 91 años, viuda, Soc. Española.
Raúl Duwell Sulvini, oriental, 53 años, casado, Italiano.
Juan Pedro Ramón Vidal Ayala, oriental, 89 años, casado, 2das., Monzoni N.o 5666.
Francisco Julián Bazzi, oriental, 76 años, casado, Cádiz 2866.
Juan Gutiérrez, oriental, 81 años, soltero, Hospital Maciel.
María E. Acosta, oriental, 9 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
José Fontela Carregal, español, 70 años, soltero, J. H. y Obes 1051.
Sandra María Ramírez, orieental, 4 meses, 25 de Agosto 521.
Indalecia García de Lafonte, oriental, 61 años, casada, Clínicas.
Antonio Roldan, argentino, 60 años, soltero, Soriano 1724.
Valentina García Delgado, oriental, 66 años, casada, Br. Artigas 1465.
Berta Juan de Canto, oriental, 54 años, viuda, Millán 4482.
Juan Inocencio Traverso, oriental, 80 años, casado, Dgo. Torres 4412.
Ricardo Iturralde, oriental, 88 años, soltero, Hospital Maciel.
Juana Albarracín, oriental, 76 años, soltera, Millán 2515.
Gabriel P. Bereman Gillispie, inglés, 58 años, casado, H. Inglés.
José Carlomagno, oriental, 80 años, viudo, La Paz 2286.
Rosa Meffe de D'Alessandro, oriental, 79 años, viuda, Pagola 2179.
Dionicia Beatriz Blanco de Flores, oriental, 86 años, casada, A. Saravia N.o 4839.

Día 13 de junio de 1970

Isolina Méndez de Velázquez, oriental, 58 años, viuda, Larravide 74.
Augusto Barroffio, italiano, 54 años, casado, I. de María 1538.
Antonio Chiadi, oriental, 89 años, casado, H. Italiano.
María Vázquez de Suárez, española, 63 años, casada, Larravide 74.
Luis Alberto Reyes, oriental, 39 años, casado, Colonia 1942.
Rosa Kehoe de Pearson, inglesa, 71 años, casada, Rambla y Miraflores.
María J. Cándida González de Drews, española, 78 años, viuda, Michigán 1765.
Gregorio Piñeiro, oriental, 54 años, viudo, H. Maciel.
Zobeida Ghio de Lera, oriental, 78 años, viuda, Sat. V. España.
Ramón Coto Molina, argentino, 71 años, casado, Propios 1520.
José Ghione, oriental, 81 años, casado, Cno. Carrasco 5340.
Manuel Segundo Fernández, oriental, 71 años, viudo, Justo Maeso 3573.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Máxima Irma Mendieta de García, oriental, 75 años, viuda, A. Italia 2535.
Eanuel Fernando Carviño, argentino, 68 años, viudo, Juan Paullier 2428.
Segundina Espinoza, oriental, 80 años, soltera, Burdeos 1715.
Amada Díaz, oriental, 51 años, soltera, Hospital Maciel.
Vladimir Daniel Costa Rodríguez, oriental, 2 meses, Br. Artigas y Cufré.
Caemen Gaeta Rosano de Santo Prieto, italiana, viuda, Clínicas.
Carlos Marcelo Rodríguez Chafez, oriental, 6 horas, Agraciada 2981.
Héctor Couto, oriental, 60 años, casado, 8 de Octubre y Abreu.
Ramos Melo, oriental, 75 años, casado, Salustio 3861.
Antonio Galant, polaco, 68 años, Boiso Lanza 3581.
Julio Carballal, oriental, 56 años, casado, Br. Artigas 1465.
Luis Cacciali, italiano, 71 años, casado, C. Católico.
Blanca Gómez de Gutiérrez, oriental, 62 años, viuda, Río Branco.
Ramón Carril, español, 65 años, casado, Br. Artigas 465.
Alberto Amado Berrueta, oriental, 71 años, casado, Grecia 4273.
Estrella Buceta de Fernández, oriental, 82 años, viuda, G. Urquiza 2829.
Angel Fitipaldi, oriental, 80 años, soltero, Maipú 1909.
Fructuoso Durán, oriental, 94 años, viudo, Oficial 2 N.o 3362.

Día 14 de Junio de 1970

María Queijo de Gómez, española, 60 años, viuda, 8 de Octubre 3036.
Mélida Señón de Gómez, oriental, 67 años, viuda, I. Radiológico.
Ricardo Salvador Carbonell, oriental, 61 años, casado, 8 de Octubre 2840.
Marcelo Cabrera, oriental, 1 mes, Cerro Largo 1816.
Luis Alberto Fernández, oriental, 3 días, Cerro Largo 1816.
Nicolás Labanca, italiano, 76 años, casado, Propios 2459.
Luozos Kyauskas, lituano, 69 años, casado, Puerto Rico 4125.
Julio César Eritos, oriental, 23 años soltero, H. Maciel.
José A. Montero Doval, español, 70 años, casado, Timoteo Aparicio 4169.
Julio Balta Alcarraz, oriental, 65 años, casado, Yaguarón 1912.
Herminia Crones, austríaca, 80 años, viuda, Millán 2515.
Francisco Sarburu, español, 91 años, viudo, Chaná 2034.
Feliciano Méndez, oriental, 61 años, soltero, H. Maciel.
Adela Miñas de Valiente, oriental, 75 años, viuda, Pestalozzi 4031.
Hairenik Sebadjian de Pilawdjian, armenia, 60 años, casada, Michigán 1419.
Eduardo Ado, oriental, 16 días, Cerro Largo 1816.
Pablo José Paulin, austríaco, 66 años, casado, H. Maciel.
Pedro Conrado Mihon, oriental, 65 años, casado, Carlos de la Vega 4591.
José San Román Rodríguez, oriental, 80 años, casado, Paysandú 1204.
María Mazalbanes de Bevitta, oriental, 73 años, viuda, Grecia 3233.
Armando Real, oriental, 64 años, viudo, C. Saint Bois.
María Rodríguez de Vallelisboa, oriental, 6 7años, viuda, H. Italiano.
Emilse Mancini de Larrea, oriental. 44 años, viuda, H. de Clínicas.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 259 — Montevideo, Miércoles 24 de Junio de 1970 — Núm. 18337

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor : 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ..	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años ...	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ..	" 100.00
De más de tres años .	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años .	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	....	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1962	....	" 500.00
1967	....	" 1.622.00
1968	....	" 2.450.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 8.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" 9.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 10.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	" 11.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 12.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 13.000.00 " "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 28 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO RUGGIERI GHISO, (S 160|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10806 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONID SMLITCHEFF o SMOLITCHEFF, (S 114|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10815 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CRAVEA GORRESIO (S|156|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10608 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA REY CALVO (S|390|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10610 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO GONZALEZ o GONZALEZ ALVAREZ (S|186|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10628 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON LINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MATEOS (S|132|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10657 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la herencia yacente de PATRICIO TORRES o GREGORIO PATRICIO CESAR TORRES CANOSA, (S|196|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 10338 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO PEDRO BLANCO o PEDRO BLANCO o VICTORIANO PEDRO BLANCO SEQUEIRA (S|296 bis|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10148 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN EULALIA MATILDE MORALES, S|456|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10160 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELOISA o ELOISA BENTANCOR de SECCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10176 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de UBALDA GREGORIA FRANCISCO de GUTIERREZ o UBALDA FRANCISCO LERA de GUTIERREZ (S|96|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10177 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIA JOSEFA o JOSEFINA FIRPO de AVEGNO (S|138|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10175 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EULOGIO VARELA o VARELA DUFAU, (S|164|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10236 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA RONCIO de DE LA HERA y de JUSTO GERMAN DE LA HERA GONZALEZ (Ficha E|1012|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10659 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ARMENTAL de MACIAS (Ficha E 482|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10461 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR MARIA MARISCOTTI SASSI de ETCHEGOYEN o LEONOR MARISCOTTI de ETCHEGOYEN, (Ficha E 1.008|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10383 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN DONATE o JOSE DONATE, (Ficha E 2.294|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10433 Jn.16.v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO RAMON PASCUAL MOREIRA RAFFETTO, (Ficha E|990|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10103 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA GEFEN de WEITZMAN, (Ficha E|932|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10102 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ESCOBAR MADRID (L.o 61, F.o 580), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9990 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO IGLESIAS, (Ficha E 560|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9991 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARA BRIGIDA IMAS de ALFONSIN, (Ficha E 930|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9992 Jn 11-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GHIOLDI, (Ficha 204|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10783 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA JOSEFINA DEVOTO de ABELLA, (Ficha 178|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10787 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA ROSAMAGNO de ROSADO, (Ficha 510|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10785 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ROMERO de GOMEZ (Ficha 168|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10744 Jn 22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o HILDA GILA MARTINEZ o MARTINEZ de FACCIOLO (Ficha 214|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10616 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JUAN BORGES, (Ficha 68|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10493 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCE o FLORENCIA ALBERTA ASPLIN AYERS y ALBERT FREDERICH BOYD AYERS, (Ficha 192|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10437 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ BAHAMONDE o BAMONDE o RODRIGUEZ de GONZALEZ. (Ficha 206|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10139 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MASSAFERRO o MASSAFERRO PODESTA, (Ficha 216|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10140 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUNILDA o RAMONA SUBILDA o SUBILDA RAMONA LUZARDO o LUSARDO de CLAVIJO, (Ficha 512|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9918 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL CAMET BENVENUTO, (Ficha 172|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9958 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VITACCA LOMBARDI (L.o 55, F.o 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1957. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8506 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEVIASSE GRACIANI, (Ficha 400|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9881 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HAIDEI MALEC o MIGUEL HAUDEY MALEC, (170|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10772 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de PRO de MATOS, (168|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10770 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VALLARINO, (46|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10774 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO HILARIO CROSA CARLE (64|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10580 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DATKEVICIUS, PETRONA JERUSEVICIUS o JERUSEVICIUTE, y CARLOS DATKEVICIUS (178|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.0 010|pub. 10584. Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA TAROCO de BARREIRO (90|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata. Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10600 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELESTE BARGAS LOPEZ, (184|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10456 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN DIEZ LLOPIS, (120|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10464 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDEA ADELA COPPOLA de DOMANDA, (62|70), citándose, a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10384 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ENRIQUE LEBORGNE, (128|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10290 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BRUST ANGELILLO, (154|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10339 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORICELDA TERESA ACUÑA de ESCOBAR (186|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10117 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAILLAVA de MEHARU, (92|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10118 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GONZALEZ MATA (60|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9935 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR BONORA, (148|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9828 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA IZQUIERDO MATONTE, (172|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9829 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELMONTE MARTINEZ de QUEIROLO, (54|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan detro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10463 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ERIC o ERICH HIRSCH PINKUS (412|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 9194 Jn.4.-v.jn 30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILIANA PRZEPIORKA de KAUFMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10821 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ ANEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10819 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CAYETANO SAPERE PADILLA o SAPERES PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10818 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA JULIANA GANDOLFO GHIRARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10718 Jn.22-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES VAZQUEZ de NEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10623 Jn.18-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VENTURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10650 Jn.18-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSARIO SUAREZ de MAGALHAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10649 Jn.18-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUSTAVO SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10656 Jn.18-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMANA PAULA o ROMANA RODRIGUEZ de RIVERO o RODRIGUEZ RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10655 Jn.18-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CIRIACO SCRIGNA SAVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10654 Jn.18-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA o CATALINA TERESA ASTESIANO de SCAPUSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10660 Jn.18-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON LEANDRO ESTECHE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10662 Jn.18-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE E. o JOSE ESTEBAN REVERDITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10668 Jn.18-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO NARANJA BUSTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10631 Jn.18-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELIO CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10337 Jn.15-v.Jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mara Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10120 Jn.12-v.Jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GIRIBONE de FUGARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10119 Jn.12-v.Jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PONCE DE LEON LACAZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8440 My.25-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA MUIÑAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9937 Jn.11-v.Jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMEO BACIGALUPI CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9994 Jn.11-v.Jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZA AGUERREBERRY de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9995 Jn.11-v.Jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO CASTRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9996 Jn.11-v.Jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CACHEIRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9997 Jn.11-v.Jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERIA ROMERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9999 Jn.11-v.Jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PENA o MARIA PENA de MAÑAS, (S 180|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10797 Jn.23-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RABELLINO o RAVELLINO de MARCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 12 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10798 Jn.23-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL ALFONSO GRENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10799 Jn.23-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA FLOREZ de FLOREZ o BARBARA FLOREZ ALVAREZ de FLOREZ BLAS o BAS o BARBARA FLOREZ de FLORES (S|128|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo junio 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10615 Jn.18-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BLANCO o BLANCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10663 Jn.18-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RODRIGUEZ (S|92|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10664 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SOMMARUGA o SOMMARUGA GRISETTI de BARCELO (S|198|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10672 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR NEY NUNES PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10679 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINE HAVERMAYER de RADEMAKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10681 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ESTHER QUINTANA de MARENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10682 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA GREGORIA VARELA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10683 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WUKOL STRYZEUS NATIMA o NATINA (S|136|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10291 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO DIONISIO PENINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo junio 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10323 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALFONSO o ALFONZO, (S|396|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10320 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRHAM SILBERG, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 8 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10332 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO ERNESTO HIPOLITO MARTIN TEBOT o TEBOT TERRA, (S 342|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10029 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERSZCHORN DERGICZ o DERGUICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10030 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS PITTALUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10040 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TOGORES de AGUSTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10042 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RIOS o RIOS SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10043 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PIANO o PIANO PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10179 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZEFFERINO o CEFERINO LIATTI y TRANQUILINA GREGGIO de LIATTI (S|134|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10180 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA NELLY ARIGON de ARMSTRONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10238 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES ALEJANDRO BARBOZA, (A 112|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10788 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES COLACE MANZZINO o MANCINI, (A 180|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10781 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO ARAUJO ALVAREZ (A|840|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10622 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENGRACIA JUSTA DIAZ de CITTERIO o NORMA JUSTA DIAZ de CITTERIO y MARCELO JOSE LUIS CITTERIO (A| 22|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10617 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ BERMUDEZ (A|178|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10637 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PETRINI CERUTTI o CERRUTTI (A 228|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10492 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VIGNOLI de VIDAL (A 192|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 9967 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES LOJO BLANCO de COSTA y BENIGNO COSTA GONZALEZ, (A 792|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9970 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO SAN MARTIN QUINTANA, (A 186|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9882 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIA CACERES CARDONA, (A 134|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Ad. junto.
1) $ 900.00 10|pub. 9883 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO NELSON MONTEAGUDO LORENZO (A|132|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10141 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALIA AMORE, (A 190|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10440 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BEHEREGARAY, (A 210|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10439 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA TENAGLIA o MARIA ELOISA TENAGLIA de FASOLA, (A 68|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10441 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMENEGILDA VIERA de ARDINGHI (F|288|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10601 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SOTO IGLESIAS de CARBALLO (F. 266|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10665 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GERONIMO SEBASTIANI, (F|258|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10292 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GAZDA (F|280|70); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen.
1) $900.00 10|pub. 10333 Jn.15-v.jn 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU LOPEZ GARCIA, (F 162|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10335 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO BARREIRO (F|548|64), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10336 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NION de VAZQUEZ, (F. 264|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10122 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FONTAL RAPOSO (F. 278|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10121 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PAONESSA de POMBO (F. 204|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10123 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BARTESAGHI TETTAMANTI (F. 216|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10181 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORELO o TORELLO SALVATI (F. 252|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10206 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA BLANCO PERMUY de PAPA, (F. 208|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1970 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10208 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDA BOCCIA de DE LA PLAZA, (F 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10211 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ISIDRO o ISIDORO GONZALEZ (F 1.004|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10044 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SALGADO DEVESA (F 186|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10045 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NELCIS de RUANO FOURNIER, (F 246|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10039 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CASELLA, (F 236|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10047 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BONINO TRUJILLO u OSCAR LEOPOLDO BONINO TRUJILLO, (F 238|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10048 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KATTOU o ANTONIO TZORTZI KATTOU, (F|346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 8302 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO EDUARDO FENDER TURVIL o TURBIL, (A 126|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10776 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SERRALTA D'AVILA (A|56|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10721 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVIA MIRAMONTE de VENTRE (A|182|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10720 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINALD CAMPBELL (A|128|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10719 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TERESA RAMONA ALVES TRIGO de ROSTAGNO (A 112|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10465 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO o RODOLFO AMESTOY, (A 122|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10466 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ANTONIO DELMONTE o DELMONTE BORGES, (A 58|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10467 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIO FONSECA, (A|464|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10340 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA LARRIERA de ESCUDERO, (A|76|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10294 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRUSCO o BRUSCO TONELLI, (A 102|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9939 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o JOSE LUIS GREGORIO DUBOIS MORATO, (A 98|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9940 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA ITURBE de PENDOLA, (A 116|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9941 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CHIESA PERRONE, (A 78|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9830 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ZORAIDA CANTINI de CARPENTIERI y JOSEFA CANTINI de FORTE, (A 32|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8894 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GRANDAL de PASCUAL, (A 230|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10390 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DOMATO de ANDREANI, (S 113|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10817 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO BENIGNO o BENIGNO GREGORIO JACINTO o BENIGNO GREGORIO SERVETTI o SERVETTI BUZZONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10816 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SPALLANZANI LUSVARGHI o LUSVARGUI (S| 9|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10606 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DAVID SUAREZ BAEZ (S|563|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10605 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA CORINA o CORINA DONATA RAVIA de RICCA (S|29|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10609 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIA MURIAS (S|103|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10613 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIDES MARTINEZ de DOS SANTOS (S|57|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10611 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEONCIO PASARON o JOSE o JOSE LEONCIO PASARON MISA (S|475|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10612 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC MORDKA o MORDKO KORMAN (S|117|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10614 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARMELO VIGIANO (S|95|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10638 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO De Las LLAGAS NOBLE, (S|111|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 10671 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO o RICHARD NATHAN DAVID (S|439|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10146 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PAPARAMBORDA GARCIA, (S|81|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10147 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JACINTO GUGGERI URQUIOLA (S| 175|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10157 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NIETO MOSCOSO (S|97|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10178 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO SCALESSE DI MACCO o ERASMO ANTONIO ERASMANTONIO SCALESSE DI MACCO, (S|118|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10235 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO TRIAS SUAREZ, (S 51|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9934 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GARCIA ALVAREZ, (S 125|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10457 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JUAN BRASCON MUSLERA, (S 115|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9981 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN CARDONA, (S 477|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9982 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL DI STASIO, (Ficha E 1.201|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10766 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BILBAO, (Ficha E 1.053|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10812 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETO FRANCISCO JUAN TORTEROLA, (Ficha E|1183|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10658 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ANICETO DURAÑONA LAROSA, (Ficha E 1.185|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10462 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MIGUEL BELLAGAMBA (Ficha E| 2767|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10096 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ROSA TOLLA o TOYA de GIORDANELLI (Ficha E|1203|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10116 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MINISTERI (Ficha E|381|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10165 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDEZ MOREIRA, (Ficha E 1.139|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9983 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ROSAS de DAMELLI, (Ficha E 1161|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9993 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANRIQUE PASCUAL BECEIRO CASAMAYOU, (Ficha E 1.145|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9827 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CACERES o CACERES VIERA, (Ficha 161|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10784 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH LIGIA OLIVARI (Ficha 163|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10743 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA HARRETCHE o HARRETCHE MICHELENA de VAZQUEZ (Ficha 141|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10745 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ENRIQUE ALVAREZ, (Ficha 137|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10618 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ o JUAN FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha 385| 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10619 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GUBITOSI o GUBITOSI GIFUNI o GIFFUNI, (Ficha 131|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.530.00 10|pub. 9368 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FEREYRA, (Ficha 139|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9963 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PIZZORNO de GALLESIO, (L.o 2, F.o 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9964 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO BERRUTTI COSTA, (Ficha 57|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9965 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO SILVEIRA RODRIGUEZ (Ficha 17|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 2.880.00 30|pub. 7884 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA MUÑIZ de AGUIAR, (279|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10773 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PASCUAL CERVINI LANZA, (273|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10581 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VIGNOLI o VIGNOLI CERUZZI (533|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10598 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO GAZINEO GAZINEO, (99|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 10630 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o MARIA NICOLINI de GARCIA, (151|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10386 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ, (141|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10387 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION EDELMIRA BELEDO de BALADON o ASUNCION EDELMIRA VELEDO de BALADON, (59|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 10305 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DELGADO o PEDRO DELGADO BLANCO, (31|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 10288 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DILASCIO y de MATILDE DILASCIO de FITTIPALDI, (285|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10289. Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIO EDUARDO ARECO COTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10813 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO FARBARO o BARBARO GREGORIO o GREGORIO RUBANO CAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10653 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MACKEVICIUS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10388 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA RENEE JOAQUINA o MIRTA RENEE GARCIA ESPONDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9936 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ORGUET MIGONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9938 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO PAULOS CHIAPPE citándose a los interesados, herederos y acreedores para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9998 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARMELO SALAZAR GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 990.00 10|pub. 10025 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEREL SEGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8439 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA NIZ de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10762 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FERNANDEZ de LAGLERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10804 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIZMIC o CIZMICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10666 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BARCE GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10667 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BADANO o BADANO PUPPO de TABARES, (S. 151|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10680 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERA BERNSTEIN de STEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10684 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GUILLEN, (L.o 2, F.o 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 8 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10331 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME MIGUEL DUCLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10041 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA JUSTA MOLTINI o ERNESTINA JUSTA MOLTINI PIEDRABUENA, (59|533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10782 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL CASTIGLIONI de PARODI o RAQUEL ROSA SUNCION o ASUNCION CASTIGLIONI SAIBENE, (A 675|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 10447 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ROBERTO NUÑEZ, (A 175|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10497 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ZACHEO o ANGELA ARSILIA SEBASTIANA ZACHEO ROCCA, (A|131|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10304 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IRINEO DE LEON GARCIA, (L.o 58, F.o 630), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10306 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO MANCEBO CORGO, (A 25|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9968 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SOTO de CASTINEIRA, (A 215|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9884 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BAENA PRIMO o ANA BAENA, (A|181|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 9788 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROMAY de COMESAÑA o CARMEN ROMAY FERNANDEZ de COMESAÑA (A|169|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 7673 My.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON WALTER CASTIGLIONI o NELSON WALTER CASTIGLIONI DE MARIA o CATIGLIONI DE MARIA. (A 137|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10446 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS RODRIGUEZ. (A 223|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10438 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALCIDES o ROBERTO LOPEZ o LOPEZ SILVA, (F 147|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10808 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ISMAEL ELADIO SOSA. (F 659). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10809 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX FERRO o FEIRO o FIERRO BLENGIO o BENGLIO o BRENGIO, (F 249|70), citándose, a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10629 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GALLI PESCE, (F 589|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10636 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO RAVERA, (F 847), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10389 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MARTINICORENA DENDARIARENA, (F|13|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10334 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS VARELA DUFAU o DUFFAU, (F|269|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10342 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LLUCH (F. 275|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10207 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OLEGARIO FULGUERAL, (F 241|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10046 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GUZMAN FERRANDO PERRON, (F 177|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9917 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RIO REGO (F|23|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8131 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BRALO LAPIDO, (A 85|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10775 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA VILLAR de CICHERO (A|375|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10727 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVERTO ALEJANDRINO JAUREGUI RODRIGUEZ, (A|203|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10293 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO EVARGIO MARQUEZ TERRA (A|193|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dendentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10124 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DARFONSO de PRATS, (A 165|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9831 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GIORELLO CARRARA de BARTSCH, (A|83|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 8803 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA ARES RODRIGUEZ y de LUIS MARIA ARES RODRIGUEZ (A.41|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5428 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VIDAL QUINTAS, (A 65|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10468 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA PADILLA (L.o 5, F.o 638, N.o 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Dra. Antonia Alba del Prete, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10093 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICASIO DARELLI o NICASIO DARELLI MORISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, mayo 29 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9810 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BACIGALUPI o BACIGALUPE ALBERTI de RAVIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10501 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10502 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN VENANCIO GRAÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de marzo de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10503 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ZUNINO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10504 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL RAQUEL MU-

RIALDO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10505 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL JOVITA ORTIZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10506 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GABINO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10507 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MACELLARO PETRAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10508 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PELUFFO LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10246 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERRERO BICARIA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10245 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO DOMINGO PRINCIPI CASADEY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 25 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10244 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IGLESIAS ECHEÑO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10243 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DAMIAN CECILIA o SESILIA de CAMEJO (Ficha Civil N.o [illegible] Año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 1 200.00 10|pub. 10242 Jn.12-v.jn 26

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones dictada en autos: "CASTAINGDEBAT JUANA PEDRO CASTAINGDEBAT; BAUTISTA CASTAINGDEBAT y TERESA o MARIA TERESA o GREGORIA MARIA TERESA CASTAINGDEBAT o CASTAINGDEBAT o CATTAINGDEBAT o CASTANDEBAT o CASTAINDEBAT de CORE. "Sucesiones". (libro 44, F.o 585), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Dionisia Catalina Castaingdebat; Rosa María Benita Castaingdebat; Magdalena Castaingdebat; Juan Bautista Castaingdebat; María Elena Castaingdebat y Manuel Humberto Castaingdebat iniciando los procedimiento de declaración de ausencia de JUAN CASTAINGDEBAT o CATTAINGDEBAT o CASTANDEBAT o CASTAINDEBAT, de acuerdo con las disposiciones del artículo 59 del Código Civil.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 22 de agosto de 1963. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $ 4.500.00 30|pub. 9855 Jn.10-v.jn.24. Ag.31-v.set.11. Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON o RAMON CIRIACO MARTINEZ MELIAN y MARIA FRANCISCA FITTIPALDI CELANO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10452 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BLANCO, (Ficha V 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10475 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAMONA PERDOMO (F. V|5|70), citándose los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8220 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO PAULINO CABRERA PEIRAN, (Ficha V 328|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, noviembre 5 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9847 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VIÑOLI CARREÑO de REYES, (Ficha V 258|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9846 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO FAUSTINO EDUARDO FOURMENT (Ficha V 14|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9848 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ, (Ficha V 224|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 15 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9850 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO SUAREZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9851 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VIGLIONE PATETTA o LUIS VIGLIONI PATETTA, (Ficha V 291|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 14 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9852 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORANDO de GALLO, (Ficha V 218|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9854 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA MARIA DOLORES o MARIA DOLORES CARABALLO DIAZ de CERNADA, (Ficha V 123|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 4 de 1970. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9903 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA o ROSA C. MALFATTO o MALFATTI VEZOZA o VESOZA o VEZOZA o VEZOZZO, (Ficha V 78|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9849 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GARRE GARRE, (Ficha V número 46|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 7 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9845 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA ELENA NIEVES GUTIERREZ de GONZALEZ, (Ficha V 81|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1970. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9863 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA RODRIGUEZ de ALONSO, (Ficha V 112|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9860 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAMAÑO ALVAREZ (Ficha V 90|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub 9859 Jn 10-v jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROJAS FLAQUE, (Ficha V 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9909 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS PERDOMO de MENJOU, (Ficha V 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1 200.00 10|pub. 9908 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARRUBIO MARTINELLI, (Ficha V 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9907 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS VICTORIANO MESA, (Ficha V 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9906 Jn.10.v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA o MARIA PETRONILA CATALINA GIACHELLO COSTA y JOSEFINA MARIA MARGARITA GIACHELLO GIACHELLO, (Ficha V 290|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 27 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9853 Jn.10.v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ELBIO SEJA o SEJAS o CEJA AICARDI, (Ficha V 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de junio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9904 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PARDO IRIONDO, (Ficha V 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9901 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LABANCA de FASIOLO, (Ficha V 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9905 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA SATURNINA o SATURNINA GILA o SATURNINA SOCA de LARRAÑAGA (Ficha V|102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10059 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA RODRIGUEZ de GIUDICE o YUDICE (Ficha 94, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10695 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANA o MARTINA CABRERA de TRUJILLO (Ficha 168, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10696 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BONILLA de PEREZ o DOLORES BONILLA ROMERO de PEREZ, "Sucesión testamentaria", (Ficha 187, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de junio de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10432 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ALFREDO BLANCO FURRIOL, (Ficha 166, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10430 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TOBLER o TOBLER ETCHEVERRY de TOBLER, (Ficha 183, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10431 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO PEREZ BUTIERREZ, (Ficha 158, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10429 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIA JAURENA, (Ficha 186, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10428 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE DIAZ de LARRASQ, "Sucesión testamentaria", (Ficha 66, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1970 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9819 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MILITON o MELITON MACARIO FALCON, (Ficha 159, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10080 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO GABRIEL GUTIERREZ PEREZ, (Ficha 135, Letra V, año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 7 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10081 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO ALBERTO ZINOLA, (Ficha 212, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 6 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10082 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DE LEON de GUTIERREZ, (Ficha 173, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10083 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO TEJERA, (Ficha 7, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 19 de 1970. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10084 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO CONDE, (Ficha 144, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9818 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PERNAS o PERNA CORRALES, (Ficha 143, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9817 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MATEO BURGUEÑO LAUREIRO, "sucesión testamentaria", (Ficha 119, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 4 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9820 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES RODRIGUEZ de BURGUEÑO; VICENTA BURGUEÑO; TOLENTINA BURGUEÑO de BURGUEÑO; LUCIA BURGUEÑO; PAULA BURGUEÑO de RODRIGUEZ; EUSEBIA BURGUEÑO; MARIA BURGUEÑO; APARICIO BURGUEÑO; MARTINIANO ATILIO BURGUEÑO, (Ficha 172, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 2 de 1970. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9824 Jn.10.v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JORDANA o DOMINGO JORDANA GUITART, (Ficha 93, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $3.600 00 30|pub. 8401 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE NIEVES CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Melo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 31525 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILDA GOMEZ de MUÑOZ, (Fa. 178|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10763 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR GOROZABEL de VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A estos efectos queda habilitada la Feria Judicial Menor. — Melo, 4 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10481. Jn.17-v.jl.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEODORO DOS SANTOS o dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A estos efectos queda habilitada la Feria Judicial Menor. — Melo, 4 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10482 Jn.17-v.jl.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de abril de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10349 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA DOS SANTOS de VIANNA, (F|171|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 1.o de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10314 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA ENTENZA de BESSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10315 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTA PERDIGON de REVERDITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10317 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA BARRETO de SILVA (F. 170|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10725 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCILA ALVEZ PORTO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10764 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGELINA JORGE de PEREIRA o JORGELINA JORGE FERNANDEZ de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10726 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS NICOLAS PICA AMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de mayo de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10348 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTIAGO RIVERO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de abril de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10316 Jn.15-v jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de OTILIA MOREIRA de SESTAO y JOSE MARIA SESTAO, (F|184|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de mayo de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10313. Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PRAXEDES o PRASCEDES o PRASIDEZ MARIA BERMUDEZ y de doña DORILA DUARTE de BERMUDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10311 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ALBERTO RENATO SILVEIRA, (L.o 20, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1970. — Doctor Danubio Atalíbar Cabrera Juez de Paz.
1) $1.200.00 10|pub. 10312 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIONICIO o DIONISIO YACOBUCCI o JACOBUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10582 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANCHEN o FRANCISCO B. o FRANCISCO V. o FRANCISCO WENCESLAO ANCHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10583 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE GUELL DEMANCHE o DEMANCHI o DIMANCHE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 9 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10524 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA RODRIGUEZ de RAMALLO y JUAN BASILIO RAMALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 9 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10525 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO DANIEL QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 9 de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10382 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO GODIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 5 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10062 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FELIX BAZTERRICA CIGANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 5 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10061 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 1.o de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10063 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos VIERA MANUEL, TRINIDAD de VIERA SIMONA, VIERA TRINIDAD, ESTEBAN. "Sucesiones", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Sabino Viera Trinidad para que comparezca en autos a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quién se seguirá la causa. — Colonia, mayo 12 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub 9219 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, hace saber la apertura de herencia yacente de JOSE CONRADO FRANZINELLI CHIMELIZ o CHIMBLIS, (F.a|45|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, abril 28 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 20|pub. 8297 My.22-v.jn.4. Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, hace saber la apertura de herencia vacente de JOSE CONRADO FRANZINELLI CHIMELIZ o CHIMELIS, (F.a|45|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, abril 28 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.800.00 20|pub. 8297 My.22-v.jn.4. Jn.22-v.jl.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ARZOAGA o ALZOAGA o ARZUAGA, (Ficha 147|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10079 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO FERNANDEZ de la FUENTE y ALEJANDRINA FERNANDEZ (Ficha 135|C. 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de febrero de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 3260 Mz.12-v.ab.1.o. Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MANUEL RATTO HELLBUSCH o HELLBUCH. (Ficha 138 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10097 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA o LYRIA GENOVEVA BOEDO DARRIVA de FONTANA. (Ficha 143 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10098 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ARIEL SALLE HONEGGER, (Ficha 145. C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9856 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CARPINTIERI de GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de marzo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10145 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FONTES FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de abril de 1970. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9842 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR FRANCO MEDINA — EUGENIA o EUGENIA JUANA DOMINGUEZ ESPINO de FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10856 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOLANA GOMEZ GARCIA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10857 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SILVA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10858 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALDEZ CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10859 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PAULINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de noviembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10860 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO RODRIGUEZ NICOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10220 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO TOLOMEO PALOMEQUE o PALOMEQUE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10221 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARDOZO o CARDOZO de MELO o MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10222 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ u OSCAR ALEJANDRO GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10223 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN RODRIGUEZ y MARIA RIVERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10224 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO RAMON PIZZORNO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10225 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA o BLANCA EDINA CASAVIEJA de COREA y EUSEBIO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10226 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION ALANIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10 pub. 10227 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELSON CORBO o MARIA NELSON de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10228 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO NUÑEZ CASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10229 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ANCHETA de SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub 10230 Jn 12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de FELIPA NERIA ELEUTERIA MARIA del ROSARIO De la LLANA de VASALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10562 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JAUREGUITO ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10138 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NARCISO UMPIERREZ o NARCISO PEDRO UMPIERREZ o PEDRO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de agosto de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9952 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN JAVIER MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de junio de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9953 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión

testamentaria de MARIA ORREGO de MOREIRA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9911 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA JULIA BONILLA de HERNANDEZ, y JUAN PREBISTERIO o PRESBITERIO o PRESBITERIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de junio de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9910 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FRANCISCO GONZALEZ BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 10 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10567 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN TASSANO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 11 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10568 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO MARCELO VELASCO o VELAZCO VELAZQUEZ MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10569 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA JOSEFA ORTIZ de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 1.o de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10570 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO o FRANCISCO ANDRES MARAZZANI LISSIDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 1.o de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10571 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PEREZ de MIGUELES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 29 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10572 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM JAIME ROZENTAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 21 de 1970. — Alberto Márques Castro Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 9204 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DALBERTO DA ROSA, (L.o 26, F.o 367, N.o 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10534 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY PEREIRA BRASIL de GAVAZZO, (L.o 26, F.o 399, N.o 245); citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10537 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA FUENTES MOLINA, (L.o 26, F.o 403, N.o 258); citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10262 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAYETANO NAN GARE, (L.o 26, F.o 378, N.o 138) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10263 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA MARIA TERESA SUELDO de GARRE, (L.o 26, F.o 413, número 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10266 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FARALL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a doña Dora Inetti Farall para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, mayo 19 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $4.500.00 30|pub. 10267 Jn.15-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO BENTANCOURT, (L.o 26, F.o 378, N.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9894 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TADEO COLMAN (L.o 26, F.o 364, N.o 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9895 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUNILDA MARGARITA BURIANO de ROCA (L.o 26, F.o 409, N.o 284) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9897 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE MARTINI de BURGOS, (L.o 26, F.o 413, N.o 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9890 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER BALVINO CANEPA, (L.o 13, F.o 462 N.o 1039), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $1,200.00 10|pub. 10265 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CABRERA COHELO, (L.o 17, F.o 183, N.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10264 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA o ALEJANDRINA DIAZ de SORIA (L.o 17, F.o 80, N.o 761), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9896 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú; se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO CLARA SEGREDO (L.o 17, F.o 185, número 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9893 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BARTOLA PINTOS de BARDELLI (L.o 17, F.o 188, N.o 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9892 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BORBA RODRIGUEZ (L.o 17, F.o 182, N.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9891 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MAURICIO o MARIANO PIREZ o PIRIZ, (L.o 17, F.o 191, N.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10535 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA CABILLON o CAVILLON de FAGALDE, (L.o 17, F.o 166, N.o 358), citándose a los herederos, acree

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10536 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO BENITEZ, (L.o 17, F.o 191, N.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10538 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINO MANZANARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 29 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10351 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL OLAZABAL o ANGEL FRANCISCO OLAZABAL o ANGEL FRANCISCO OLAZABAL SUSSAN o SUSAN o SUZAN o JUZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry Actuario. Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10350 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUANA POMI de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 28 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9809 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMULO LOPEZ ALESSANDRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial menor. — Fray Bentos, mayo 29 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9808 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA NEGREIRA de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10541 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO SUAREZ GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10542 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARVALHO de CLAVIJO o CARBALLO o CARVALLO de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de junio de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10544 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 18 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 10258 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENOBIA PEREIRA o PEREIRA de MULLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9840 Jn.10-v.jn.24|

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUALBERTA URIA o JUANA URIA de URIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10755 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10757 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO FERREIRA PUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10756 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BOAVENTURA o MANUEL BUENAVENTURA GONZALEZ o GONZALVEZ o GONZALVEZ o GONSALVEZ y MARIA JOAQUINA MACHADO de GONZALEZ o GONZALVEZ o GONZALVES o GONSALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10540 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ANTUNEZ o ANTUNEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10543 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10259 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO PAIS BRISOL o ANTON PAZ y CANDIDA SILVEIRA de PAZ o CANDIDA BRAGA da SILVA de PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9838 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ENRIQUETA MULATTIERI de CENTI o ANITA MULATTIERI de CENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9839 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO SUAREZ RODRIGUEZ o GUMERCINCO SOARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9837 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HOLMES HEDUIN u OLMES EDUIN da COSTA y FILADELFO da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de mayo de 1970. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9836 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA o ANATOLIA ISIDORA MACHADO o MACHADO FELLO de SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 17 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9925 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA BIENVENIDA PEREIRA CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 17 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9926 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SALDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de octubre de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10555 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO SULEKIN MINAOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de mayo de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10556 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de mayo de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10557 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO DORA PITEIRA de SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de mayo de 1970. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10558 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GERONIMO BERGUNCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 10554 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MOMPOEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 10553 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LORENZELLI de BERRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 10552 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREA CONCEPCION PEIRANO de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de mayo de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9858 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de mayo de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9857 Jn. 10-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SCROFANI de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 8 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10551 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AREO TAMBUCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10550 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CALLETANA TEODORA VERA de MONTES o LOPEZ de MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10443 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVARISTO TORRES CUBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10442 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BERNARDICH o BRNADICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 15 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10149 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MASCHERONI ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10150 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA MARIA VIRGINIA TORTEROLA de BENTANCOR o POLONIA MARIA o MARIA ESCOLASTICA o MARIA TORTEROLO de BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10151 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA IRRAZABAL de CELIS o RAMONA IRRAZABAL LUJAN de CELIS y EMILIO ANDRES o EMILIO SEVERIANO ANDRES CELIS IRRAZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10152 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE o ENRIQUE MARIA URRUTIA y LEONOR o FELICIA LEONOR o FELICIA VERDE ACOSTA de URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10153 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO FONTES o FONTES PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 3 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10154 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA ISIDORA DIAZ de GUILLAMA o JUSTINA o ISIDORA o JUSTINA ISIDORA DIAZ RODRIGUEZ de GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10155 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA MORALES de MARTINEZ o ISIDORA MORALES FERNANDEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10156 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS HERRERA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 4 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 900.00 10|pub. 9978 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA EULALIA ROMERO ETCHEMENDY o ETCHEMENDI o ECHEMENDI de PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8882 My.29 v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO CLEMENTE ROMERO o CLEMENTE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8881 My.29-v.jl.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA ELISA GAUTHIER de GAUTHIER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10842 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPEDITO o SPEDITO CAVANNA MARENCO, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de noventa días — Mercedes, 2 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10843 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO ACOSTA EIZAGA, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 2 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10844 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO BALLESTEROS o BALLESTEROS BENQUET, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 11 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10845 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURA o LAURA ANASTASIA OTTONELLI de PEREYRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10846 Jn.23-v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CRISTINA SOSA de GARIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10847 Jn.23 v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA o ROSA GUALBERTA, ROBERTA o NORBERTA ARNALDI de RISSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 5 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10848 Jn.23 v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORA ZUBIZARRETA de HUERTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 5 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10849 Jn.23 v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIO RODRIGUEZ y ALBERTA ARBALLO de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término

de treinta días. — Mercedes, 8 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10850 Jn.23 v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GOMEZ o GOMEZ ECHEZARRETA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 22 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10840 Jn.23 v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIA MARIA BOGA GOMEZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 9 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10841 Jn.23 v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO ALFONSO VIOTTI o VIOTTI DE LEON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10484 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN AGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10182 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGORENA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 21 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10183 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA VARELA de ARREGUI, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10184 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS o NICOLAS JOSE GONZALEZ o GONZALEZ MATOS o GONZALEZ de MATOS citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 20 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 10185 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN o ANTONIO ANTOLIN SIMALDONI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 6 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10186 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VIOLA o ISABEL VIOLA OHACO de IZAGUIRRE citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes mayo 19 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10187 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES o MERCEDES CORREA o CORREA de NIDO y de JESUS NIDO o NIDO FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 20 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 10188 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FERREÑO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 26 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10189 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA MARTINEZ de CLAVERI y de JOAQUIN CLAVERI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 22 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 10190 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ELIDA SANDOVAL de GADEA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 8 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10193 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD POSSE o POSSE de PONT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10195 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LUISA OLIVARO de VELIZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 21 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10196 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO o HERACLIO GORO o GORO ORTEGA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 22 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10197 Jn.2-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CORUJO CABRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10 pub. 10198 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZOILO BERNARDINO RISSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10191 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCANTARA MACHADO o DENIS de MIRANDETTE o MIRANDETTI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10192 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON OMAR SABELLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10194 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL HOUNIE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1970. — L. Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9920 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña SIDALIA o SIDALINA o SIDALIA HONORATA o SIDALINA HONORATA BLANCO de BLANCO y de don ELOY o ELOY EDUARDO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 22 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10634 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOSEFA LOPEZ de DOLLANART, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 19 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10633 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIEGO BARRETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó junio 1.o de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10354 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADELAIDO RAUDUVINICHE MAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1970. — Elio E Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9815 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFARO ISAIAS BARAIBAR o ALFARO I. BARAIBAR o ALVARO ISAIAS BARAYBAR LABREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Tacuarembó, diciembre 22 de 1969 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9816 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO LIMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 6 de 1967. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9814 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FIDEL HONORIO MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9813 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: VALLEJO TOMAS (A. N.o 95|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Tomás Vallejo, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de junio de 1970. — María A. Sagardoy Curi, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10693 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos MONZON, DONATO, "Sucesión". (A N.o 78|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Donato Monzón, citándose y emplazándose a herederos, y demás interesados a comparecer en forma dentro del término legal, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 27 de abril de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10086 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ITURRALDE, PEDRO EVARISTO. (A N.o 106|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Pedro Evaristo Iturralde, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de junio de 1970. — María A. Sagardoy Curi, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10368 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO HERMENEGILDO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10401 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA VICTORIA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10402 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA MARIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10403 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10404 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE POLICARPO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10405 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA GONZALEZ DE JAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10406 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10407 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO TECHERA o JUAN A. TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10408 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO ROCHA FERNANDEZ o UBALDO ROCHA PITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10409 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA LA LUZ de FERNANDEZ o SILVERIA da LUZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10410 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA AMARA LAGO de SARALEGUI o FLORENCIA AMARA LAGO BARRETO o FLORENTINA LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10411 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIA AMALIA FERNANDEZ o DIONICIA AMALIA FERNANDEZ de LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10413 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10453 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA o ANICETA F. o ANICETA FRANCISCA MEDINA de GUEVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10412 Jn.16-v.jn.30.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ADELINA CASTRO DE BOCHINO, por sí y por su menor hija SONIA ESTELLA BOCCHINO y SUSANA E. LOCCHINO, Administradora Park S. A., Agraciada 1722.
Ley N.o 9.009, Art. 10. Hacemos saber a Julio César Curbelo García, y Sucesores a cualquier título que vencido el término legal caducará la promesa de compraventa del solar 7, ubicado en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones. Padrón 1.522 en mayor área. Plano Agr. Federico G. Amonte y Carlos Senaldi, inscripto el 29|12|54 con el N.o 1462, en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. — Adelina Bocchino por sí y por su menor hija Sonia Estella Bocchino. — Susana E. Bocchino.
2) $ 5.250.00 15|pub. 10254 Jn.15-v.jl.6.

El Banco de San José (en liquidación) pone en conocimiento de CARLOS TANO y AMORINA LISI de TANO y|o sus herederos o sucesores a cualquier título, que de no abonarse las cuotas de los solares de las promesas firmadas, las mismas caducarán conforme lo prescribe el Art. 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de setiembre de 1933. Las promesas firmadas corresponden a los solares 6 y 7 de la manz. 40 del plano del Agr. Carlos Baccino de fecha 2|1947 inscripto el 4|12|1947 sitos en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Por consiguiente, luego de transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las promesas arriba individualizadas.
2) $ 6.300.00 15|pub. 10255 Jn.15-v.jl.6.

BALNEARIO EL PINAR

Conforme al artículo 10. ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, 7.a Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas respectivas:
Myriam Susana Valdenegro de Ramos: solar 31, manzana 61;
María Nelly Martínez: solar 7, manzana 78;
Luis Rocco Di Trápani: solar 17, manzana 97.
2) $ 3.150.00 15|pub. 9690 Jn.8-v.jn.29.

ADMINISTRADORA PARK S. A.

María A. Buranelli de Porro y María B. Buranelli de Novicow, sucesoras de María Sourbies de Buranelli, Administradora Park S. A., Agraciada 1722.
Ley N.o 9.090, artículo 10. — Hacemos saber a Jorge Beltran Erache, y sucesores a cualquier título que vencido el término legal caducará la promesa de compraventa del solar señalado con el N.o 13 ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 10.877, en mayor área, plano del Agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto el 14 de junio de 1950, en la Dirección General de Catastro. — MARIA A. BURANELLI de PORRO. — MARIA B. BURANELLI de NOVICOW.
2) $5.250.00 15|pub. 10374 Jn.16-v.jl.7.

BALNEARIO EL ENSUEÑO (ARTILLEROS)

Vencidos plazos; artículo 10, ley N.o 9.099, comunico a promitentes compradores, sucesores y demás interesados caducidad promesas venta solares que detallo Bal. El Ensueño (Artilleros). Decimosegunda Sección Judicial Colonia, planos agrimensor Carlos Mac Coll, Inscrip. N.os 127 y 128, padrón 2.012 mayor área 6, 7, 8 y 9. Manz. A.
12, 15, 20 y 21, manzana B.
12, 13, 15, 16, 17 y 21, manzana C.
15, 16, 18 y 19, manzana D.
4 y 5, manzana E.
1, 2, 3 y 4, manzana F.
1, 2, 5, 9 y 13, manzana G.
9, 10, 16, 18 y 22, manzana H.
1, 5, 8, 9, 10, 11, 13 y 14, manzana I.
1, 10, 14 y 19, manzana 5.
7, manzana 6.
3, 4, 5, 6 y 7, manzana 7.
1, 10, 11, 12, 13, 18, 26, 27 y 28, manzana 8.
1 y 7, manzana 9.
3, 4, 5, 6, 7 y 8, manzana 10.
1, 2, 6, 7, 8, 18, 19, 21, 23, 25, 27, 28, 29 y 30, manzana 11.
4, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, manzana 12.
1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 26, 27, 28, 29 manzana 13.
4, 5, 6, 7, 8, 9, 17 y 18, manzana 14.
1, 4 y 9, manzana 15.
1, 11, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23 y 28, manzana 21.
1, 2, 3, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, manzana 22.
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13 y 14, manzana 23.
1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, manzana 24.
1, 2, 12, 13, 14, 15, y 16, manzana 25.
3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20, manzana 26.
4, 5, 6, 7, 8 y 9, manzana 27.
3 y 4, manzana 29.
1, 2, 3, 4, 16, 17, 18, 19 y 20, manzana 30.
1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, manzana 31.
18 y 19, manzana 33. — CIRO D. FRISCH.
2) $ 17.850.00 15|pub. 10685 Jn.18-v.jl.9.

3-Convocatorias Comerciales

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "Cerámicas y Ladrillos S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 11 de julio de 1970, a la hora 12, en el local del Edificio Lafayette, de Punta del Este, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general y cuentas de resultados de los ejercicios cerrados al 31|12|68 y 31|12|69; 2.o) Designación de Directorio por el período 1970|72; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40, para poder tomar parte de la asamblea, deberán registrar, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha establecida para su realización, sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.

3) $ 6.400.00 10|pub. 10488 Jn.17-v.jl.1.o.

LUZILECTRON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la décimoctava asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1970 a las 11 horas en el local social de la Avda. Rondeau 1576, Piso 5.o, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para verificar la inscripción de acciones y concurrencia de accionistas; 2) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1969; 3) Elección del Directorio; 4) Designación del Síndico y su suplente; 5) Retribución del Directorio; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3) $ 1.680.00 3|pub. 10723 Jn.22-v.jn.24.

YBIRA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7.o de los estatutos de Ybira S. A., se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse en el local de la calle Ituzaingó 1312, piso 5|504, el día 24 de junio de 1970, a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades del mismo ejercicio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que de acuerdo al artículo 8.o de los estatutos las acciones o certificados respectivos, podrán depositarse en la sociedad, con ocho días de anticipación al de la asamblea.

3) $1.120.00 2|pub. 10795 Jn.23-v.jn.24.

CERRITO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria, para el día 9 de julio de 1970, a las 9 horas, en Misiones 1361, piso 5.o, escritorio 47 con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta, ganancias y pérdidas; 2.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración; 3.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 5 de julio de 1970. — El Directorio.

3) $640.00 2|pub. 10793 Jn.23-v.jn.24.

CABO FINISTERRE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria, para el día 9 de julio de 1970, a las 9 y 30 en Misiones 1361, piso 5.o, escritorio 47, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria balance general y cuenta, ganancias y pérdidas; 2.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración; 3.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 5 de julio de 1970. — El Directorio.

3) $640.00 2|pub. 10779 Jn.23-v.jn.24.

EMILIO FONTANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 19 horas, en Rambla República del Perú 1353, apartamento 801, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio económico, vencido el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Distribución de utilidades y fijación del dividendo; 3.o) Elección de un miembro del Directorio con mandato hasta el 5 de marzo de 1972; 4.o) Modificación de los estatutos sociales: A) Elevación del capital social a pesos 100:000.000.00 (cien millones de pesos) (artículo 5.o); B) Forma de distribución de las utilidades netas (artículo 41); C) Facultades del Directorio para proponer a la asamblea el pago del dividendo en acciones (nueva redacción) artículo 43; 5.o) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea general ordinaria, (artículo 22 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas: que para asistir a la asamblea, deben inscribir sus acciones o los certificados bancarios, hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea; y que ésta quedará válidamente constituída, si a la primer convocatoria asisten accionistas que representen la mitad de las acciones emitidas e integradas. — Montevideo, junio de 1970. — El Directorio.

3) $2,640.00 3|pub. 10765 Jn.23-v.jn.25.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER GOMEZ BALBIS y SUNNY HERNANDEZ SAAVEDRA, (V 108|969), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 11 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10642 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIAN R. AGUERRONDO y HERMINIA CALVAR, (V 120|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10213 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS ARIJON CARRERAS y MIRTHA PIÑEYRO MUÑOZ (V'68|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 21 de 1970 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub 9485 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO RAUL CASTILLO RIVERO y GLADYS MARGARITA SOCA GOMEZ (V-52|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 24 de abril de 1970 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub 9244 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO DE BAEREMAECKER y VELIA ETEL ARRIETA, (V 106|970), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9135 Jn.1.o-v.jn.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER ENRIQUE GALEANO MENINI y SOFIA RONQUETE (Ficha C 2320|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Julio Maia Actuario Adjunto.

5) $ 2 400.00 20 pub. 10125 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITA GENEROSA RODRIGUEZ y RAFAEL RAMON PEREYRA, (Ficha B 2468|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Julio Maia Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9942 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA JOSEFA COSTA y GUZMAN VALENTIN BERTACCHI, (Ficha D|44|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 10778 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISABEL ANDRE BONINO de SERRA y JOAQUIN SERRA VEGA, (D 192|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub 10602 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó, la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN ZAHARIA NEGREANO y ROSITA (o ROZITA o ROZIKA) KAUFMAN, (D 214|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783 — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 2 400.00 20|pub. 10470 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER BARREIRO y CARLOS ROSSINI, (D 478|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10 783. — Montevideo junio 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9947 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DELFIN GUILLERMO GADEA OLIVERA y PAULA NELIZ LOZANO GUARDIA (D 32|970) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo 17 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 2 400.00 20 pub. 8716 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CESAR WALTER FOLCH HENRY y ZULEMA AMANDA SCARONE, (D|210|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 9452 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre AMERICO DE ARMAS y MARTA MACIEL, (Ficha 430|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 10692 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LITO ANTONIO

BUTIERREZ y LEOPOLDINA FAGONDE, (Ficha 48|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9139 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de abril de 1970 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BONIFACIO ALBERTO ACOSTA RANCAÑO y ELENA CAPRIO ECHEVARRIA, (Ficha 56|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8748 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 21 de mayo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA MAGDALENA TOMMASI y ADELINO VILLAMIL PRIETO, (Ficha 90|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10038 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HUGO NELSI CARDOZO y RUTH MIREYA LEAL, (Ficha 24|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10344 Jn.15-v.jn.30. Jl.21v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre GREGORIO ESTECHE GONZALEZ y HAYDEE NOEMI LOPEZ CANEPA, (Ficha 124|V|1969) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10343 Jn.15-v.jn.30. Jl.21v.jl.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 20 de mayo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANDRES CAMILO PREVE PASTORI y PETRONA CARABALLO ALBARRACIN citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10807 Jn.23 v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LADISLAO MOLNAR ROSEMBERG y ORONDINA CORREA PEREIRA, (por auto de fecha 16|3|70), (Ficha B 166|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9943 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GARRETT VALDIVIA y OLGA JACINTA MONTES DE OCA CAMISA (por auto de fecha 26 de mayo de 1970). (Ficha 8|410|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9770 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA YOLANDA GONZALEZ y DOMINGO AUGUSTO BERNINI ARTEAGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1970. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10688 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO LAVALLE y ELVIA CORREA, (C|118|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10035 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAN MILLAN y PAZ ARAUJO PEREZ (A-910|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de diciembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9212 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADHEMAR JORGE LEMA PENNINO y RAQUEL HILDA BOUZOUT PAZOS (57|588), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de los Arts. 6.o y 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 18 de agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9210 Jun.2-v.jun.30

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVERILDO o EVERILDO VIERA y ESTHER o MARIA, ESTHER MARTINEZ, (56|381), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 8942 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME WALTER CORDOBA y GLADYS DELINA UYTERHOEVEN, (A 136|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10142 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GASTON OTEGUI FERRAND y MARIA BEATRIZ ROSPIDE ROSPIDE, (Ficha F 256|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alberto Martínez Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10669 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SAMUEL SZARFMAN y SASBONA RUTH FARJI, (Ficha F|32|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9944 Jn.11-v.jn 30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EULOGIO GREGORIO DUTRA y OLIVIA DOLORES LOPEZ (Ficha 168|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9723 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN HECTOR IZQUIERDO y OLGA NELLY PEREZ, (Ficha E 194|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10644 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GASTON TURCATTI e ISABEL PESQUERA (Ficha E 243|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, haciendo constar que se habilitó la feria menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10469 Jn.17-v.jl.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ATILIO EUGENIO NARANCIO y MIRTHA HORTENCIA LOPEZ, (V 19|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10648 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO GEOFFREY FOLADORI y RITA RIGAU, (V 127|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 2 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10283 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOTA LEONOR OGANDO y MANUEL FERNANDEZ, (V 699|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9658 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILSE HILDA HENNING y FELIPE MARIO REIMONDO. (V 225|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9145 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELINA LOPEZ MONTERROSA y CARLOS PICON SAUST. (Ficha D 1055|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10126 Jn.12.v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA GRACIELA ANGELERI y PABLO JOSE MARIA BARRIUSO (Ficha C 1495|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9516 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA TERESA ROTUNDO EMERY y DIEGO ALCIDES INDARTE LEMES, (D 89|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10496 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE ALVAREZ GONZALEZ y ELSA MAGDALENA GARCIA SPINELLI, (D|163|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 4 de 1970. Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9885 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO MONTEIRO y MARIA CELIA GUTIERREZ. (D 171|1970) y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9521 Jn.5.v.jn.30. Jl.21.v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RUBEN WALTER DURE y BERNA BUSTILLO, (D. 73 1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9520 Jn.5-v.jn.30. Jl.21.v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LORENZO JOSE VICTORIANO ORAMAS y ELVIRA PEREIRA, (D|145|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8908 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICENTE FRANCISCO BOLUMBURU y NELLY ETHEL BERARDO, (D|149,1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o. ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8907 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre AUGUSTO LEGNANI y DELIA MIRTHA PIRIZ PACHECO, (Ficha 49|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 10690 Jn.18-v.jn.30. Jl.21 v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 15 de agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JUAN CARLOS LOPEZ BELLENDA y MARIA CRISTINA MARINO FIN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 10691 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre DESIDERIA ENA BARCIA y FRANCISCO ICHART. (Ficha 533|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 10037 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HONORIO CIRIACO ESBERT y TEODORA RODRIGUEZ (Ficha 65 V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20 pub. 9656 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 10 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MIGUEL ANGEL VITALE d'AMICO y ELSA NELLY MAUTONE, (Ficha 515|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o. de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8519 Jn.5-v.jn.30. Jl.21.v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HANS GOLDSCHMIDT y SARA MIZRAGI, (Ficha B. 477|70), (por auto de fecha 8 de junio de 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10777 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LILI DE LOS SANTOS ACOSTA y RAMONA FELICIA ORTIZ MEDERO (por auto de fecha 5|6|70), (Ficha B|469|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10728 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARMANDO ISERN y GLADYS NELLIS RISSO, (Ficha C|335|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 10645 Jn.18-v.jn.30. Jl.21 v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BOGGIO SOLARI e HILDA MARIA DEVICENZI SEMBLAT, (C 651|69), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2 400.00 20|pub. 9148 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO DERGEL y ROSA GUREVICH, (C 67|70), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9147 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GUILLERMO MILLAN y MIRTA NOEMI AMESTOY, (C 73|70), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevid . mayo 21 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9143 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CAUNER y NELIDA REINALDI. (C 319|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10234 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARKIS MUSAIAN y SIRANUS DEUCUDJIAN de MUSAIAN, (A|197|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a dedu-

cir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 9971 Jn.11v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH MARIA VERA REGINA y JESUS MELON VELOSO, (58|475), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9972 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO INZAUSTI y ELIDA BURGUES de INZAUSTI (A-281|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9372 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELISA PENADES de ABAL y JUAN CARLOS ABAL, (A-815|69); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8715 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL RENAU AÑON y DORA BROQUA GUTIERREZ (59|10), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo setiembre 21 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8846 My.26-v.jn.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALCARAZ y ELIZABETH MARIA FRIBAS, (A|227|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 10789 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal integrada por ALICE MARIA MARGARITA LERNOUD RIVA ZUCCHELLI de VILLEGAS y FELIPE VILLEGAS CARAVIA, (A|179), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10790 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL ALFREDO CASTRO y MIRTA FRAQUIA, (Ficha F|283|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10391 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL OMAR DOMINGUEZ y ROSA MASEDA; (Ficha 231|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9137 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA SAPONARE BARONE y LORENZO FERRERI GUARISO, (Ficha 257|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9138 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON RAMOS y BLANCA DE LAS MERCEDES TUCCI (Ficha F|187|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de los sesenta días. Asimismo se cita, llama y emplaza a Blanca De Las Mercedes Tucci para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 5.400.00 30|pub. 7422 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO NELSON ROVEGNO y OBDULIA ALONSO, (Ficha F 1001|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9517 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE DARIO TOSI e IVONNE PAPARAMBORDA, (Ficha E|189|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 10811 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL GUERRA y ROSA MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10471 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORITA GOMES y OSCAR WALTER BRASELLI, (Ficha E|217|970, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 9945 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RENEE MONTAGNE contra RAMON WALTER ANDRADE (Ficha E|185|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 9946 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BOLLATI y MARIA JUANA BALORDI de BOLLATI (Ficha E|195|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9771 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS BERNARDO y JOSEFA GONZALEZ, (Ficha E 187|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9518 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA PRECIOSA LORENZO contra MANUEL LEMA, (Ficha E 161|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8991 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DOMINGO CONSIGLIO y NORBERTA AGUERRE de CONSIGLIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 199|1970), se hace saber que se ha decretado, con fecha 29 de abril de 1970, la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por don Domingo Consiglio y Norberta Aguerre de Consiglio.
En consecuencia, se emplaza por el término de sesenta días, a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Artigas, 27 de mayo de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 9542 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: BERNEDA de RODRIGUEZ, ISAURA y RODRIGUEZ, RAMON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha "B" N.o 10|969); se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Isaura Berneda y Ramón Rodríguez y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley N.o 592|948 de 18 de diciembre de 1946). — Bella Unión, diciembre 5 de 1969. — Escribano Juan M. Sarasua, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 10700 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don JUAN JOSE MOLLO y doña EMA BRITOS CENI (Ficha Civil N.o 466|969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 17 de noviembre de 1969. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9696 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER RAQUEL ROJAS de CARRION y RICARDO CARRION, (Ficha V. N.o 264|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan

ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Las Piedras, abril 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $1.800.00 20|pub. 10396 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 8 de agosto de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre los cónyuges CARMEN DE LOS ANGELES BELMONTE y JOSE PEDRO BERTUA. (Ficha V|206|1969), y a la vez se cita y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9843 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos MANUEL RODRIGUEZ PEREZ c| CLOTILDE DE MERA RON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V, N.o 215|69), se hace saber que con fecha 14 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Manuel Rodríguez Pérez y Clotilde Mera Ron, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento, dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.800.00 20|pub. 9844 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIO TORRES y MARIA DEL CARMEN FACHAL (Ficha 179), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de agosto de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9826 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución de fecha 5 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LIDIA CASSINA de REYES y EUSEBIO PANTALEON REYES FERREIRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, febrero 26 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8875 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL MARIA PRADO y MARTA LILIAN DIAZ (V|1970 N.o 63) debiendo comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, abril 24 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10697 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA DELIA BORREANI y JUAN ANTONIO IMBRIACO. (V 165|970) debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Pando, 8 de junio de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10085 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORFELINA CASTILLO de LOPEZ y SABINO LOPEZ BARCELOS (400|V|969), debiendo comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8408 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISMAEL SORIA y NELIDA EULOGIA SALGADO. (V 1970, N.o 106), debiendo los interesados, comparecer dentro del término legal de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 28 de abril de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9025 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, DIONISIO PEREIRA DAS NEVES contra ANA DEODILES MARTINEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (429|969), se hace saber que en fecha 25 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Dionisio Pereira Das Neves y Ana Deodiles Martínez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, diciembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
5) $3.000.00 20|pub. 10561 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NOVEMBRINO DE SOUZA contra FIDELIA RIVADAVIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 184|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los precitados cónyuges debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
Habilitándose el feriado judicial menor, para las publicaciones. — Melo, junio 10 de de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10483 Jn.17-v.jl.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos CARLOS NUÑEZ contra MARIA NILA VIERA DE FREITAS DE NUÑEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (164|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Carlos Núñez y María Nila Viera de Freitas de Núñez, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8708 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los esposos JUAN CARLOS GARMENDIA y LUCILA AMARAL. (Ficha 124|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril 28 de 1970. — Aramís Buonomo Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8642 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos SALOMON CAJTAK contra EDITH ACOSTA MACHIN. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 137|970), se hace saber que con fecha 23 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Salomón Cajtak y Edith Acosta Machín, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Se emplaza especialmente a la demandada Edith Acosta Machín por el mismo término para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 6.300.00 30|pub. 8370 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos MAXIMA PEREZ c. JUAN ANSELMO MOTTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (93|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Máxima Pérez y Juan Anselmo Motta, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril de 1970. — Mario A. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9182 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANUNCIO OBDULIO ECHAURE y MARIA LUISA CERRUTTI, (F.o 15|C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 5 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 9389 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CABRILLANA y MARIA AMELIA BONILLA (F.a N.o 105-C|970), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9165 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IRINEO BUERGA ROSSI y ELIDA BLANCA SOSA, (Fa. N.o 80|C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 4 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8637 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13|II|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SANTIAGO SPINELLI GONZALEZ e ISABEL ELIDA COLLETTE GIUSSIANO, (Ficha C N.o 395|969), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 7 de mayo de 1970. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10064 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos ALBERTO HERRERA BARRERA y AMELIA LATASTE PESCIO de HERRERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace que por resolución de fecha 27 de abril de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Herrera Barrera y Amelia Lataste Pescio de Herrera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 13 de mayo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 9279 Jn.3-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 3 de febrero del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAUL E. GARRIDO y MARY SUSANA IRIGARAY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 25 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10218 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 30 de abril del corriente año, se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ADOLFO FERROU y MATILDE OSTA OSTA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 25 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10217 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha veinticuatro de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL SALINAS y NELLY GLADYS GABRIEL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 19 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9695 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: WOLF MYSCHKOWSKI, BENJAMIN y SOÑA KASRELEVITZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 245|970), se hace saber que por resolución de fecha 7 de mayo de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benjamín Wolf Myschkowski y Soña Kasrelevitz y se manda citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 21 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 9397 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SAAVEDRA, LORENZO ANTONIO y ESMERALDA BURGUEÑO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 483), se hace saber que por resolución de fecha veintitrés de febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída entre don Lorenzo Antonio Saavedra y doña Esmeralda Burgueño, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $3.600.00 20|pub. 9396 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 6 de agosto de 1969, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ROLANDO SENCION y MILKA IRIS FIGUEREDO, (Ficha N.o 719|1969) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 14 de octubre de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $3.000,00 20|pub. 10566 Jn.18 v.jn.30. Jl.21 v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 15 de mayo de 1970, en autos: GONZALEZ NIETO VELARDE C. contra GRIECO GONZALEZ, AIDA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|595|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Velarde C. González Nieto y Aída O. Grieco González, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946). — Maldonado, 8 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $3.600.00 20|pub. 10565 Jn.18-v.jn.30. Jl.21 v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 7|V|970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ROGELIO PAULOS y GEORGETTE CANNING, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 20 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8775 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada con fecha 1.o abril 1970 en autos caratulados: ROSAS MEDEROS, NEY c|. CORBO DELFINO GLADYS. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 292|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los nombrados, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto en Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 14 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8774 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELIDA FERMINA FUMEAU de VIERA contra ASUNCION VIERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 376, N.o 150), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Fermina Fumeau y Asunción Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, mayo 8 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 9406 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR RAMON FLORES y MARISA ARGENTINA ZITTO SILVA, (L.o 17, F.o 143, N.o 149), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, mayo 7 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9407 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANDRES RODRIGO y CELIA SOFIA ZAS, (Ficha A 164|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rivera, 7 de mayo de 1970. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9001 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUVENAL MACHADO y ANA ZANELLA (Ficha A|123|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos conforme lo dispuesto por ley N.o 10.783. — Rivera, 4 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10257 Jn.15-v.jn.30. Jl.21v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MAXIMO MARTINEZ e IRMA CENTI, (Ficha A 149|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. (ley N.o 10.783). — Rivera, 8 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9002 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RENE ROMERO y HALTI ROMERO, (Ficha A 235|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 12 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9003 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictadas en los autos LIBIA GOMEZ de BRITOS c. GUILLERMO BRITOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha C. N.o 43|1970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Libia Gómez de Britos y Guillermo Britos, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9153 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERIBERTO de LEON y FREDESVINDA JUSTA VIERA de de LEON, (Ficha 269|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9112 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DONATO APARICIO VEIGA SANCHEZ y ZULMA TERESA PEREYRA, (Ficha 207|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 14 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8653 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.680, de fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JORGE ARIEL GARCIA y ZULMA BEATRIZ MENDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — San José, febrero 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 31371 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MARIA del ALBA IZAGUIRRE contra JULIO AVILA. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha número 245, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 8 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10852 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre HEBER ALFREDO LICANDRO y MARIA ESTHER ISASA de LICANDRO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 3 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10635 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 5 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN MARIÑO y RITA TESORO VALLE,

emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 1.o de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 10414 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

6-Disoluciones de Sociedades

CALDAS Y CIA. S. A.
Por resolución de la asamblea general extraordinaria, se ha disuelto la firma "Caldas y Cía. S. A.", al 30 de abril de 1970. En aplicación de los artículos 85 y 86 de la ley N.o 13.782, los bienes muebles e inmuebles se han adjudicado a la firma "Compañía Hercules S. A.", la que tomará a su cargo también todos los derechos y obligaciones.
Los interesados se atenderán en la calle Mendoza 2734, de Montevideo. — CALDAS Y CIA. S. A.
6) $ 5.600.00 20|pub. 9527 Jn.5-v.jl.3.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Recoba, Andrés contra AYDEE NOBLE. "Divorcio Causal", (D|124|970), se cita, llama y emplaza a Aydée Noble, para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 15 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $1.200.00 10|pub. 10820 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Sosa, Nair contra WASHINGTON VIERA. Divorcio unilateral", (D 84|970), se cita, llama y emplaza a Wáshington Viera para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Se deja constancia que está auxiliada de pobreza. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31460 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Viera, Berta Mayder contra DIRCEU VIGNOLI Divorcio unilateral", (D 298|969), se cita, llama y emplaza a Dirceu Vignoli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31200 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EMPLAZAMIENTO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Alberto Reyes Terra se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a GRACIELA RAMONA MARTINO (Ficha D|110|970), para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Carlos José Osimani. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $4.500.00 30|pub. 10392 Jn.16 v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentara la conciliación a don AGAPITO GONZALEZ MARTEL, (Ficha D 222|969), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Josefa Martín Jiménez. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 10127 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a ARACELI CARIDAD LAGO, (Ficha D|80|970), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Joaquín Espiñeira. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 8909 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos De La Cruz Lino R. c|. GLADIS MARY ROLDAN RODRIGUEZ. "Divorcio" (E. 14|70), se cita, llama y emplaza a la señora Gladis Mary Roldan Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8441 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Nelly Finocchietti contra OMAR LARIA. "Divorcio" (Ficha E|104|970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a don Omar Laria, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $1.200.00 10|pub. 10031 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Martha Gladys Pose contra HEINRICH OTTO SCHWARZ. Divorcio", (Ficha E 516|969), y en los autos caratulados: "Martha Gladys Pose contra HEINRICH OTTO SCHWARZ. Auxiliatoria", (Ficha D 448|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Heinrich Otto Schwarz, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31130 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Spanyol, Ferenc Karoly c| PAULE CALBO. "Divorcio por causal" (Ficha D|67|970), se cita, llama y emplaza a Paule Calbo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 9716. Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pereira Hernan con VENTRE, AMANDA. Divorcio por causal", (D|503|1969), se cita llama y emplaza a Amanda Ventre, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $3.600.00 30|pub. 8569 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Lilian Díaz Aranda contra JUAN MIGUEL PINILLA. "Divorcio" (F. A. N.o 847,-año 1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan Miguel Pinilla, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $4.500.00 30|pub. 10670 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Hermenegildo Juan Menegón contra MARIA NATIVIDAD PIACQUADIO. Divorcio", (F. B. 205|70), se cita, llama y emplaza a María Natividad Piacquadio, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8674 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Jorge E. Pizzarello contra NIBIA E. CABRERA. Divorcio", (Ficha E 165|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nibia Elisabeth Cabrera, a que comparezca, ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 10215 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Emilio Pardo con tra EVARISTA CESAR. Divorcio". (Ficha E|141|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Evarista César a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $3.600.00 30|pub. 8535 My.26 v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Santa Clara Fagúndez contra CEFERINO JORDASY LOPEZ. Divorcio s| voluntad", (Ficha 192|970), se emplaza a don Ceferino Jordasy López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Para este juicio se concedió auxiliatoria de pobreza a la actora. — Artigas, 3 de junio de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31438 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Larrosa, Neris c|. ROBERTO PEDRO PIANCINO. "Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Pedro Piancino a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, mayo 19 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8503 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: Sarraute Martín Luciano contra GONZALEZ MIRIAN ELIDA. "Divorcio por causal" (Ficha 58|970), se cita, llama y emplaza a Mirian Elida González a que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (F|86|970), por sí o por apoderado dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita Auxiliatoria. — Rosario 14 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31467 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — En autos: Celina Vázquez de Pintos contra MARTIN PINTOS. "Divorcio Unilateral", (L.o 36, F.o 662), se hace saber, que por resolución de fecha 1.o del corriente se mandó citar y emplazar a Martín Pintos, a estar a derecho en estos autos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, habiéndose señalado para la primera audiencia el día 31 de julio de 1970. — Mercedes, junio 3 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) $1.500.00 10|pub. 10851 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Pereira, Clelio c|a. MARIA ELSA LOPEZ. "Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña María Elsa López, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, mayo 20 de 1970. — Elbio E. Bessonart, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31406 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

8-Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores de Salto

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20|1|66, se ha presentado a este Registro el señor JOSE MARIA LATASTE PESCIO solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Land Rover, matrícula H 3566, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — José Conte, Encargado Registro. — Pedro A. Andrade, Jefe.

8) $ 5.600.00 20|pub. 9587 Jn.5-v.jl.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha junio 12 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de 4ta. Cat. V. Gdo. 1, Padrón 24596, de la Dirección de Vialidad, señor RAUL ADAM, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, junio 18 de 1970.

8) (C.C.) 5|pub. 31510 Jn.22-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, dictada en autos ESTANISLAO KOPEC SZCZECH. "Cesación de condominio" (Ficha S-131|970), se emplaza por el término de noventa días a Ladislao Kopec Szczech, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4), a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

8) $ 3.600.00 30|pub. 9334 Jn.3-v.jn.30. Jul.21-v.ag.4.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 19 de febrero de 1970, ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los siguientes bienes situados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario El Tesoro):

Fracción de terreno propiedad de los señores HUGO ALFREDO y HUGO CARMELO GNAZZO, empadronada con el N.o 1.303 con una superficie de 311 Mc. 70 Dc., destinada para la construcción de la Estación de Recalque de la línea de impulsión Parque del Golf-La Barra-Manantiales; Exp. N.o 177926|69.

Fracción de terreno propiedad del señor EMILIO FONTANA HERNANDEZ, empadronada con el N.o 1.302 con una superficie de 342 Mc. 87 Dc. con igual destino que la fracción anterior; Exp. N.o 177925|69.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto-ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los mencionados bienes. — Montevideo, 5 de junio 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 31524 Jn.23-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10. — Tramo: Punta Piedras - La Paloma. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 5.846. — Propiedad de Fermín T. Otegui. — Padrón N.o 860. — Area: 2 Hás. 9.040 metros. 25.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 31514 Jn.22-v.jl.1.o.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. — Tramo: San Bautista. — Ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 5.857. — Propiedad de Carmelo Cabrera y otros. — Padrón N.o 40.333, (p.). — Area: 2 Hás. 5.431 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 31515 Jn.22-v.jl.1.o.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10. — Tramo: Ao. Solís Chico Ao. La Tuna. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6.466. — Propiedad de Alfredo Beyhaut. — Padrón N.o 5.018, (p.). — Area: 238 metros cuadrados 20.

Ruta Cont. Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6.756. — Propiedad de Campana S. A. — Padrón N.o 8.674 (p.). — Area: 150 metros 200.

Ruta Cont. de Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6691. Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin, (hoy Juan Carlos Papich). — Padrón N.o 5.194, (p.). — Area: 181 metros cuadrados 34.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 31516 Jn.22-v.jl.1.o.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. — Tramo: San Bautista. — Ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 5.857. — Propiedad de Carmelo Cabrera y otros. — Padrón N.o 40.333 (p.). — Area: 2 Hás. 5.432 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 31517 Jn.22-v.jl.1.o.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. — Tramo: San Bautista. — Ubicada en la Decimosegunda Sección del Departamento de Canelones. — Expediente número 5.857. — Propiedad de Carmelo Cabrera y otros. — Padrón N.o 40.333 (p.). — Area: 2 Hás. 5.432 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 31518 Jn.22-v.jl.1.o.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. — Tramo: para ensanche y rectificación Ruta 9. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 6.646. — Propiedad de Susana S. C. de Martins, (hoy Mercedes Alfaro). — Padrón N.o 1.617 (p.). — Area: 6.046 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9. — Tramo ensanche y rectificación. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7.408. — Propiedad de Celedonio Iriondo Garino. — Padrón número 2.194 (p.). — Area: 1 Há. 5.085 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 31519 Jn.22-v.jl.1.o.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Rutas N.os 6, 7. — Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Canelones — Expediente N.o 7.277. — Propiedad de Niceto Sabas Martínez. — Padrón 17.249 (p.). — Area: 7.328 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 31513 Jn.22-v.jl.1.o.

U T E

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, hace saber que los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio, en ejercicio de atribuciones delegadas, han decretado la expropiación del predio ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 168, en mayor área, de propiedad de la señora Juana Carpentier Faras, para la Central Telefónica de San Jacinto, con una superficie de 138 metros cuadrados, 11 decímetros cuadrados, (ciento treinta y ocho metros cuadrados, once decímetros cuadrados), que se deslinda así: 7 metros 75 de frente al N.O. a la Avda. Joaquín Suárez, distando su punto más cercano 25 metros 08 de la esquina que forma dicha Avenida con la calle Las Piedras, 17 metros 82 al S.O., lindando por ambos vientos con el resto del padrón N.o 168.

Se hace saber asimismo que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble.

Los interesados podrán examinar los planos y demás antecedentes, en la Sección Asuntos Legales y Procuración de UTE, piso cuarto, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en los plazos previstos por la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 8|pub. 31492 Jn.17-c.jn.29.

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, pone en conocimiento de los interesados que los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio, en ejercicio de atribuciones delegadas designaron para ser expropiado el predio de propiedad del señor José F. Fernández, con destino a la ampliación de la Usina de Castillos, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área, con el N.o 291, con una superficie de 85,29 metros cuadrados, con 5 metros de frente al SE sobre calle Miranda, distando su punto más cercano 29 metros 36 de la calle Acosta, 17 metros 18 al NE lindando con el padrón N.o 292, propiedad de UTE, 5 metros al NO lindando con el padrón N.o 1.332 y 17 metros 18 al SW lindando con el resto del padrón N.o 291 del que procede.

Se hace saber asimismo que se ha decretado urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo con las disposiciones del artículo 5.o del decreto ley número 10.247, del 15 de octubre de 1942.

Los que se crean con derecho al bien podrán examinar los planos y demás antecedentes, en la Sección Asuntos Legales y Procuración, Palacio de la Luz, cuarto piso, en los plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

2P

9) (C.C.) 8|pub. 31493 Jn.17-v.jn.29.

10-Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que por resolución del 28 de abril del corriente año, se designó al Dr. SANTIAGO CARNELLI, (Ficha D|401|69), curador interino en la persona y bienes del presunto incapaz Eduardo Alberto Soler Vilardebó. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

10) $ 1.200.00 10|pub. 10309 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos SANCHEZ PEREZ ANGEL. "Incapacidad" (Ficha V|117|969), se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1969 se declaró en estado de incapacidad a dicha persona, designándose Curador a Ovidio Sánchez. Se hace constar que el expediente fue tramitado con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, mayo 14 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 31415 Jn.10-v.jn.24.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta oficina, el 30 de abril de 1970 se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, WALCONDA GONZALEZ CALEGARI (V 111|970), domiciliada en Asilo 3492, optando a los títulos de Escribana y Procuradora, solicita tomar declaración a Amilcar Latorre Besiño y Altamirano Almeida Alvez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Walconda González Calegari. — Jaime J. Bonsignore. Abogado". — Montevideo, junio 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 10746 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta oficina, el 30 de abril de 1970, se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, ALTAMIRANO ALMEIDA ALVEZ, (V 113|970), domiciliado en 4 de Julio 3279, optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita tomar declaración a Walconda González Calegari y Amilcar Latorre Besiño sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Altamirano Almeida. — Jaime J. Bonsignore. Abogado". — Montevideo, junio 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 10747 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. ANTONIO DOUGLAS ANDRADE REY, con domicilio en Buenos Aires 484, al señor Juez dice: Que optando al título de escribano, ofrezco la declaración de los señores Francisco Blanco y Luis E. Thévenet, y se me expida testimonio. — Antonio Andrade. — Edmundo Thévenet, Escribano". — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

11) $1.500.00 10|pub. 10033 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: BRENDA MATILDE CROTTA BALSEIRO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1474, escritorio 703, digo: Que optando al título de Escribano, solicito se tome declaración a los escribanos Hildebrando Nelson Berenguer y Nora Amilivia Zeballos, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Brenda Crotta". — Montevideo, junio 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $1.200.00 10|pub. 10687 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS ERNESTO PEREIRA IBARGOYEN", (Ficha D 85|70), domiciliado en la calle Colón 1572, al señor Juez dice: "Que optando al título de Procurador, presenta a los señores Daniel Yaquinta y Carlos Vivas, para información de vida y costumbres. — Carlos E. Pereira. — Horacio A. Furtado Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 10449 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "BERNARDO STRASUNAS HANAN (Ficha D|87|70), constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1305, P. 2, Esc. 3, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Alfredo Viña y Thelma I. Ricca, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Bernardo Strasunas. — Juan José Camelo, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 10308 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DANIEL JORGE YAQUINTA ALONSO, (Ficha D|83|70), domiciliado en Piedras 319, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, presenta a los señores Carlos Pereira Ibargoyen y Carlos Vivas, para información de vida y costumbres. — Daniel J. Yaquinta. — Horacio A. Furtado. Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 10443 Jn.16-v.jn.30.

12-Licitaciones Públicas

A N C A P

6.846. — 2.o llamado. — Herramientas agrícolas.
Apertura: 13 de julio de 1970 hora 16.
6.855. — 2.o llamado. — Arneses.
Apertura: 13 de julio de 1970 hora 17.
6.656. — 2.o llamado. — Equipos de cortar caños.
Apertura: 30 de julio de 1970 hora 17.
6.657. — 2.o llamado. — Enfriador para mostos.
Apertura: 30 de julio de 1970 hora 16.
6.798. — 2.o llamado. — Artículos de oficina.
Apertura: 15 de julio de 1970 hora 15.
6.882. — Trabajos de fundición en bronce.
Apertura: 17 de julio de 1970 hora 15.
6.883. — Trabajos de fundición en hierro.
Apertura: 17 de julio de 1970 hora 16.
6.886. — Sal común.
Apertura: 16 de julio de 1970 hora 15.
6.887. — Insecticida granulado.
Apertura: 7 de agosto de 1970 hora 16.
6.889. — Cordón detonante.
Apertura: 7 de agosto de 1970 hora 17.
6.890. — Ventilador centrífugo.
Apertura: 6 de agosto de 1970 hora 16.
6.891. — Sopletes oxi-acetilénicos.
Apertura: 23 de julio de 1970 hora 16.
Concurso público de precios:
N.o 155. — Venta de papel en desuso.
Apertura: 7 de julio de 1970 hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Agraciada) donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.

12) (C.C.) 3|pub. 31523 Jn.23-v.jn.25.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 49|68
Lonas y loneta de algodón

Fecha apertura: 9 de julio de 1970, hora 15.

Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz N.o 1095, 2.o Piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas. Por más información por el teléfono 90 94 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31414 Jn.10-v.jn.24.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E

LICITACION PUBLICA N.o 884
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Cámaras y Cubiertas de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417 2.o piso) al precio de $ 346.77.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina para el día 14 de julio de 1970 a la hora 15 y 30.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 31528 Jn.23-v.jn.25.

LICITACION PUBLICA N.o 863

Obras de toma y tubería de aducción y de impulsión del sistema Montes, Migues. Departamento Canelones.

Precio pliego: $ 2.350.00, planos: $ 1.500.00.

LICITACION PUBLICA N.o 864

Toma y tubería de aducción, ciudad de Carmelo. Departamento de Colonia.

Precio, pliego: $ 2.000.00, planos: $ 750.00.

Importante. — Se pone en conocimiento de los interesados que por error en la publicación del "Diario Oficial", la fecha de apertura de las licitaciones anteriormente mencionadas fue fijada para el día 19|8|70, debiendo decir: 18|8|70, a la hora 15 y 30, tal como se comunicó en las invitaciones cursadas.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina, en el día y hora indicada. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 31506 Jn.22-v.jn.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o 806

Adquisición de una balanza para pesar camiones, remolques y semiremolques.

Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 9 de julio de 1970, a las 16 horas.
Segundo llamado: Día 9 de julio de 1970, a las 16.30 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco, (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 31505 Jn.22-v.jn.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones del Banco de P. Social (Sector) Industria y Comercio
Licitación pública N.o 29.419

Apertura: 8 de julio 1970 hora 14.30.
Adquisición: 100.000 (cien mil) Fórmulas N.o 1.562 (Fanfold).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 18 de junio de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 31529 Jn.23-v.jl.6.

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Sector Industria y Comercio
Licitación Pública N.o 29.416

Apertura: 14 de julio de 1970, Hora 14.30.
Adquisición: 1:500.000 (un millón quinientas mil) hojas de papel diario.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31474 Jn.16-v.jn.30.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1215

Apertura: 7 de julio de 1970, a la hora 14 y 30.
Adquisición de: 1 numerador automático para máquina multilith, de dos cabezales.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de junio de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 31436 Jn.11-v.jn.25.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1222

Apertura: 16|7|70, a la hora 14 y 30.
Adquisición de: Muebles metálicos.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Jorge Zuasnabar, Sub gerente.
12) (C.C.) 10|pub. 31502 Jn.18 v.jl.2.

Licitación Pública N.o 1221

Apertura: 15 de julio de 1970, a la hora 14.30.
Adquisición de: Libretas Tapa Negra s|Indice de 1000 hojas c|u. 5.000 (cinco mil) libretas.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 11 de junio de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31501 Jn.18-v.jl.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 35|970

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 200 tambores de hierro usados, tirantillos de madera, bulones, varillas de hierro, etc., de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: El día 6 de julio del corriente año, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado cotizando la totalidad de los renglones, se realizará una segunda convocatoria el día 10 de julio del corriente a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del pliego de condiciones: $ 80.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31526 Jn.23-v.jn.23.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO LICITACION PUBLICA N.o 14
(Primer llamado)

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro de diversos materiales de construcción para la obra del nuevo edificio del Servicio de Radio Patrulla y cuyo detalle es el siguiente:
Renglón 1. — Materiales para herrería de obra.
Renglón 2. — Hierro redondo.
Renglón 3. — Aparatos sanitarios, piletas de cocina, grifería, caños, etc.
Renglón 4. — Materiales eléctricos.
Renglón 5. — Bovedillas y ladrillos.
Renglón 6. — Varios.
Fecha de apertura: día 14 de julio de 1970, a la hora 16.
Segundo llamado: día 15 de julio de 1970, a la hora 16.
Los pliegos de condiciones (valor $ 100.00), se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esquina San José, 3er. piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 31503 Jn.22-v.jl.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 13
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública, para el suministro de tablas con destino a la fábrica de bloques de la Chacra Policial, cuyo detalle es el siguiente:
Hasta 800 tablas de pino Brasil, de metro 5.50 de largo por metro 0.30 de ancho y metro 0.025 de espesor.
Fecha de apertura: 10 de julio de 1970: hora 16.
Segundo llamado: 13 de julio de 1970, hora 16.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, Yí 1310, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 31449 Jn.12-v.jn.24.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA OFICINA DE PROGRAMACION Y POLITICA AGROPECUARIA

Se comunica a los interesados que los llamados Formales N.os 10 y 11 (antes informales N.os 21, 22, 23 y 25) realizados por este Ministerio de Ganadería y Agricultura bajo los términos del Préstamo Sectorial Agrícola AID 528-L-021, y que habían sido prorrogados hasta nuevo aviso, se realizarán el día 20 de julio de 1970 según el siguiente detalle:
Formal 10 (antes informales 21, 22 y 23). Pulverizadoras y maquinaria agrícola.
Primer llamado: 15 y 45 horas.
Segundo llamado: 16 horas.
Formal 11 (antes Informal 25) Invernáculos e insectarios.
Primer llamado: 16 y 30 horas.
Segundo llamado: 16 y 45 horas.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, Colonia 892 P. 5 en horas de la tarde y las propuestas deberán ser entregadas en la misma oficina.
12) (C.C.) 1|pub. 31533 Jn.23-v.jn.23.

OFICINA DE PROGRAMACION Y POLITICA AGROPECUARIA

Se comunica a los interesados que los llamados Formales N.os 4, 6 y 7 (antes Informal 20) realizados por este Ministerio de Ganadería y Agricultura bajo los términos del Préstamo Sectorial Agrícola AID 528-L-021, y que habían sido prorrogados hasta nuevo aviso se realizarán el día 17 de julio de 1970, según el siguiente detalle:
Formal 4 Maquinaria Pesada.
Primer llamado: 15 horas.
Segundo llamado: 15 y 15 horas.
Formal 6 Equipos de Campo.
Primer llamado: 15 y 45 horas.
Segundo llamado: 16 horas.
Formal 7 (antes informal 20) Equipos de Radiotransmisión.
Primer llamado: 16 y 30 horas.
Segundo llamado: 16 y 45 horas.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, Colonia 892 P. 5 en horas de la tarde y las propuestas deberán ser entregadas en la misma oficina.
12) (C.C.) 1|pub. 31532 Jn.23-v.jn.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela de Fonoaudiología de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio No 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de junio a las 14 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31461 Jn.12-v.jn.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

Llámase a licitación pública para la adjudicación de uniformes reglamentarios para uso del personal en el Aeropuerto Nacional de Carrasco y Aeródromo "Angel S. Adami", cuyo pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, previo pedido por nota, en las oficinas de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, calle Zabala 1338, Piso 2.o, en los días hábiles de 13 a 19 horas.
Las propuestas al primer llamado se recibirán en esta oficina el día 27 de julio de 1970 a la hora 15. En caso de declararse desierta, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 16.
12) (C.C.) 10|pub. 31463 Jn.15-v.jn.29.

PLUNA
LICITACION PUBLICA N.o 70|970
Suministro de combustibles, aceite y grasas lubricantes de aviación

Recepción de propuestas: 22 de julio de 1970, hora 16.
Apertura: 22 de julio de 1970: hora 17.
Local: Colonia 1013, Oficina de Licitaciones (Entrepiso).
Los interesados pueden retirar los respectivos pliegos en el lugar indicado en horas hábiles de oficina.
Valor del Pliego $ 50.00. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 5|pub. 31411 Jn.22-v.jn.26.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO LICIACION N.o 7001

Llámase a concurso de precios para la venta de:
1 motor Ford V-8, 525 HP, nuevo.
1 motor Ford V-8, 525 HP, usado.
Repuestos y accesorios para los mismos.
El pliego de condiciones respectivo puede adquirirse en la Asesoría Técnica del S.M.A. 8 de Octubre 2540, en el horario de 9 a 12.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
Fecha de apertura: 15 de julio de 1970.
12) $ 1.200.00 10|pub. 10268 Jn.15-v.jn.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS Dr. MANUEL QUINTELA

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación:
HC N.o 1.381. — Protóxido de Nitrógeno. — Plaza.
Primer llamado: 13 de julio de 1970, hora 9.
Segundo llamado: 27 de julio de 1970, hora 9. (Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes al primer llamado).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, de 8 a 12 horas, todos los días hábiles. (Planta Baja).
12) (C.C.) 3|pub. 31504 Jn.22-v.jn.24.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Licitación N.o 307

Llámase a licitación pública para la adquisición de hierro y acero; plaza; de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución, Isla de Gorriti 2091, (Tel.: 20 10 87. — 20 01 40), de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuesta, día 14 de julio de 1970, hora 15.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes (3) al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 14 de julio de 1970, hora 16.

Licitación N.o 308

Llámase a licitación pública para la adquisición de electrodos y carburo de calcio, plaza, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución, Isla de Gorriti 2091, (Tel.: 20 10 87 o 20 01 40), de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuesta, del 14 de julio de 1970, hora 15 y 30.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes (3) al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 14 de julio de 1970, hora 16 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 31520 Jn.22-v.jn.26.

U.T.E.

Expedientes Nos. 33.508|99, 193.817, 302.934, 308.746|10, 162.230|161 y 162, 196.850|3, 199.451|2.
N.o 6.453. — 60 extintores a bióxido carbono; espuma; polvo y gas.
Apertura: 8 y 15 de julio.
Precio del ejemplar $ 200.00.
N.o 6.455. — 5.000 metros cúbicos de arena gruesa (Carrasco) o similar.
Apertura: 15 y 22 de julio.
Precio del ejemplar $ 2.000.00.
N.o 6.459. — 2 ventiladores centrífugos con paletas hacia atrás, de 700 metros cúbicos mínimo de aire, etc.
Apertura: 17 y 24 de julio.
Precio del ejemplar $ 200.00.
N.o 6.462. — 18.000 accesorios de aluminio y aleación aluminio; empalmes p|unión; a compresión para derivados; 6.600 kgs. de cinta y alambre para armadura, p| líneas aéreas.
Apertura: 22 y 29 de julio.
Precio del ejemplar $ 500.00.
N.o 6.464. — 675 toneladas papel Esp. para impresión de guía de diversos colores y 20.000 kgs. cartulina.
Apertura: 24 y 31 de julio.
Precio del ejemplar $ 300.00.
N.o 6.461. — Contratar el cambio de sobre cubierta de la S. E. T. "E" de la Central Batlle.
Apertura: 21 y 28 de julio.
Precio del ejemplar $ 700 (incluidos planos).
N.o 6.463. — Contratar la construcción del edificio para la S. E. T., en la ciudad de Canelones.
Apertura: 23 y 30 de julio.
Precio del ejemplar $ 500.00 (c|planos).
Para los primeros llamados se fija hora 16 y 15 horas para los segundos llamados.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar previo pago establecido en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, (planta baja), en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Departamento Adjudicación y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31494 Jn.18-v.jl.2.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo 23 de junio de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que

se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

HECTOR FIRMA PAZ 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ituzaingó 1503, Apto. 2 y TERESITA CUITIÑO, 35 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1372, Apto. 8.

4.a Sección

JUAN ANTONIO HERNANDEZ, 43 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Canelones 761, Apto. 19 y NILDA NELLY TORRES, 33 años, soltera, oriental domiciliada Canelones 761, Apto. 14.

5.a Sección

ALBERTO ROQUE BARRETO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1544 bis y SYLVIA ELIZABETH VEGA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1544 bis.

JOSE ANTONIO MARIA TOMA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1466, Apto. 13 y MARIA STELLA BONNEVAUX, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1466, Apto. 13.

DOMINGO ANTONIO LARRAURI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2021 y MARIA TERESA GRAIÑO, 27 años, soltera, española, domiciliada San Salvador 2021.

9.a Sección

OSCAR ARMANDO GUARNIERI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1430, Apto. 1 y GRACIELA CRISTINA MARTIN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1431.

BERNARDO SCASSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lecocq 1158 y MYRIAM AFFONSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 1158.

10.a Sección

LUIS ALBERTO SOSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 2070 y MARIA ANGELICA DICLEMENTE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Havre 2070.

OSVALDO JOSE PEREZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Pérez 6182 y MARIA EUGENIA RITA FERNANDEZ, 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Divina Comedia 1961.

ANTONIO EDUARDO NEBULONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belanger 5690 y NELBA DOMINGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belanger 5690.

11.a Sección

HUGO VICTOR BARBOZA 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Chayos 4783, Apto. 3 y MARIA SONIA ARCHONDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chayos 4783, Apto. 3.

12.a Sección

RICARDO RICHERO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Sosa 3010 y BLANCA RENEE ORENDE, 17 años, soltera oriental, domiciliada M. Sosa 3010.

13.a Sección

SAUL FELIPE OYENARD, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Cibils 4638 y CRISTINA GRISEL FALCON, 19 años soltera, oriental domiciliada Cont. Verdún 2524.

14.a Sección

ROQUE RICARDO QUINTERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caiguá 1177 y VILMA ELODIA CASTRO, 38 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Caiguá 1177.

OHANES KAZARIAN, 41 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado República Francesa 712 y ANGELA ZEKIA KETCHEDJIAN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Rca. Francesa 712.

15.a Sección

FELISINDO RIVERO 27 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2609, Apto. 301 y MARIA AMADA FRANCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2609, Apto. 301.

17.a Sección

RICARDO RONALD KÜSTER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4736 y MARIA TERESA MOLNAR, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Flores 4736.

19.a Sección

BENJAMIN WOZNICA, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2814, Apto. 18 y ELISA BLACHOVICZ, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2814, Ap. 18.

20.a Sección

RAUL ALCIDES ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 66 y MARIA CRISTINA ARMELLINO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 66.

JUAN ANTONIO ZAVATTIERO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4185 y ROSA SAROBBI 33 años, divorciada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4185.

JUAN ANGEL OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. M. Vidaurreta 515 y MABEL BEATRIZ SOSA 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4179.

JOSE ADAN ARNIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5620 y MARIA ELENA TEIXEIRA 31 años, soltera, brasileña, domiciliada Santa Lucía 5620.

22.a Sección

LUIS ALBERTO FONTES, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado C. Crocker 2875 y ROSA NILDA GARCIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada C. Crocker 2875.

LUIS OSVALDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3979 y LAURA NUMILDA HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 3856.

23.a Sección

JUAN ANGEL BIASCO, 29 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2293 y CARMELITA MARTUCCI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2293.

RAUL PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Bello 3787 y ROSA SULMA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Bello 3787.

24.a Sección

AMADEO JORGE JAUGE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1715, apartamento 3 y SARAH JOSEFINA COLLAZO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1715, apartamento 3.

LUIS ANTONIO SANCHEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Rosas 4268 y MIRIAN HAYDEE TRIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3468.

ARTURO CUADRADO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Muñoz 4121 y MARIA de LOURDES AONSO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4121.

14) $ 130.00 v.Jn.25.

Montevideo, junio 22 de 1970

8.a Sección

JAVIER ALONSO VERDEJO, 25 años, soltero, docente universitario, español, domiciliado Magallanes 1973 Ap. 13 y RAQUEL DINORAH BESSONART BARRUEPAVEÑA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1973 Ap. 13.

9.a Sección

ROMAN FREIRE, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5730 y GREGORIA MARIN, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada 19 de Junio 5730.

11 a Sección

EDGARDO ROBERTO TOLEDO, 19 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Murillo 2577 bis Ap. 1 y MARIA AMELIA TORRES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Murillo 2577 bis, Ap. 1.

JORGE ADHEMAR FACAL, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ombú 3323 y MIRTHA ISABEL DE PROT, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3323.

VALDEMAR de SOUZA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 2930 y ANTONIA ALVEZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 2930.

13.a Sección

JUAN MANUEL CALLEROS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 8 N.o 126, (Barrio Casabó) y GLORIA MARIA DEL SOCORRO KONDELIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3611.

WELLMAR CASTRO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paralela Sanfuentes 2440 y MIRTA GRACIELA FAGUNDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 9, (Barrio Casabó).

MARIO RENEE MARTINEZ, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Suecia 2086 e IVONNE CECILIA IVANCO 30 años, soltera oriental, domiciliada Suecia 2086.

JOSE LUIS SUAREZ, 39 años, soltero, jefe de laboratorio, oriental, domiciliado Vizcaya 3795 y MARY CARMEN FERREIRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o casi Filipinas.

14.a Sección

LUIS PEREZ, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Valle Eden 3726 y MARIA ADELA LARROSA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Valle Eden 3726.

15.a Sección

GUSTAVO VICTOR ALCURI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Cortinas 2383 y MARIA ELINA ZAVALA, 26 años, soltera, profesora oriental, domiciliada García Cortinas 2383.

16.a Sección

JORGE OMAR PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Fco. Echagoyen 4952 Ap. 5 y ANA MARIA SISTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 4952 Ap. 5.

17.a Sección

CARLOS WALTER RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 4750 y MARIA CRISTINA CORREA, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3622.

WALTER MARIO VERDUN, 19 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado T. Rinaldi 3669 y TERESA SEJAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3583.

FERNANDO NIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parahiba 5435 y SOFIA MARIA PLANA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 2208.

18.a Sección

JUAN CARLOS TORCHIANA, 50 años, divorciado, viajante, argentino, domiciliado Guaná 2524 y CELIKA TERESITA MORALES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2524.

19.a Sección

HECTOR RAUL ACUÑA, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Caraguatay 2133 Ap. 3 y MARY ETHEL MAGALLANES, 20 años, soltera, zapatera, oriental, domiciliada Caraguatay 2133 Ap. 3.

CARLOS BENITO AVILA, 54 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Cádiz 3068 bis y ELSA AZUCENA BARRIOS, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Cádiz 3068.

20.a Sección

JULIAN ALBERTO CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 978 y ESTRELLA MARINA FREIRE, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 978.

PEDRO PASCUAL ANICETO CHIACCHIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Campeche 4541 y ELSA GLADYS RODAS, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Campeche 4504.

SERGIO OROSMAN PLADA, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado C. de la Vega 6065 y ALICIA CLOTILDE ZANELLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 6065.

EUGENIO RAUL IGLESIAS, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Campichuelo 296 y LEONOR LILIA ORGAMBIDE, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Campichuelo 296.

21.a Sección

ALBERTO NERY PAREDES, 32 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 5 B, número 1147 y MARIA DEL CARMEN MAGALLANES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 B N.o 1147.

ANTONIO CARLOS DA SILVA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Petain 1018 y MABEL ZABALETA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Petain 1018.

ROGELIO VICENTE ICASURIAGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carafi 1045 y DINORA ORTIZ ALVAREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carafi número 1045.

22 a Sección

MIGUEL ANGEL GUZMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3338 MARIA BASTOS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Arezzo 3058, Apto. 3.

PEDRO MARIA RIENZO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Himalaya número 2987, Apto. 3 y NILTA AMARILLO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Himalaya 2987, Apto. 3.

JULIO CESAR AGÜERO, 33 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Santa Ana 4370 y SEVERINA DUQUE, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Ana 4370.

23.a Sección

CARLOS ALBERTO ALVITE, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4130, Apto. 2 y FRANCISCA LIBIA MEDERO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Fray Bentos 4130, Apto. 2.

14) $ 130.00 3|pub. v.jn.24.

15—Pago de Dividendos

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS S A U D E C
CAPITALIZACION DE RESERVAS Y PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 23 del Cte. mes, podrán hacer efectivos en la sede de la sociedad, calle Canelones 1238, de 15 a 18 horas; la capitalización de reservas dispuesta por resolución de Directorio de fecha 18 de diciembre de 1969 y el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969.

15) $ 960.00 3|pub. 10854 Jn.23-v.jn.25.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MORI FONTANA, TANCREDO. "Prescripción". (Ficha C 536|69), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Tancredo Mori Fontana, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno baldío sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86.519, carpeta catastral 886, el que según plano del agrimensor Héctor Acevedo Richero, inscripto el 28 de abril de 1969, en la Dirección General de Catastro, con el N.o 61.501, se deslinda así: al Nor Oeste 19 metros 64 con frente a la calle Arrieta, al Sur Oeste 22 metros 02, con frente a la calle Tomás Gomensoro; por ser esquina, y al Nor Este 29 metros 50 lindando con padón 93.290, teniendo una superficie total de 216 metros cuadrados, 2.364 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente al lindero del inmueble padrón N.o 93.290, a fin de que dentro del término de noventa días, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Gloria P. V. de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $9.900.00 30|pub. 7823 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos JUAN FRANCISCO BAS. "Prescripción" (C|723|965), se hace saber que se presentó Juan Francisco Bas; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 69.368 sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, solar N.o 11 con una superficie de 300 metros cuadrados, con frente a la calle Patricios s|n.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Manuel Pérez Camesellos, Alberto Rocco, Manuel Vázquez y Luis Barbieri y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31435 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JULIAN ROMERO. "Prescripción". (F.C. 411|65), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Julián Romero iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreo situado en la 9.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 116.292, con área de 974 Dms. 40 Dm. con frente a la calle Peabody N.o de puerta 1869 cuyo deslinde surge del expediente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Moreno y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 6.300.00 30|pub. 9487 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EMILIA MARTA PERRETTA de CAMI, iniciando juicio. "Prescripción treintañal". (L.o 59, F.o 495), con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, empdronado con el N.o 56.082, compuesto de una superficie de 222 metros 23 decímetros con frente a la calle General Batlle, con el N.o 3363.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos, de Domingo Perretta, sus causahabientes a títulos universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

16) $7.200.00 30|pub. 7781 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don JOSE GONZALEZ y doña MARIA GONZALEZ de MELIDES, (Ficha civil N.o 403|69), solicitando la prescripción treintenaria, del bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento zona urbana manzana N.o 191 padrón N.o 1 903, compuesto de una superficie de 2.208 metros cuadrados, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo de setiembre de 1953, inscripto con el N.o 1.109, en la Oficina Departamental de Catastro de esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de doña Rosa Camacho de González, herederos, a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 8607 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: CONDE SANGUINETTI, JOSE "Prescripción treintenaria" (Ficha C. N.o 15|1970), se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá a continuación a fin de que por sí o por medio de apoderados legalmente constituído comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Inmueble padrón suburbano N.o 2445, antes padrón 24110 rural, y antes N.o 55 también rural.

Esta compuesto por un solar N.o 26 de la manzana 122 de Eliseo Argentino, Cuarta Sección Judicial (hoy Decimaséptima Sección Judicial de Canelones), con una superficie de 3.689 metros de superficie según plano del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet, inscripto en Topografía, el 15 de mayo de 1931, y se deslinda: 47.50 metros al oeste noroeste a Bulevarr Bolívar; 46.35 metros al Sur Sureste lindando con la manzana 121; al Norte noroeste en 80 metros linda con solar señalado con la letra "B" propiedad de Luis Alberto Reyes y al sur suroeste en 80 metros lindando con calle Salta, todos del mismo plano. — Las Piedras, 22 de abril de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $9.000.00 30|pub. 9208 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: ESPINA ENRIQUE. "Prescripción adquisitiva". (N.o 68, L.o II, Folio 3), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno y demás mejoras y accesiones dominiales, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el No. 314, manzana 101 compuesto de un área de 800 metros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, 26 metros 01 centímetros con Domingo Zabalza, al Este, 37 metros 03 con Camino Nacional al Sur, 19 metros 69 centímetros con frente a calle Constitución y al Oeste, 36 metros 94 centímetros a calle Sarandí.

En consecuencia, se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal, o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que el actor solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — F. Sánchez, abril 28 de 1970. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31248 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BRAJUS, JUAN CONRADO. "Prescripción treintenaria". (F.a 77 C|970), se cita y emplace por el término de noventa días bajo apercibimiento, de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y llenara el requisito de la conciliación a todas aquellas personas que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Saturnino Ríos sobre el siguiente inmueble: Fracción de 905 Mts. ubicada en la intersección de las calles Libertad e Ig. Barrios, manzana N.o 118, padrón 1.264 con el siguiente deslinde: 21.50 Mts. al Oeste a calle Libertad, 21.20 Mts. al Este lindando al padrón 1.265, 43.50 Mts. al Sur sobre calle Isidoro Rodríguez y 43 Mts. al Norte lindando con padrón 1.263. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, abril 28 de 1970. — Esc. Esthre Stabilito de Pattó Actuaria Adjunta.

16) (R. 26|4|955) 30|pub. 31123 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados: CABRERA, APARICIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 100|70), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don Aparicio Cabrera, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Rosario, empadronado con el N.o 878, manzana N.o 93, de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, con frente a las calles Artigas y Burrás, por ser esquina y una superficie de 1.844 metros de los cuales 434 metros son edificados y el resto sin edificación.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y especialmente a los señores Gravier Hermanos o sus sucesores, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rosario, mayo 27 de 1970. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.
16) $ 8.100.00 30|pub. 9276 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN EUSEBIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C| N.o 10|1970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describirá; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: fracción de campo ubicada en zona rural de la décima sección judicial de Colonia, con una extensión total de 3 Hás. 7858 Mc. y empadronada con el N.o 15.818. — Rosario, 14 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.
16) $4.500.00 30|pub. 9193 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: PETRONA SOMMER. "Prescripción adquisitiva Treintenaria", (L.o 17, F.o 151, N.o 182), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a doña Silveira Apeceche de Sommer o sus sucesores, del bien empadronado con el N.o 790, ubicado en la Primera Sección Judicial, de este Departamento, manzana 173, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, de noviembre de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3964, consta de una superficie de 658 metros cuadrados 6050 centímetros cuadrados que se deslinda así: 13.73 al Norte sobre calle 25 de Mayo; 46.15 metros al Este, lindando con los padrones 7262, 9570, 8825 y 8463; metros 1503 al Sur, lindando con el padrón 788; y metros 45.54 al Oeste lindando con los padrones 4568, 4522 y 8453. — Paysandú, mayo 7 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 8656 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SILVERIO ANDRES GARCIA PITTAMIGLIO (Ficha N.o 536|970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca: "Singer", N.o de motor B 1989, empadronado en Montevideo, con el N.o 82.590, en el año 1961, a nombre de Miguel Tizzoni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Miguel Tizzoni, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 26 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
16) $5.400.00 30|pub. 10564 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos GUILLERMO L. RUGGIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Padrones Nos. 122, 123, 124 y 125" (Ficha C. N.o 181|1970), se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos y especialmente a Paula o Paulina y José P. Mendisco, respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de estilo sin su intervención. Inmuebles urbanos padrones Nos. 122 123, 124 y 125, ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos. Padrón N.o 122, plano del Agrimensor Julio C. Ceschi, de diciembre de 1969, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 1039 el 30 de enero de 1970, consta de una superficie de 432 metros cuadrados 80 decímetros y se deslinda así: 20.08 metros al N.E. por donde da frente a calle Argentina; 21.47 metros al S.E. con frente a calle 18 de Julio; 20.07 metros al S.O. lindando con el Padrón N.o 121 y 21.65 metros al N.O. por donde linda con el Padrón N.o 123. Padrón N.o 123: Que según plano del mencionado Agrimensor y de la misma fecha, consta de una superficie de 160 metros cuadrados 96 decímetros y se deslinda así: 7 metros 37 centímetros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 23.76 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 2165 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 122; 7.45 metros al S.O. por donde linda con el padrón 121 y 21.80 metros al N.O. por donde linda con el padrón 124. Padrón N.o 124: Que según plano del mismo Agr. e inscripto en igual fecha, consta de una superficie de 348 metros cuadrados, 00 decímetros y se deslinda así: 16 metros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 35.45 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.80 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 123; 15.90 metros al S.O. por donde linda con el padrón N.o 121 y 21.85 metros al N.O. por donde linda con el padrón N.o 125. Padrón N.o 125: Que según plano del referido Agrimensor e inscripto en la misma fecha consta de una superficie de 268 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12.26 metros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando punto medio 49.58 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.85 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 124; 12.34 metros al S.O. por donde linda con el padrón N.o 127 y 21.85 metros al N.O. por donde linda con el padrón 126. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberri, Actuario Adjunto.
16) $ 21.600.00 30|pub. 10474 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: IGNACIO GONZALEZ. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Padrón 2278, (L.o 21, F.o 458), se cita, llama y emplaza, especialmente a los sucesores de Mariano Suárez y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: El inmueble empadronado actualmente con el N.o 2278, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 19, B. de Fray Bentos, y que según plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto con el N.o 1445, en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 14 de agosto de 1963, tiene un área de 1.911 metros cuadrados 7.460 centímetros cuadrados, con 49 metros de frente a calle Rivera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá la lisis en todos sus grados, instancia e incidencias. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, abril 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
16) $ 9.000.00 30|pub. 7769 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ENILDA MARQUEZ de BRAVO, (Ficha A 108|69), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección de Rivera, empadronada con los números 1.357 y 1.358, que forma los solares 6 y 8, de la manzana número 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que según plano del agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro con N.o 634, el 8 de noviembre de 1968, tiene superficie total de 1.844 metros, 7.025 centímetros cuadrados, lindando: al Norte con el padrón 1.356; al Sur con la calle Mon. señor Vera; al Este con calle Amarillo y al Oeste con los padrones 1.359, 1.360 y 1.361.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Mendoza y a María V. Galli de Mendoza y Hnos., a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado, a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 9.900.00 30|pub. 10260 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos GENUARIA CARNEIRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A|106|1969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Genuaria Carneiro iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Solares números 1 y 3 de la manzana número 153 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronados con el número 995 y que según plano del Agrimensor Daniel Rigoli inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 16 de julio de 1969 con el número 4137, tiene superficie total de 1.844 metros, 7.025 centímetros cuadrados y linda: 42 metros 95 centímetros al Noreste sobre calle Figueroa; igual extensión al Suroeste sobre padrón 1.000; igual medida al Sureste con padrón 996 y la misma extensión al Noroeste a la calle Ceibal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Iglesias, Ceferina Silva y Olina Correa, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble antes descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16. $ 9.900.00 30|pub. 8029 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALVEZ MELLO (Ficha A|227|1969), interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la 9.a Sección de Rivera, padrón N.o 4035, forma parte de la manzana 482 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, esquinta 25 y que según plano del Agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en Catastro de Rivera el 4 de agosto de 1969 con el N.o 4141, tiene superficie de 1.020 metros cuadrados, que se deslinda así: 25.50 metros de frente al Suroeste a la Avda. Pte. Viera por 40 metros de fondo: al Noroeste con padrón 4036 y parte del 4045; al Noreste con parte del padrón 4045 y al Sureste con padrones 4034 y 4032.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jacinto Wenceslao de Castro, sus herederos, acreedores, causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto a que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele nefensor de Oficio. — Rivera, 13 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuaria.
16) $ 9.900.00 30|pub. 8028 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ VILCHE (CANDIDO NATALIO). "Prescripción", (A N.o 263|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuanto a una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en "González", 7.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 14.248 segregada del padrón en m|á. N.o 3.161, superficie 7.929 metros 70 decímetros, que linda: Norte-Noroeste, en 119 metros 40 con José Calero; Este-Noreste, 68 metros 70 con Suc. Agustín Ponce; al Sur-Sureste, en 111 metros 10 con Suc. Agustín Ponce y al Oeste-Suroeste, en 69 metros 40 con Ruta Nacional a Mercedes, (Ruta N.o 23), por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente al anterior propietario Rafael Calero Vera, a José Calero, a los referidos linderos, o a sus sucesores a cualquier título. — San José, abril 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 9.000.00 30|pub. 10445 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: RAMOS (CIPRIANO). "Prescripción" (A N.o 232|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuánto a los inmuebles: A) fracción ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, Padrón 1550 de 16 Hás. 9411 metros según plano de Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, linda al Norte en 108 metros 70 con calle de chacras; al Este en 1557 metros 30 con Roberto Alvarez; al Sur en 107 metros 30 con el Arroyo Jesús María y al Oeste en 1528 metros 50 con Quelton Doglio: B) otra fracción igual ubicación que la anterior, Padrón 5068 señalada con la letra A en el plano de dicho Agrimensor de 21 de enero de 1970, con un área de 16 Hás. 2526 metros inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, con el N.o 2219 lindando por el Norte con fracción B del mismo plano en 100 metros 90; al Este, en 1548 metros 40 con Conrado De León; al Sur en 99 metros 40 con Arroyo Jesús María y al Oeste en 1552 metros 30 centímetros con calle de Chacras y C) fracción de campo igual ubicación Padrón 1549 señalado con la letra B en el plano referido en la anterior, con un área de 20 Hás. 9190 metros, lindando por el Norte en 256 metros 60 con calle de Chacras: al Este, en 861 metros 20 con Amaranto Ramos y Lucio Díaz, al Sur en 259 metros 70 con la fracción letra A del mismo plano y con

calle de Chacras y al Oeste en 862 metros 30 con calle de Chacras, por lo que se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los referidos linderos y a Juan Ramos o a los sucesores a cualquier título de los nombrados. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $20.700.00 30|pub. 8664 My.27-v.jn.30. Jl.21 v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido QUINTIN JUAN JOSE MONTAÑO RODRIGUEZ (A N.o 858|969), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuánto al solar y mejoras ubicado en el Huerto N.o 52 de la 1.a Sec. de San José, con un área de 501 M. 76 Dc., padrón N.o 3.999, lindando al Norte en 14 M. 603 con calle Argentina; al Sur en 14 M. 603 con padrón N.o 7.068 de Félix María Silveyra Fernández; al Este, con padrón N.o 4.000 de Juan Arraspide en 34 M. 36 y al Oeste con padrones N.os 7.066, 7.112 y 7.113 de Pedro Bauzá, Héctor García Hernández y el mismo Héctor García Hernández, respectivamente, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine, citándose especialmente a los anteriores propietarios, a los expresados linderos y a Asunción Durán o a los sucesores de todos ellos a título universal o particular. El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, mayo 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31370 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: ILLADA, CARMELO MARIO. "Prescripción". (A N.o 20,970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al inmueble ubicado en la 1.a Sec. Jud. de San José, padrón N.o 3.288 con un área según plano de 1.805 Mts. 66 Dm. que linda por el Norte en 44 M. 56 con calle Paso del Rey; por el Este, en 36 M. 43 con Manuel Cobas; al Sur, en 44 M. 05 con calle Instrucciones y al Oeste, en 45 M. 70 con calle Dela Hanty, por lo que se cita a todos los posibles interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente al expresado lindero. — San José febrero 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.100.00 30|pub. 9428 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PIRIZ, BLANCA IDA, ARIEL y JUAN FRANCISCO. "Prescripción Treintañal" se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: una fracción de terreno con sus mejoras y accesorios que contiene, sito en la Manzana N.o 430, de esta Ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 3551, con una superficie de 307 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 1.o de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $5.400.00 30|pub. 10355 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento en autos: BARCELO DORILA. "Prescripción" (Ficha 137 c. año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble, a los sucesores de don Faustino Viana, y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto, se consideren con derechos en el inmueble, a fin de que comparezcan en autos, a este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el Art. 307 y ss. del C.P.C. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la segunda sección judicial de Treinta y Tres empadronado con el N.o 4422 y que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 2770, el 13 de abril de 1967, se compone de una superficie de 19 hás. 8465 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste, frente a Camino Vecinal, en recta de 473 metros 20; al Sureste, en recta de 408 metros 60 linda con Elena Sanz de Bervejillo; al Suroeste en recta de 474 metros 30 con la prenombrada y al Noroeste, en línea recta de 430 metros 60, también con la aludida. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) $ 9.900.00 30|pub. 8989 Jn.1.o.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE TATO, por Farbenfabriken Bayer Akt. solicita la inscripción del modelo de exhibidor del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $800.00 10|pub 10101 Jn.12-v.jn.26.

PUBLICUEROS SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de los modelos artísticos de Carteras y Valijas, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $800.00 10|pub. 10201 Jn.12-v.jn.26.

JULIO CARLOS NAZAR SANDOVAL, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Amor mío" y "Antes" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 10013 Jn.15-v.jn.29.

JORGE LUIS DURAN RAYOLA y DANIEL FORMOSO CUNHA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Prácticas de Química Orgánica", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (SOA).
17) $ 800.00 10|pub. 10365 Jn.15-v.jn.29.

DANIEL ALJANATI, JARVIS MARIO BENEDETTO y WALTER PERDOMO, solicitan la inscripción de las obras tituladas "Los Departamentos N.o 0, de Germán Wettstein y César Campodónico" y "Los Departamentos N.o 1, San José, de Héctor Olazábal, Carlos Altieri, Aída García, Humberto Fernández, Milton Cencio, Miguel Muyala, Daniel Ramela, Mirta Ana López", de los cuales se declaran editores. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 1.600.00 10|pub. 10415 Jn.16-v.jn.30.

OSCAR SIMON JANO JANO, solicita la inscripción de las obras tituladas "La leyenda de los Araucanos" y "Diccionario Chileno y Araucano", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 10347 Jn.16-v.jn.30.

DANIEL ALJANATI, JARVIS M. BENEDETTO, solicitan la inscripción de las obras de la colección "Nuestra Tierra" tituladas "Ríos y Lagunas, N.o 36, de Raúl Praderi, y Jorge Vivo", "Plantas Ornamentales, número 37, de Eduardo Marchesi"; "La Vivienda N.o 38 de Juan Pablo Terra", y "El Legado de los inmigrantes, II, N.o 39, de Daniel Vidart y Renzo Di Hugarte", de los cuales se declaran editores. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 1.600.00 10|pub. 10089 Jn.16-v.jn.30.

EMILIO Z. PALACIOS y JORGE T. NASER, solicitan la inscripción del plano "Eureka" de la Ciudad de Montevideo del cual se declaran autores y editores. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S. O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 10480 Jn.17-v.jl.1.o.

EDUARDO DARINO DI CRISTOFARO, solicita la inscripción de la obra titulada "Comentarios Bibliográficos Americanos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 10754 Jn.23-v.jl.6.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|188|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de RAMON JESUS LOPEZ y BLANCA ESTELA ARANGUREN, pues donde la contrayente figura como "Blanca Estela Duarte" debe decir "Blanca Estela Aranguren"; y donde figura como hija de "Eustaquia Duarte" debe decir "hija de José Manuel Aranguren"; y b) Las de nacimiento de JOSE RAMON, CARLOS ARIEL y HECTOR EDUARDO LOPEZ ARANGUREN, pues donde la madre de los mismos figura como "Blanca Estela Duarte" debe decir "Blanca Estela Aranguren" y en la partida de nacimiento de José Ramón López Aranguren donde figura como nieto por línea materna de "Eustaquia López" debe decir "José Manuel Aranguren y Abuela Desconocida". Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31434 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO HOROWITZ, (V|142|970), pues donde figura con el nombre de "Salomón" debe decir: "Roberto Salomón". — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $1.350.00 15|pub. 10240 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: PETRONA CAMACHO FALCON. "Rect. de partida". (Ficha E|844|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con José Pedro Mariño (Jdo. de Paz de la 13.a Sec. de Montevideo, Acta N.o 11, Año 1961), en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Faloni" debe decir "Falcón", por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 10838 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida.
Nacimiento de KRIKOR KEVORKIAN PANOSIAN, (V 114|970), donde dice hijo de: "Esther Ponosián", debe decir: "Esther Panosián". — Montevideo, junio 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1 350.00 15|pub. 10307 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ELEAZAR ODULIO PUIG, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su nombre figura como "Eliazaro" debe decir: "Eleazar" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1970. — Miguel Lanata, Actuario Adjunto.
19) $1.350.00 15|pub. 9654 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILLIAMS CESAR BOGGIANI ROMANO, estableciéndose que en donde en la misma, el apellido paterno figura como "Roggiani" debe decir "Boggiani". Se habilitó la Feria Judicial Menor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10834 Jn.23-v.jl.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY MARIA RAMUNDEY, estableciéndose que donde dice: "Ramundy", debe decir: "Ramundey". — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $1.350.00 15|pub. 10661 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER CARLOS CHIOLA MARCHISIO, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como: "Quiola", debe decir: "Chiola". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31499 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de DAVID y VIOLETA ALALUF BEGAS y de la de casamiento de DAVID ALALUF BEGAS y AMALIA CRISTINA OLIVERA, estableciéndose que en donde en las mismas dice "Abaluf, y Vega" debe decir "Alaluf y Begas". — Montevideo, junio 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10034 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JOSE FERNANDEZ y MARIA de los REMEDIOS ALVAREZ de FERNANDEZ, estableciéndose que en donde el nombre de la contrayente, figura como "Remedios", debe decir: "María de los Remedios" y en donde el nombre de la madre de la esposa figura como "Benedita", debe decir: "Benedicta": B) De nacimiento de GUSTAVO FERNANDEZ ALVAREZ, estableciéndose que en donde el nombre de la madre figura como "Remedios", debe decir: "María de los Remedios" y en donde la abuela materna figura como "Benedita López" debe decir: "Benedicta Alvárez". — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $3.150.00 15|pub. 9657 Jn.8-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE NELSON VACCARO STEBNIKI, estableciéndose que donde el inscripto figura como hijo de "Carlos Nelson Vaccaro y María Stbutki, debe decir: "de Carlos Nelson Vaccaro y María Stebniki". — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $1.350.00 15'pub. 9655 Jn.8-v.jn 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CATALINA ISRAEL AZAR, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues en la misma, donde su apellido materno figura como "Azarello", debe decir; "Azar". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31500 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.Jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor INES DE ARMAS FERNANDEZ, pues en la misma donde el padre de la inscripta figura como Dearmas de apellido debe decir De Armas Tramita auxiliatoria. — Montevideo, junio 5 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31498 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBERTO DOMINGO ESQUIBEL (Ficha D-104|70), solicitando la rectificación de las partidas siguientes: a) De matrimonio del compareciente con María Inmaculada Giurleo, en el sentido que donde el apellido del contrayente aparece como "Esquivel", debe decir "Esquibel"; y b) De nacimiento del menor Mario Alberto Esquibel, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto, figura como "Esquivel", debe decir "Esquibel" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700 15'pub. 10624 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos, CONTI RIVERO ALTIVO. "Sucesión". (A 150|70), ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento el señor José Vicente Conti, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo" de Altivo Conti y Ema Paz, debe decir: "hijo natural", que es como corresponde. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 9789 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado YOLANDA ATILIA CORNEJO (Ficha D|154|69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Solimar Mabel Cornejo, en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como "Yolanda Conde", debe decir "Yolanda Atilia Cornejo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 9453 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HEBER MENDEZ y otros. "Rectificación de partida", (F 878|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Heber Méndez y Olga Josefa Bardanca, pues donde el contrayente figura como: "Pedro Heber Méndez", debe decir: "Heber Méndez", por así corresponder.

Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31400 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AGAZZI RAMIREZ, STELLA MARIS. "Rectificación de Partida" (F. 724|1964), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stella Maris Agazzi Ramírez, pues en la misma donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo femenino". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 9168 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-587|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MEYER MALIS BUBER y RITA MAXIMA RODRIGUEZ, pues donde dice "Mario Malis" debe decir "Meyer Malis Buber"; donde dice nacionalidad "argentina" debe decir "Ruso"; donde figura "Rita Rodríguez" debe decir "Rita Máxima Rodríguez"; y donde figura "Eloisa Agriel" debe decir "Eloisa Agriela". — Montevideo, mayo 25 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10643 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAUL REMERCIARI y CELIA JOSEFINA CERSOSIMO (V|185|970), pues donde figura el contrayente como hijo de "Isabel Rodríguez" debe decir "Isabel Servello". — Montevideo, junio 15 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 10822 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-7 75|968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE PEDRO MENDY OHANIAN, pues donde figura el apellido materno como "Ohamian" debe decir "Ohanian". — Montevideo, abril 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350 15|pub. 10639 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONEL FERREIRA. (V|523|969) pues donde figura la madre como: "Zulma Méndez", debe decir: "Zulma Ferreira". — Se hace constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31458 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: FRANCISCO CUCCIA. "Rect. de partida". (Ficha E|1771|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde su apellido paterno aparece como "Cucha" debe decir "Cuccia" por ser lo que corresponde. — Montevideo, 7 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10837 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V-121|970), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de OBDULIO JUSTINO ARTIGAS JASSO, donde el apellido materno figura como Passo debe decir Jasso, y donde su nombre figura como Justino Odulio, debe decir Obdulio Justino. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31512 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de LINO VIGNALI, donde figura como casado con Delmira Beltrán, debe decir "soltero", por ser como corresponde. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 10836 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EMILIO CARPENA NARDINI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde su apellido materno figura como "Mardini" debe decir "Nardini" por así corresponder. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 1.350.00 15'pub. 10810 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO CARLOS GRILLO y MARIA ENILDA FRAGA, donde la contrayente figura como María Enilda Méndez debe decir: María Enilda Fraga y donde figura como hija de Witelbro H. Méndez debe decir: hija de María Margarita Fraga, por así corresponder. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31497 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLORIA BEATRIZ PEREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma figura como "Gloria Beatriz Pereyra", debiendo decir "Gloria Beatriz Pereira" por así corresponder. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 10032 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MARGARITA LUISA DE FERRARI de NOCETI, pues en la misma donde figura la contrayente con el nombre de "Luisa Margarita" debe decir "Margarita Luisa", en la de nacimiento de su hija Livia Catalina, donde la madre figura como "Luisa" debe decir "Margarita Luisa" y en la de nacimiento de su hijo José donde la madre figura como "Luisa Marta" debe decir "Margarita Luisa" en todas ellas por así corresponder. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 10036 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ASCENCION VAZQUEZ, AMBROSIO NELSON, WALTER y MAGDALENA NELLI DE CASTRO, MARIA IRENE MARTINEZ, NIBIA NELLY de LEON y ALFREDO LUIS VEIT (Ficha D|451|69), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Ascención Vazquez y Ambrosio de Castro, donde la contrayente figura como "María Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; b) de nacimiento de Magdalena Nelli, Walter y Ambrosio Nelson de Castro, donde la madre de los inscriptos figura como "Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; c) de matrimonio de Ambrosio Nelson de Castro y María Irene Martínez, y de Walter de Castro y Nibia Nelly de Leon, donde la madre de los contrayentes figura como "Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; y d) de matrimonio de

Magdalena Nelli de Castro y Alfredo Luis Veit, donde la contrayente figura como "Magdalena Nelly de Castro", debe decir "Magdalena Nelli de Castro", y su madre como "María A. Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; y e) de defunción de Ambrosio de Castro, donde la viuda figura como "Asención Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31378 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VARELA ANASTACIO UBALDO y Otros. "Rectificación de partida" (F|209|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de "Anastacio Ubaldo Varela y Rosa Nelly Cutzemann", donde la contrayente figura como "Rosa Nelly Castaño", debe decir: "Rosa Nelly Cutzemann" y donde su madre figura como: "Paulina Castaño" debe decir: "Paulina Cutzemann"; y de nacimiento de "Ubaldo Gabriel Varela" donde el apellido materno del inscripto figura como "Castaño" debe decir: "Cutzemann". — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4,55) 15|pub. 31383 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: BENTOS BAPTISTA y BLANCA SANCHEZ s| "Rect. de partida y aux. Pobreza" (Ficha N.o 145|969), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los nombrados, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo "Adán" en la siguiente forma: donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 21 de mayo de 1970. — Orestes J Balletrino, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31437 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RAFAEL DIEGO CORRALES (Ficha Civil N.o 511|69), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, donde dice "Corales Rafael Diego" debe decir "Corrales Rafael Diego". — Canelones, 21 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 10509 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña TERESA ORFINA DOGLIOTTI de BADANO, (Ficha Civil número 896), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, donde dice: "Tereza", debe decir: "Teresa" y donde dice: "Dugliotti" debe decir: "Dogliotti". — Canelones, 3 de marzo de 1970 — Emma N Barceló de Cuagliatta, Actuaria
19) $1.350.00 15|pub. 10241 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña AGAPITA LEONARDA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, de, donde dice: "Agapita Leonor", debe decir: "Gabriela".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 13 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 9305 Jr [illegible] in.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE LUIS MARCOVICH MURRO (F.a 196|C|969), en el siguiente sentido: Donde dice "Jorge Jesús" debe decir "Jorge Luis". — Obtuvo Aux. de pobreza. — Carmelo, mayo 20 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31360 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN FRANCISCO GRAU SALAVERRY en razón de haberse padecido un error, al establecer como fecha de su fallecimiento el 18 de febrero de 1964; debiendo decir: "3 de febrero de 1964", por ser el verdadero. — Se hace constar, a los efectos, establecidos por resolución del Poder Ejecutivo, del 20 de abril de 1955, que las gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No 2518, de fecha mayo 22 de 1970. — Colonia, mayo 28 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31439 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos: "SERRON, FELIX AGUSTIN y otros. Rectificación de partidas" (Fa. 693|969) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Félix Agustín, Jacinto Humberto, Cosme, Deolinda Gladys, Juana del Carmen y Luis Hilario Serrón; solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Félix Agustín, Nº 563, fs. 84 vta. año 1933; Cosme Ernesto N.o 541, fs. 71 año 1926; Jacinto Humberto, N.o 660, fs. 135, año 1924; Hilario Luis, N.o 531, fs. 66 año 1941, y Juana del Carmen, N.o 54, fs. 27 año 1936, inscriptos todos en la Primera Sección de este departamento, por cuando dice que son hijos de Josefa Serrón, debe decir "hijos de Gertrudis Felicia Serrón", que es lo que corresponde. — Minas, 16 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 3.150 15|pub. 10563 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.Jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: EUGENIA MARTIÑUK de DOMOSTOY solicita la rectificación de partida de su hija MARIA ANASTACIA DOMOSTOY MARTIÑUK, (Libro 16 F.o 358, N.o 415), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la mencionada María Anastacia Domostoy, por contener el siguiente error: donde dice "Domastoy" debe decir "Domostoy". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, setiembre 8 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 9898 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de SELVA, NELBA y NELLYS, en el sentido de que donde dice: "Techera Selva", debe decir: "Peluffo Selva"; y donde dice: "Elda Amelia Techera", debe decir: "Elda Amelia Peluffo Techera", esta rectificación es en el nacimiento de Selva.

En el nacimiento de NELBA, donde dice: "Techera Nelba", debe decir: "Peluffo Nelba" y donde dice: "Elda Amelia Techera", debe decir: "Elda Amelia Peluffo Techera".

En el nacimiento de NELLYS, donde dice: "Nellys Techera", debe decir: "Peluffo Nellys y donde dice: "Elda Amelia Techera", debe decir: "Elda Amelia Peluffo Techera". — Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta publicación y para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31344 Jn.3-v.jn.24.

20—Remates

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en auto Ruben Haskel c|. HAGOP CHANNESIAN. "Ejecución de prenda" (1158|69), se hace saber que el 26 de junio de 1970, a las 15 horas en el local de la calle Martín Rodríguez 3721, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará sin base y al mejor postor un automóvil VW, matrícula 520874, padrón 290153, embargados en autos. Seña 20 o|o, comisión 10 o|o. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970.
20) $ 1.200.00 10|pub. 10926 Jn.11-v.jn.25.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos Antonio Puig c|. HUGO REMIGIO RODRIGUEZ CABALLERO. "Ejecución de prenda" (D|1023|69), se hace saber que el día 26 de junio de 1970, a las 15 horas en el local de la calle Martín Rodríguez 3721, el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, rematará sin base y al mejor postor una camioneta marca DKW padrón N.o 134 524, embargada en autos. Seña 20 o|o comisión 10 o|o. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970.
20) $ 1.500.00 10|pub. 9988 Jn.11-v.jn.25.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, rematará en los autos caratulados "Lidia Jorda contra MIGUEL ANGEL SANGUINETI PRIETO. Ejecución de Prenda, Ficha C. 200-1967, al mejor postor, un automóvil marca Mercury mod. 42. Padrón 204130, Matrícula 284241 (Hoy P. 1136), el próximo 22 de julio a las 16 horas, en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes: Tel. 40 19 35.
20) $ 1.080.00 9|pub. 10729 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Pisano José y Otro c|. ELVIRA BERENICE DEL BENE DE QUINTIERI y OTRA. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 58|69), se hace saber que el próximo 22 de julio, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del señor Rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 127.776 (antes 30.048 en m|a.), con una superficie de 192 metros 28 decímetros cuadrados con frente al Sur a la calle El Viejo Pancho, cuyo número de puertas es 2531.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de la escrituración y la comisión del rematador; 3) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.400.00 15|pub. 9973 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Serra Melchor c|. ARIAS LUIS. "Ejecución de prenda" (Ficha C|1350|69), se hace saber que el día 26 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Martín Rodríguez 3721, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet rematará sin base y al mejor postor el bien embargado en autos. Seña 20 o|o, Comisión 10 o|o. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970
20) $ 1.200.00 10|pub. 9987 Jn.11-v.jn.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Juan Luis Florito y otro contra CARLOS TALLER y TERESA DEL CARMEN BAIQUE. Ejecución de hipoteca". (Fa. C 2.707|69), se hace saber que el próximo 29 de julio, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, en Zabala 1328, se procederá por el rematador José Rodríguez Freire, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, edificios y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 116.158, compuesto por una superficie de 423 metros 29 decímetros, con 14 metros de frente a la calle Andrés N.o 5244.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, así como la comisión del rematador, títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, (25 de Mayo 523, piso segundo). — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 15|pub. 10298 Jn.15.v.jn.30. Jl 21-v.jl.24.

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos:

Puig Antonio contra OTERO ABEL. "Ejecución de prenda" (C|879|69). se hace saber que el próximo 26 de junio de 1970, a las 14 y 30 horas, en el local, de la calle Martín Rodríguez N.o 3721, por intermedio del martillero Julio Ipata, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base de un camión marca International, matrícula N.o 430.316. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $1.500 00 10|pub. 10214 Jn.12-v.jn.26

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos MONERO DE BRANDA, TEODORA. "Art. 27, ley N.o 9.581". (Ficha 5|64). se hace saber que el próximo 22 de julio, a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asoc. Nal. de Rematadores) por el rematador Carlos De Anda, asistido del señor Alguacil se sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 120.000.00, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 68.805, con una superficie de 542 metros 04 decímetros con 12.60 metros de frente al S. a la calle Plutarco cuyo número de puerta es 3927'31.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2) Que serán de su cargo, gastos, impuestos y honorarios de escrituración; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 P. 4. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1970. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $ 4.500.00 15|pub. 9974 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Jorge W Cavalieri Campos contra PABLO RICARDO ESCALANTE ACOSTA. Ejecución de hipoteca". (Ficha 93|69), se hace saber que el día 30 de junio próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero, Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, y sin base, del siguiente bien:

Unidad de propiedad horizontal, designada con el número 001, padrón individual número 226.663, que se describe según el plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor José Luis González Fonticelli, de agosto de 1967, cotejado por la Dirección General de Catastro con el N.o 58.411, el 30 de noviembre de 1967 y se integra con dependencias en planta baja y alta a cota vertical más 0 metros 42 centímetros y más 3 metros 37 centímetros, respectivamente. En planta baja: área 72 metros 93 decímetros. En planta alta: área 61 metros 03 decímetros. A la unidad de referencia le corresponde el uso exclusivo del guardacoche "A"; del retiro "C", del terreno "E", terraza "A 1" y terraza "E 1", todos ellos bienes comunes. La puerta se señala con el N.o 7.269, frente a la Avda. Italia. La unidad de referencia forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 191.390 y señalado con el N.o 25 de la manzana "B" en el plano del agrimensor Rubens A. Quintana, compuesto de un área de 849 metros 53 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, en efectivo en garantía (CPC, artículo 919); II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificado e impuestos pertinentes, así como también la comisión al rematador; III) Que los títulos de la propiedad, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.o; IV) Que es acreedora hipotecaria en estos autos Nélida Mabel Machín de Serantes y pesa sobre el bien otra hipoteca autorizada por ante el escribano Francisco G. Arrospide el día 25 de octubre de 1968, cuyos acreedores hipotecarios son: Blanca Elsa Romero Sosa de Algaré, Hamlet Hugo Maillant, Raúl Luis Salort María Julia Andrade de Moreira, Gladys Elizabeth Peragini Gelós de Mascaró María Virina Bauhoffer de Laviano, Hermes Ramiro Rodríguez Diez, Carmelo Muró Laviano Lola Rodríguez de Alonso, Pedro Greco Marrero, Manuel Francisco Serrano Perello Rogelio Cándido Alonso y Ramona Otilia Costa, María Gaminara de Chapuis, Eva Mosqueira, Ildar García Sorrondegui, Isabel Sagredo Meléndez, Andrés Althabe Tornaquindici y Aníbal del Campo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 10.800.00 15|pub. 9720 Jn.9-v.jn.30.

HAROLDO GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: SATURNINA ELORZA. Incapacidad. (Libro 64, folio 373), se hace saber al público, que el día 12 de agosto del año en curso, a las 15 horas, en el local de la calle Piedras Nº 318 y por intermedio del martillero señor Haroldo Gomensoro, de la firma "Gomensoro y Castells, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por separado y en el mismo acto, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, abatidas en un 10 o|o, de los bienes inmuebles que se citan a continuación, haciendo constar que a los efectos pertinentes, se tomó el valor asignado a una hectárea, de la tasación practicada en autos (fs. 1.186 v.): a) Sobre la base de $ 12.048.744.37. Fracción 2-A. Campo ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 199, señalado con el número 2-A en el plano del agrimensor Luis A. Carballo de octubre de 1969, inscripto con el número 160 el 19 de noviembre del mismo año en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 528 Hás. 4.537 metros cuadrados y se deslinda así: 1.145 metros 60 centímetros de frente al sur a Camino Departamental a Piedras Coloradas; dos rectas quebradas al norte, lindando con Padrones 1.555, 2.811 y 511; al oeste dos rectas unidas entre sí por el cauce del arroyo Celestino, que también sirve de límite, confinando con Padrón 222 y una recta y el arroyo Celestino al este, limitando con Padrón N.o 220. b) Sobre la base de $ 7.869.951.23. Fracción 2-B. Campo ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 7.037 señalado con el número 2-B en el plano del agrimensor Carballo ya mencionado, se compone de una superficie de 345 Hás. 1.733 metros cuadrados y se deslinda así: 1.921 metros de frente al sur a la ruta Nacional número 3; al este una recta con padrón 220; al norte una recta quebrada de 1.145 metros 90 centímetros de frente al Camino Departamental a Piedras Coloradas y una recta al oeste confinando con padrón Nº 222.

Se previene: 1.o) Que el remate será al mejor postor y al contado, autorizándose a otorgar un plazo de hasta de un año para el pago del 35 o|o del precio total, a integrarse con garantía hipotecaria del inmueble vendido, con el interés del 12 o|o. Opción que puede tomar el mejor postor. 2.o) Otórgase al mejor postor, un término de treinta días, a contar desde la fecha del remate, para el otorgamiento de la escritura definitiva, previa consignación del saldo, total o parcial, según se haga uso o no, del plazo para integración. En caso afirmativo, se otorgará simultáneamente la escritura de hipoteca correspondiente 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma y serán de su cuenta, los gastos honorarios e impuestos (salvo aquellos que la ley pone de cargo del vendedor y no permiten su desplazamiento), de las escrituras de compraventa e hipoteca, ésta si la hubiere, así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y|o departamentales que graven la subasta. 4.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a rematarse y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor, al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 29.760.00 31|pub. 10741 Jn.22-v.ag.3.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Helena Da Cámara y otro contra FRANCISCO F. ASPIROZ y otra. Ejecución de hipoteca". (93|70). se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 150.801, solar número 11 según plano del agrimensor Juan Francisco Bernasconi, con una superficie de 814 metros 50 decímetros con frente al SE. a la calle Salamanca entre el Camino Santos y la calle José María Silva distando su punto medio setenta metros ochenta y cuatro centímetros del comienzo de la ochava existente en la intersección de la calle Salamanca y Camino Santos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase, será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador; 3.o) Que los impuestos nacionales se pagarán conformes a las leyes respectivas; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.

20) $ 6.300.00 15|pub. 9887 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados Frigorífico Castro S. A. c|. PABLO PUERTAS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C|461|69), se hace saber que el día 30 de junio del corriente año, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero señor Walter Enciso Labrucherie, se procederá a la venta en remate público del automóvil marca DKW Unión 700 padrón N.o 174.045 y matrícula N.o 500.272 y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea 333.333.32.

Se previene: que el comprador deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, en el momento de aceptársele y la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, junio 9 de 1970.

20) $ 2.400.00 10|pub. 9948 Jn.11-v.jn.25.

GOMENSORO Y CASTELL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, en los autos: caratulados: Alvarez Risso Elia y Otros contra EMA M. DA COSTA DAGLIO. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha C|397|70): se hace saber que el día 30 de junio a las 15 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, por los rematadores Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil, procederán a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, empadronada con el N.o 184.281, según plano del Ag. Carlos J. Borotra, de julio de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro, con el N.o 21.762 el 22 de noviembre de 1949, está señalado con el N.o 6 y tiene una superficie de 1.218 metros 36 decímetros, con 24 metros 69 centímetros de frente a la calle Rambla Presidente Berreta, con el N.o 6903.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma: 2) Que la comisión legal del rematador así como todos los gastos que se originen, incluidos los de certificados, etc., serán a cargo del comprador; 3) Que los títulos se encuentran depositados en la oficina actuaria para su estudio. — Montevideo, junio 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $5.400.00 15|pub. 9608 Jn.8-v.jn.29.

ERNESTO MIGUEL SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: BATISTA, DELIA. "Incapacidad". (Ficha V, N.o 149 de 1968). se hace saber que el día 12 de agosto pmo. a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Ernesto Miguel Suárez, asistido del señor Alguacil, procederá al remate al mejor postor del siguiente bien: Un dieciseis avas partes indivisas en una fracción de campo y mejoras que contiene, ubicada en la 6.a Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona rural paraje conocido por "Pantanoso" empadronada con el N.o 1.083, que está formada con las fracciones N.o 1 y 2 del plano del Agr. Angel Alberto Gianoni, de diciembre de 1938, inscripto en la Direc. General de Avalúos con el N.o 314 el 28 de diciembre de 1938, fracciones que están unidas y tienen una superficie de dieciseis hectáreas, dos mil trecientos treinta y cuatro metros novecientos cinco centímetros (incluída servidumbre de paso), y que tiene los siguientes deslindes: Mts. 434,38 al Norte, 336,33 Mts. al Este, 220,85 Mts., 85,90 Mts., 212,94 en línea quebrada al Sur, 414,05 al Oeste. — Las

Piedras 15 de junio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
20) $ 4.050.00 15|pub. 10771 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

LUIS ALBERTO CARBAJAL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario|

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: NATER STUTZ, JUAN DAVID. Cesación de condominio" (Libro 1. Folio 339) se hace saber que el día 12 de agosto de 1970, a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, el rematador Luis Alberto Carbajal, asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles rurales, situados en el paraje "Pichinango". Quinta Sección Judicial del Departamento de Colonia: 1.o Padrón N.o 4.937, fracción letra "B", del plano del agrimensor Bismarck Perera Indurain, de octubre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de octubre de 1964 con el número 5.378, según el cual tiene una superficie de: 36 Hás. 1.477 metros. Tasación: $ 198.993.92. 2.o Padrón N.o 4.938, fracción "A" del plano de mensura antes referido, según el cual tiene una superficie de 37 Hás. 170 metros. Tasación $ 204.518.92.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos, comisión y demás derechos que le corresponden. 3.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 473. — Rosario, junio 10 de 1970. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
20) $ 4.500 15|pub. 10549 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

CONO C BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra COMPAÑIA AGRICOLA OLIVARERA DEL URUGUAY S. A. (CAODUSA). "Ejecución de Prenda" (L.o 36, F.o 139, N.o 562), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público, que el día treinta de junio próximo, a las diez horas y siguientes y en el local que fuera propiedad de Caodusa, en esta Villa, donde se encuentran depositados, por el martillero don Cono C. Balles, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, variedad de objetos, muebles, herramientas varias, carros, máquinas, arados, centrífugas, prensas y bombas de distintas características, etc.

Se previene: 1.o) Que los promitentes compradores deberán abonar el importe íntegro de la compra en el momento de serle aceptada su oferta y siendo de su cargo los impuestos que gravan la operación y comisión del rematador; 2.o) Que el detalle preciso de los efectos a subastarse constan en los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Fray Marcos, mayo 14 de 1970. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.
20) $3.300.00 10|pub. 10219 Jn.12-v.jn.26.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "Perla Figueredo, Manuel y otro contra SILVA RODRIGUEZ, ALFERICO. Ejecución de hipoteca. (Ficha Nº 129|970), se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 y 30 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 727, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de dos fracciones de campo, ubicadas en Guardia Vieja, 4.a Sección Judicial de este Departamento, empadronadas con los números 3.536 y 6.155, señaladas con los números diez c) y diez b), compuestas de una superficie de siete hectáreas tres mil novecientos metros y veintiséis hectáreas mil quinientos setenta y cuatro metros cincuenta decímetros, las que estando unidas tienen los límites siguientes: al norte los padrones tres mil quinientos cuarenta y uno y seis mil ciento cincuenta y cuatro; al sur, los padrones nueve mil seiscientos treinta y tres mil quientos treinta y tres; al este, la fracción diez a) del deudor; y al oeste, la Laguna del Sauce, plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en Catastro el 12 de mayo de 1959 con el Nº 2.535.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los Registros respectivos y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 25 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $ 6.300 15|pub. 9393 Jn.4.-v.jn.25.

WALTER MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA TERESA, RICARDO ESTEBAN y HECTOR LUIS RE. "Subasta" (L.o 26, F.o 399, N.o 243), se hace saber que el día 30 de julio de 1970, a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) se procederá por intermedio del rematador don Walberto Mannise, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de 152.000.00 (ciento cincuenta y dos mil pesos) del siguiente inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la 1.a sección judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 2425, manzana N.o 346, de una superficie de 348 metros cuadrados y que se deslinda así: Al este calle Gran Bretaña con 12 metros de frente; Al norte con padrón 2424, al oeste con padrón 9233 y al sur con padrón N.o 2426.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma, siendo de su cargo además, los gastos de escritura, comisión del rematador y demás legales que correspondan. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, 8 de junio de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 5.400.00 15|pub. 10539 Jn.17-v.jn.30. Jl.2-v.jl.28.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PASCUALINA ROTUNDO de PANDULLI y ELENA PANDULLI de CASTRO. Solicitando subasta por Cesación de condominio" (Libro 26, folio 61, Nº 556), se hace saber: que el día 29 de junio p. v a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, y con la base de $ 162.916.66 (ciento sesenta y dos mil novecientos dieciséis pesos con sesenta y seis centésimos) moneda nacional, el bien inmueble padrón 6.365 de la manzana 261, 1.a Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.809 metros cuadrados 1.040 centímetros cuadrados, y tiene 17 metros 30 centímetros de frente al este sobre la calle José Pedro Varela, y 17 metros 32 centímetros al oeste sobre la calle Vizconde de Mauá.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en garantía; así como el impuesto municipal del 2 o|o y la comisión del rematador del 3 o|o. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados — Paysandú, mayo 28 de 1970. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 5.850 15|pub. 9408 Jn.4.-v.jn.25.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, y por comisión del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Río Negro, en autos: "Luis Alberto Olivera Martinelli contra WALTER CURBELO FRONDOY. Medidas preparatorias, ejecución de embargo" (Ficha C. Nº 149), se hace saber al público que el día 22 de julio próximo a las 14 horas en el hall de este Juzgado de Paz, se procederá por el rematador designado don Liber A González, asistido del suscrito Juez de Paz de la 4.a Sección al Remate Público, y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de quinientos treinta y dos mil pesos, del bien inmueble padrón Nº 2.505 de la manzana número 207 ubicado en esta Sección Judicial con una superficie de 640 metros cuadrados, que se deslinda así: 25 metros al Sudoeste y Nordeste respectivamente de frente a calle Nº 48, y lindando con la fracción 10 y 25 metros 60 centímetros al Nordoeste y Sudeste respectivamente con fracción 7 y 9 del plano del agrimensor Luis A. Caraballo inscripto el 26 de setiembre de 1957 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, en dicho plano el inmueble a rematar está señalado con el Nº 8.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, como así también la comisión del rematador e impuesto municipal. b) Que serán de su exclusivo cargo, honorarios e impuestos que demande la escritura y traslación de dominio. c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Ciudad de Young, 25 de mayo de 1970. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.
20) $ 6.750 15|pub. 9445 Jn.4.-v.jn.25.

LIBER GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, y por Comisión al señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Dpto. de Río Negro, en autos Caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c|. JACOBO ROMANIUK LUKIANCHUK. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 357|969), se hace saber que el día 31 de julio próximo a las 15 horas, en el Taller, del señor Rubén Nasta, se procederá al remate de los bienes prendados por el señor Jacobo Romaniuk Lukianchuk, sin base y al mejor postor, por el martillero señor Líber González. Los bienes embargados, que se sacarán a la venta son: Un tractor Massey-Harris, modelo 55 D. Serie N.o 17875A con motor de cuatro Cilindros diesel N.o J D 382-11496; rodado de neumáticos 14x34 y 7.50x18, equipo eléctrico y toma de fuerza; Una cosechadora automotriz Mc Cormick Internacional Modelo 123SP; Serie N.o 123-1803 con motor de seis cilindros a Nafta N.o 123SPM-2963 de doce pies de corte; Una sembradora Massey Harris de 24 discos; cajón y rodado de hierro; Una rastra Mc. Cormick Internacional de cuarenta discos; Un arado Massey Harris de cuatro rejas, levante automático; 10 Cuerpos de rastras, con balancín.

Se expido el presente edicto en Ciudad de Young a ocho de junio de mil novecientos setenta, que sello y firmo de que Certifico. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.
20) $ 3.600.00 10|pub. 10530 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Río Negro
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|. BALDOMERO y RAUL IVANCHENKO. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 3, Año 1970) se hace saber que el día nueve de setiembre entrante a las 14 y 30 horas, y en el lugar de su ubicación, se sacará a remate público, en venta al mejor postor, por el martillero don Liber A. González, asistido por el señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, al cual se le han cometido las diligencias íntegrales del remate, los siguientes bienes inmuebles; Una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el N.o 1952, que según plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 73 el 7 de febrero de 1944 y se compone de una superficie de 76 hectráeas 7396 metros, que se deslindan: Al Norte, con propiedad de Abel Rivoir; al Este: el Arroyo Coladeras; al Sur, con parte del bien de Sucesión de David Rivoir y parte del bien propiedad de David Geymonart y al Oeste con Abel Rivoir, y una fracción de campo y mejoras, ubicada en la misma sección judicial de Río Negro, empadronada con el N.o 1705 señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto con el N.o 67 el 4 de enero de 1944 y que consta de una superficie de 73 hectáreas 5742 metros que se deslindan: Al Norte, con propiedad de Emilio Juan Rivoir; al Este, con la fracción "B" del mismo plano y con la fracción de campo deslindada anteriormente; al Sur, servidumbre de Paso por medio, parte con propiedad de Abel Rivoir y parte con Sucesión de David Rivoir y al Oeste, con camino Vecinal de 17 metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; que la comisión de Rematador e Impuestos Municipales serán de cargo del comprador y gastos de escrituración en forma legal entre las partes. Títulos de Propiedad agregados en autos en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Río Negro. — Nuevo Berlín, 3 de junio de 1970. — Frain M. Morales, Juez de la Paz 2.a Sección Interino.
20) $ 9.450.00 15|pub. 10529 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

HUMBERTO MARZANO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FELIPE DARDO DE LOS SANTOS. "Ejecución de Hipoteca" (Fi-

cha 146|970), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, al martillero don Humberto Marzano Fernández, el 10 de agosto del corriente año de las 15 a las 15 y 15 y de las 15 y 30 a las 15 y 45, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

a) Fracción de campo ubicada en "Alférez" 3.a sección judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 3761 de una superficie de 743 hectáreas 5492 metros cuadrados, señalada con el N.o 1 en el plano respectivo y b) Fracción de campo de partoreo y mejoras ubicada en el mismo paraje y sección que la anterior, padrón N.o 4513, de una superficie de 22 hectáreas 7904 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que todos los gastos que demanden la escrituración de los bienes serán de cargo del comprador, con excepción de los impuestos que las leyes ponen a cargo del vendedor; 3.o) Que los títulos y planos de dichos inmuebles se encuentran depositados en la sucursal de esta Ciudad del Banco de la República Oriental del Uruguay, a disposición de los interesados. — Rocha, 21 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 5.850.00 15|pub. 9927 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Banco Valdense contra ARIEL BUGANI. "Reconocimiento de firma e intimación de pago", (L.o 37, F.o 13), se hace saber: que el día 30 de junio de 1970, en las puertas del Juzgado de Paz de la Decimatercera Sección Judicial, (Cardona), el martillero señor Juan Antonio Curbelo, asistido del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección, procederá al remate al contado al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación de una camioneta Ford A., modelo 29, matrícula K. 50-4446, que fue tasada en la suma de pesos 150.000.00. — Mercedes, junio 3 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.

20) $2100.00 10|pub. 10199 Jn.12-v.Jn.26.

GILBERTO P. VANERIO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: RITA FRUINQUE. Curadora de MARIA ROXANA CORIA. Solicita autorización para vender (Ficha Nº 63, año 1970), se hace saber: que el día 27 de junio próximo a la hora 11 y en el lugar de su ubicación el martillero señor Gilberto P. Vanerio asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: una fracción de terreno y construcciones ubicado en esta ciudad calle Río Branco casi Sarandí manzana Nº 352, padrón número 2.664 con superficie de 105 metros cuadrados teniendo de frente 7 metros por 15 de fondo. Dicho bien fue tasado en la suma de $ 31.500.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma: que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, comisión de rematador y demás que corresponda.

Y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que se han habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, mayo 26 de 1970. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400 15|pub. 9494 Jn.4-v.Jn.25.

ISMAEL D. VIERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JUAN ROMAN DUARTE, por sí, y como curador de Jacinto Duarte. Venta de bienes", se hace saber que el día 30 de julio de 1970, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Ismael D. Viera, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 90.000.00, del siguiente inmueble: un solar de terreno con mejoras, ubicado en Villa San Gregorio, 9.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 213, con una superficie de 1.542 metros 19 decímetros, según títulos, y de 1.473 metros, según plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma. 2) Que los gastos impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores. 3) Que el título del bien a rematarse se encuentra en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, mayo 25 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $ 4.500 15|pub. 10737 Jn.22.-v.Jn.30. Jl.21.-v.Jl.30.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: MARTINEZ de NOVELLI, MARIA y OTROS. "Segunda copia de escritura" (V|134|970), se hace saber que se presentó María Martínez de Novelli y sus hijos Francisco Carlos y Marta Novelli Martínez, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Abel G. Domínguez el día 10 de julio de 1924 y que se refería al siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo (hoy 23.a sección) empadronado en mayor área con el N.o 70.858, actualmente padrón propio N.o 107.530, con una superficie de 328 metros 5.675 Cmts. con 7.75 Mts. de frente a la calle Pernas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.700.00 10|pub. 10839 Jn.23-v.Jn.30. Jl.2-v.Jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado, MILTON JOSE EULOGIO, SERGIO LORENZO JOSE, JORGE JOSE PIO y ARIEL JOSE EMILIO FARAVELLI DAVILA, solicitando la expedición de la Segunda Copia, de las siguientes escrituras: Escritura de compraventa de una parte del inmueble empadronado con el número 64.271, de Montevideo, y del Solar tres fracciones C de Villa Miramar del plano trazado por el agrimensor Carlos Morador y Otero ubicado en Carrasco, Décima Sección Judicial de este Departamento, parte la que se enajena que según otro plano trazado en Octubre de 1938, por el Agrimensor Natalio S. Bielli, se compone de 795 metros cuadrados, con veinticuatro metros diez centímetros en la línea del nor-este con frente a la calle Guarambare; II) Escritura de compraventa de una fracción de terreno de forma triangular, con las mejoras que le acceden, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 144.678, con una superficie de 192 metros, 40 decímetros, que tiene 16 metros, 2 cmts. de frente a la calle Guarambare.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 10231 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONZALEZ de DOMINGUEZ MARIA ELCIRA y otros. "Segunda copia de escritura". (Ficha D 2.202), se han presentado MARIA ELCIRA GONZALEZ de DOMINGUEZ, CELIA DOMINGUEZ de ARIS, MIRTA DOMINGUEZ de MAGLIONE y LUIS JOSE DOMINGUEZ LANZI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa, autorizada por el escribano Mario Guadalupe, el 18 de noviembre de 1931 en la ciudad de Montevideo, por la cual los esposos ROBERTO MONTANS y otra enajenaron a JUAN DOMINGUEZ el inmueble padrón 146.144 del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 4 de la manzana E en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll de octubre de 1927 con un área de 238 metros 32 centímetros.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 2.400.00 10|pub. 10385 Jn.16-v.Jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados AMATO PUGLIESE ANGEL. "Segundas Copias" (Ficha N.o 1035|Año 1970), se hace saber que por escrito de fecha 29 de mayo de 1970, se presentó ante este Juzgado el señor Angel Amato Pugliese por sí y por sus hermanos Antonio, Teodoro y Catalina Amato, según poder agregado en autos, (Francisco Amato Sucesión L.o 57, Fo. 30), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carmelo Petraglia el 21 de junio de 1934 por la cual el señor Don Marcelo Luciano Monstrou vendió a don Francisco Amato, un terreno con sus edificios y mejoras sito en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hoy 24a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Padrón N.o 124.658, con una superficie de metros 119,60, que se deslinda así: metros 6.50 al N.E. sobre la calle Maipú entre las de Manuel Quintela y Avenida Italia; al S.E. linda con el solar E de la fracción C; al S.O. con la fracción de Zerbino; y al N.O. con solar C. de la misma fracción citada. La escritura individualizada está inscripta en el Registro de Transacciones de Dominio de Montevideo con el N.o 363, al F.o 193vto. del L.o N.o 184. De conformidad con lo dispuesto, así como de acuerdo a lo que resulta de autos, se cita, llama y emplaza a todos cuántos se consideren con derechos respecto al bien descripto y tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada así como a sus sucesores a cualquier título: quienes deberán comparecer en autos dentro del término de treinta días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, y expedir la segunda copia solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $5.100.00 10|pub. 10495 Jn.22-v.Jn 30 Jl.21-v.Jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER PEREYRA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio ubicado en la Decimasexta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 95.622, señalado con el N.o 23 en el plano del agrimensor A. de Santiago con una superficie de 272 metros 61 decímetros con frente al Nor-este a la calle Camabú, antes Independencia, puerta N.o 4429.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 23 de 1970. — Miguel Lanata Actuario Adjunto.

21) $2.100.00 10|pub. 10216 Jn.12-v.Jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ha sido solicitada por LUIS MARIA GUARNASCHELLI, (Ficha D 116|70), en representación de Frigorífico Castro S. A., la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 10 de marzo de 1966, autorizó el escribano don Mario L. Durán Rubio, en esta ciudad y por la cual Frigorífico Castro S. A., adquirió a "Manuel Suárez Sociedad Comercial", el inmueble formado de tres fracciones de terreno contiguas, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, señaladas las fracciones con los N.os 9, 10 y 11 en el plano del agrimensor Jaime A. Botet, de abril de 1923, empadronado en conjunto con el N.o 112.216, y que consta de una superficie total de 1.091 metros 43 decímetros con 21 metros de frente al S. O. sobre la calle Uruguayana, y 10 metros al S. E. sobre la calle Solís Grande, según título.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 10310 Jn.15-v.Jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente: "EROINA TECCO DE TADEO. Segunda copia de escritura" (Ficha "B" N.o 28-970) se hace saber que ha sido solicitada por Eroina Tecco de Tadeo la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciu-

dad autorizó el Escribano Diego C. Muguruza el 4 de abril de 1956, y por la cual Hilario y Malvina Machado vendieron a Eroina Tecco de Tadeo el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y demás accesiones dominiales, ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana N.o 59 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, empadronada con el N.o 767 y compuesta según título y plano del Agrimensor Rosendo de Melio, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 520 el 14 de agosto de 1953 de una sup. de 340 mts. 20 dms. con el siguiente deslinde: 12 mts. de frente al Sur sobre la calle Avda. Artigas; 28 mts. 35 cts. al Oeste con Filomena Beninca; 12 mts. al Norte con María D. Rondella; 28 mts. 35 cts. al Este con la fracción 2 del mismo plano padrón N.o 420. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Bella Unión, 28 de mayo de 1970. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 10699 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DIAZ PIGNANESSI, MARTA LIDIA y otros. "Segunda copia". (L.o 39, F o 559) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Esteban Rostagnol Bein, el 25 de junio de 1955, cesión de derechos de don Ladislao Zoilo Rodríguez Medero, soltero, todos los derechos y acciones que a éste correspondían en las sucesiones de don Jacinto Fuentes y doña Virginia Rodríguez, la cual fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 455 al F.o 267, del L.o 473 el 7 de julio de 1955.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 21 de febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $ 2.400.00 10|pub. 9807 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LUIS PASCUAL y LYLIAN CORBO de PASCUAL, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que autorizara en Montevideo, el escribano Elizabeth Rivalta de Castiñeiras, el 28 de noviembre de 1969, por la cual adquirieron por compraventa y tradición a Espuma S. A., el siguiente inmueble: ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, (Villa Barros Blancos), empadronado con el N.o 325 solar 11 de la manzana D en el plano del agrimensor Julio Ceschi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.186, el día 22 de marzo de 1956 con una superficie de 440 metros 33 centímetros que se deslinda: 15 metros al NO, con frente a la calle N.o 3; 29 metros 36 al SE, limitando con solares 12 y 13; 15 metros al SW, confina con parte del solar 15 y parte del solar 16, 21 metros 36 centímetros al NW, confinando con el solar 10.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Pando, junio 8 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.300.00 10|pub. 10433 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: RODRIGUEZ de ALPUIG (EUSEBIA). "Segundas copias". (A N.o 276), se hace saber que se gestiona expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan A. Poey, el 2 de junio de 1945, mediante la cual Florencio Alpuig Rodríguez, adquirió a Margarita Solaegui, el bien padrón N.o 1.322, ubicado en la 1.a Sección de San José; con un área de 315 metros 42 decímetros 48 centímetros, lindando al E. en 9 metros 18 con calle Antonio Pan, por lo que se emplaza a los que se consideren con interés para que comparezcan dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, mayo 22 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.100.00 10|pub. 10444 Jn.16-v.Jn.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

STOP S.R.L.

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de junio de 1966 con el N.o 162 al F.o 622 del libro N.o 2 se constituyó la sociedad Stop S.R.L..

Objeto, importaciones, exportaciones, compraventa de mercaderías, etc.; plazo, tres años prorrogables por períodos de dos años; integrantes NELSON SICA y VICENTE R. TROCCOLI; capital $ 20.000.00 aportado por partes iguales por los socios; administración: los dos socios conjuntamente.

22) $ 3.200.00 10|pub. 10008 Jn.11-v.jn.25.

MARQUES CASTRO — ESPUELAS S R Ltda.

Por documento privado de fecha 5 de mayo de 1970, certificado por el escribano Moisés Israel Catán, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 193 al F.o 677 vuelto del Libro 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Socios: RAUL MARQUES ALONSO y EDUARDO CARLOS ESPUELAS SQUADRONI.

Denominación: "Marques Castro - Espuelas".

Razón Social: Raúl Marques - Eduardo Carlos Espuelas Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Capital: $ 500.000.00, con aportes por partes iguales divididos en cuotas de mil pesos.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Domicilio: En Montevideo.

Objeto: Negocios inmobiliarios en general, pudiendo realizar todo tipo de operaciones y contratos, civiles y comerciales, referentes a bienes muebles e inmuebles.

Plazo: Diez años, que podrá prorrogarse en períodos iguales de dos años ,hasta noventa y nueve años.

22) $ 5.600.00 10|pub. 9832 Jn.10-v.jn.24.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE RESORTES Y AFINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Privado del 22 de mayo de 1970.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Explotación en el ramo de fabricación de resortes de todo tipo, tamaño y forma, de repuestos para maquinaria industrial y agrícola, taller de tornería, venta al por mayor y|o por detalle de resortes y afines, y todo lo que sea anexo o afín a estos ramos.

Socios: JUAN MUHLBAUER MARAULI, JOSE TARASOVICH LABIK y JUAN LANGENEKER FERRENSI.

Capital: $ 900.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: 10 años prorrogables.

Administrador: Juan Langeneker Ferrensi.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 361, F.o 1.285 v., L.o 1 de Contratos, el 28 de mayo de 1970.

22) $ 4.800.00 10|pub. 9916 Jn.10-v.jn.24.

PIAMONTE LIMITADA

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1970 con el N.o 257 al F.o N.o 893 del Libro L.o se constituyó la sociedad Piamonte Limitada.

Objeto, importación, exportación, compraventa de mercaderías, etc.; plazo, tres años prorrogables por períodos de igual duración; integrantes, PEDRO BARNECHE y JULIO F. LABAT, capital $ 50.000.00 aportado por partes iguales por los socios; administración, los dos socios indistintamente.

22) $. 3.200.00 10|pub. 10009 Jn.11-v.jn.25.

JOMARO LIMITADA

Contrato 1|10|69 inscripto Registro Público de Comercio el 31|10|69 con el N.o 569, Folio 2108, Libro 2.

Objeto: Bodega.

Plazo: cinco años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Socios: JORGE GUERRINI, MATILDE GUERRINI, ROMULO GUERRINI.

Administración: tres socios indistintamente.

Capital $ 990.000.00.

22) $ 1.600.00 10|pub. 9976 Jn.11-v.jn.25.

C.I.F.M.M.A. LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1970, inscripto Registro de Comercio, N.o 380, del libro 1, folio 1356.

Socios: DANILO MARTINEZ DIAZ y EUGENIO OMAR MARTINEZ.

Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.

Objeto: Fabricación de máquinas industriales.

Plazo: tres años prorrogables.

Domicilio: Oficial 20 metros N.o 675.

Administración: DANILO MARTINEZ DIAZ y EUGENIO OMAR MARTINEZ.

22) $ 2.400.00 10|pub. 9930 Jn.11-v.jn.25.

CONSTRUCCIONES ELE-BE (Limitada)

El 17 de abril de 1970 ELENA o JAIE HELENA GLUCKSMAN de EISENBERG y el Ing. SALOMON NOACHAS IVANIER, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Construcciones Ele-be" (Limitada), razón social "Glucksman-Noachas" (Limitada), domicilio en Montevideo; plazo dos años prorrogables por 10 períodos; capital pesos 500.000.00; administración los dos socios conjuntamente. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1970 con el N.o 280, F.o 971, del Libro N.o 1 de Contratos.

22) $ 3.200.00 10|pub. 9921 Jn.11-v jn.25.

MAWIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 4 de mayo de 1970.

Socios: CHAIM WIENER, MARCOS MANDEL SAMUEL MANDEL.

Domicilio: Cufré 1877|A.

Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios.

Plazo: 30 años.

Capital: $ 1:200.000.00.

Administración: Samuel Mandel.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 110, F.o 417, L.o 2 de Contratos, el 25 de mayo de 1970.

22) $ 2.400.00 10|pub. 9950 Jn.11-v.jn.25.

SIDRERIA LOS AROMOS LTDA.

Otorgamiento: instrumento privado de 27 de enero de 1970 inscripción N.o 72, F.o 258, libro 1.

Socios: Jesús Félix Sánchez Marsicano y Américo Canaparro Firppo.

Objeto: Elaboración y comercialización de sidra, afines.

Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas por períodos iguales.

Administración: representación conjunta de ambos socios.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 10212 Jn.12-v.jn.26.

CREDI TOP LTDA.

Constituída por documento privado el 20 de mayo de 1970 e inscripta el 3 de junio de 1970 en el Registro Público y General de Comercio N.o 385, F.o 1376 v., L.o 1 de Contratos.

Socios: ISAAC TENENBAUM, NECHEMJO STRAWCSZYNSKY, JACOBO ROZENBAUM, JOSE WYNTER y JORGE ELENBERG.

Capital: $ 3.000.000.00 integrado por partes iguales por los socios.

Objeto: artículos del hogar y anexos.

Plazo: 15 años con prórrogas anuales.

Administración: Directorio compuesto por los 5 socios quienes actuando conjuntamente representan a la sociedad, por unanimidad pueden cambiar la forma de representación.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 10158 Jn.12-v.jn.26.

VACUMPLAST LIMITADA

Contrato del 12 de febrero de 1970, inscripto con el N.o 99 al F.o 350 del Lo 1 de Contratos en el Registro P. y General de Comercio.

Socios: Pedro Olave Enderiz, Euclides Víctor Peluffo Medici y Gustavo Víctor Mendoza de Arce.

Capital: $ 300.000.00 aportados por partes iguales.

Objeto: fabricación de artículos de plástico.

Administración: los tres socios.

Plazo: cinco años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 10074 Jn.12-v.jn.26.

POMPILI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 17 de marzo de 1970.

Registro Público y General de Comercio: N.o 235, F.o 822 v. Lo 1, el 9 de abril de 1970.

Socios: Alfredo Francisco Pompili Díaz, Pedro Pompili Coruzzi.

Capital: $ 300.000, ambos socios por partes iguales.

Administración: Ambos socios.

Plazo: 5 años prorrogables, que empiezan el Lo de marzo de 1970.

Objeto: Taller de calzado.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 10128 Jn.12-v.jn.26.

HANCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Objeto: compra venta, de repuestos para automotores.

Plazo: cien años.

Domicilio: Montevideo.

Socios: José L. Cardozo Sosa y Herman Hansen González.

Administración: indistintamente por los socios. Inicia actividades el 1.o|6|1970. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 398 al F.o 1.414 v., del libro 1.

22) $ 2.400.00 10|pub. 10299 Jn.15-v.jn.29.

PAELO SGARAVATTI Y COMPAÑIA LTDA.

Constituído en documento privado, de fecha 10|4|70, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 310, F.o 1079, v., L.o 1.

Socios: Pablo Sgaravatti Mercuri, Carmen Corina Ferreiro de Sgaravatti y Jorge Rodríguez Lazo.

Objeto: formación, explotación, producción, compra y venta de viveros, plantas, se-

millas, productos químicos, máquinas y herramientas para el agro, aves y productos agrícolas; dirección técnica, importación y exportación.
Capital: $ 250.000.00.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: Pablo Sgqravatti Mercuri.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 10326 Jn.15-v.jn.29.

DIS—PACK LIMITADA

Contrato: 5 de marzo de 1970, inscripto en Registro de Comercio con N.o 149, F.o 539, libro 1.
Socios: Sarandí Fierro, René Sastre, Alfredo Calace, Arturo Asadourián, Walter Casella.
Capital: $ 3:000.000.00, distribuídos: Fierro, Calace, Asadourián, Casella, 500 cuotas c|u.; Sastre, 1.000 cuotas.
Plazo: veinte años.
Objeto: fabricación, importación y exportación de mercaderías generales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: René Sastre y Arturo Asadourián.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10295 Jn.15-v.jn.29.

CERRO LIMITADA

Por documento privado del 10 de enero de 1970, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de "Cerro Limitada".
Socios: Walter Deambrosio, Héctor Escobar, Carlos Pereira Castro, Diego Fernando Alvariza, domicilio: 18 de Julio 1480.
Objeto: explotar comercio de cervecería y lunch.
Capital: $ 1:000.000.00 en cuotas de pesos 1.000.00 cada una.
Socio: señor Deambrosio, 10 cuotas y los demás 330 cuotas cada uno.
Plazo: veinte años.
Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente sin limitación. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 160, F.o 173, del libro 1 de contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10296 Jn.15-v.jn.29.

CANTERAS UNIDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 28 de enero de 1970.
Socios: Grupo "A": JUAN y BERNARDO GALUSSO BOSCA.
Grupo "B": JULIO CESAR CATALDO RODRIGUEZ, ANGEL MIGUEL GROSSO CARBONARA y MAURO NECCHI CARNESACA.
Objeto: Explotación de canteras de piedra o mármol y la industrialización en todas las etapas de esos materiales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automática y sucesivamente por períodos de dos años, si ningún socio se opone.
Capital: $ 1:200.000.00; mitad cada grupo, que a su vez lo integran por partes iguales.
Administración: Conjuntamente, un integrante de cada grupo, indistintamente.
Balances y asambleas: Anuales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 3, F.o 15v.; L.o 4 de Contratos.
22) $ 5.600.00 10|pub. 10472 Jn.17-v.jl.1.o.

STILO PUBLICITARIA LIMITADA

Contrato privado del 4|6|70.
Socios: CARLOS RICAGNI y WILMAR LOPEZ.
Objeto: Publicidad, representación y administración de patrimonios.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: $ 50.000.00.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente. Registro Público de Comercio N.o 390, S.o 1390, L.o 1.
22) $ 1.600.00 10|pub. 10460 Jn.17-v.jl.1.o.

PALACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 31 de mayo de 1970.
Socios: Fernando García Rodríguez, Julio Ríos Serenio, Juventino Lois, Julio Torres.
Administración: cualquiera de los socios.
Capital: un millón por partes iguales.
Objeto: café, bar y anexos.
Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años renovables automáticamente.
Balance y cierre del ejercicio: al 31 de agosto de cada año.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10625. Jn.18-v.jl.2.

REPUJADORES UNIDOS LIMITADA

Por contrato privado inscripto en le Registro Público y General de Comercio con el N.o 684 al folio 2552 v. del libro N.o 2 de Contratos suscrito el 15 de noviembre de 1969, los señores Hipólito Segundo Carbajal, Wáshington Erasmo Carbajal, Juan Carlos Babio y Ciro González constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Repujadores Unidos Limitada", con un capital de quinientos mil pesos moneda nacional aportado por partes iguales, siendo su objeto: taller metalúrgico en general y afines, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; adquisición, enajenación, gravamen y administración de bienes; hacer y recibir préstamos de dinero o valores; aportar capitales a empresas y realizar toda actividad comercial permitida por las leyes. La administración y uso de la firma social está a cargo de Wáshington Erasmo Carbajal, debiendo firmar conjuntamente con otro socio para girar cheques o contraer deudas de más de cien mil pesos. Duración: 25 años a partir del 1.o de enero de 1967 fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato.
22) $ 6.400.00 10|pub. 10753 Jn.22-v.jl.3.

FIDEERIAS PAYSANDU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por contrato privado el: 4 de abril de 1970.
Socios: Horacio Valsecchi Estevez, Walter Balbiani Merazzi, José Martínez Savio.
Capital: $ 300.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: tres años prorrogables.
Objeto: Fabricación de fideos.
Administración: Horacio Valsecchi y Walter Balbiani.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 8, Folio 29 al 34 el 16 de abril de 1970.
22) $ 3.200.00 10|pub. 10559 Jn.18-v.jl.2.

KARINA SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del: 15 de mayo de 1970.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de medias, calcetines y productos afines.
Socios: Juan Budaker Schlosser y Juan María Brian.
Capital: $ 2:000.0000.00.
Plazo: Tres años, prorrogables.
Administrador: Juan María Brian.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 114, F.o 435, L.o 2 de Contratos en mayo 26 de 1970.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10603 Jn.18-v.jl.2.

DON ADOLFO LIMITADA

Documento privado 26|9|969.
Registro de Comercio: 29|9|969, N.o 400, folio 1475 v., L.o 2 de Contratos.
Socios: Abraham Lusim y Samuel Lusim.
Objeto: realizar cualquier clase de negocios con bienes inmuebles, incluído construcción de edificios, y lo relacionado con ese giro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.00, por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogables bianualmente.
Administrador: Abraham Lusim.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10730 Jn.22-v.jl.3.

ASSY LIMITADA

Se constituyó, documento privado el 21 abril 1970, Escribana Reneé Serrés de Domínguez, inscripto Registro Público General de Comercio N.o 325, F.o 1134, Libro 1 de Contratos.
Socios: JACOBO y JOSE SVARCAS YUNGER, ISRAEL ISAAC STRASUNAS MINDEL, SIMON AIZENAS SVARCAS, JAIME EDISON YERN CASTRO.
Objeto: Fabricación, venta muebles y venta en general artículos del hogar.
Domicilio: Constituyente 1717.
Plazo: 3 años a contar, inscripción Registro Comercio.
Capital: $ 900 000.00 integrado en mercaderías valor $ 300.000.00 c|u. señor Strasunas y Aizenas, y valor $ 300.000.00 por partes iguales los demás socios.
Asambleas: Ordinarias: 1 vez al año, extraordinarias cuando lo pida cualquiera de los socios.
Balance: Al finalizar cl ejercicio económico 31 dic. c|año, balance general.
Administración: dos cualquiera socios actuando conjuntamente.
22) $ 7.680.00 10|pub. 9966 Jn.22-v.jl.3.

HILTON LTDA.

Contrato privado 23 diciembre 1969, Registro Público y General de Comercio N.o 179, folio 633 del Libro 1 de Contratos, inscripto el 30 marzo 1970.
Socios: OSVALDO SILVARIÑO ALVAREZ y CARLOS AICARDI BIANCHI.
Objeto: Compraventa, permuta y consignación de automotores, reparaciones, servicios en general e importación.
Domicilio: Paysandú 1271, Montevideo.
Capital: $ 500.000.00 aportados por ambos socios por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Administración: Osvaldo Silvariño Alvarez.
22) $ 3.200.00 10|pub. 10768 Jn.23-v.jl.6.

PONTINVREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado otorgado en Montevideo, el 15 de marzo de 1970. Certificó firmas el Esc. José Righetti Zanotta. Inscripta en el Registro de Comercio el 5 de mayo de 1970 con el N.o 313, Folio 1.093 del Libro N.o 1 de Contratos.
Denominación: Pontinvrea S.R.L.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio para vehículos automotores y afines, compra y venta de combustibles y lubricantes, así como de vehículos y sus repuestos e implementos de toda clase, reparaciones, importaciones y exportaciones en general y toda otra actividad conexa con ello.
Socios: MARIO R. BADANO, WASHINGTON R. GUTIERREZ PEREZ, GUILLERMO BANDEIRA CASTELLS, JUAN CARLOS ARRIEN BUSTELO y ENRIQUE J. PEREZ ALVAREZ.
Capital: $ 16.000.000.00.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: El Directorio, integrado por los cinco socios.
Uso de la firma social: Los señores Mario R. Badano o Wáshington R. Gutiérrez Pérez, firmando conjuntamente con los señores Guillermo Bandeira Castells o Juan Carlos Arrien Bustelo, o Enrique J. Pérez Alvarez.
22) $ 7.200.00 10|pub. 10767 Jn.23-v.jl.6.

GRAMAR LIMITADA

Fecha de constitución: 20 de mayo de 1970.
Denominación: "Gramar Limitada".
Componentes: EDUARDO BALIÑO PAVON y MARIA NELLY GROLERO.
Capital: $ 100.000.00. Aportes: En efectivo: Sr. Baliño $ 80.000.00; señorita Grolero pesos 20.000.00.
Objeto: Importación, exportación, representación.
Administración: Sr. Eduardo Baliño Pavón.
Plazo: Cinco años a partir del 20 de mayo de 1970, prorrogable por bienios.
Domicilio: Montevideo.
Contrato privado inscripto el 4 junio 1970 con el N.o 399 al F.o 1.419 v. del Libro 1.
22) $ 3.200.00 10|pub. 10805 Jn.23-v.jl.6.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 129.076. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca ULCURAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10100 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.088. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Enrique Tato, por N. V. Philips, Phonographische Industrie (Holanda), solicita marca



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10099 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.112. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por Acme Lamusa S. A. (México), solicita marca AC - ME clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10673 Jn.18-v.jl.2.

ACTA N.o 127.168. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Ruben Arrolli por Carlos A. Boga (Montevideo), solicita marca QUIMICO PRECOZ, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10597 Jn.18-v.jl.2.

ACTAS Nos 129.185 y 129.186. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Con esta fecha Raúl Servetto Pérez (Uruguay), solicita registro de la marca LIMAY, de la clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10646 Jn.18-v.jl.2.

ACTA N.o 129.039. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca MALERBA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9747 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.164. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por AURORA S.A. (Montevideo), solicita registrar marca RO-MO-NO, para clase 9 (sid). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10526 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTAS Nos. 129.160, 129.161 y 129.162. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Oscar Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (HISISA) (Montevideo), solicita la marca ACELCUR, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10512 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.013. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Enrique Tato, por Companhia Swift do Brasil, (Brasil), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 9783 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.053. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Fuji Photo Film Co. Ltd. Japón, solicita marca

Single-8

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 10205 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.054. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Fuji Photo Film Co. Ltd., Japón, solicita marca

FUJIBROMIDE

Clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10204 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.055. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Fuji Photo Film Co. Ltd., Japón, solicita marca

FUJILITH

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10203 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.056 y 129.057 — Montevideo, junio 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Fuji Photo Film Co. Ltd., Japón, solicita marca

FUJIFILM — Rojo — Blanco

Clases 9 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10202 Jn.12-v.jn.26.

ACTAS N.os 129.131 y 129.132. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por "El Chaná", J. Pastorino S. A. (Montevideo), solicita registrar marca AVA para clases 1 y 9, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10358 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.158. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Eduardo Medina por Benito Milla, (Montevideo), solicita marca LIBRERIA ALFA EDITORIAL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10325 Jn.15-v.jn.29.

ACTAS N.os 129.156 y 129.157. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Eduardo Medina, con domicilio en Ascencio 1286, por José Volpe, (Montevideo), solicita marca PLASTI-COLOR, clases 7 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10324 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.155. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Eduardo Medina, por Julio Montico, (Montevideo), solicita marca CHINITO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10323 Jn.15-v.jn.29.

ACTAS 129.100 y 129.101. — Junio 8, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Bella Rosa Romanelli, de Argentina, solicita marca GRAN TURISMO, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10273 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.119. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca PIU BELLA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10284 Jn.15-v.jn.29.

ACTAS Nos. 129.015, 129.016, 129.017, 129.018 y 129.019. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Cooperativa Obrera Metalúrgica Uruguaya (Comur), Montevideo, solicita renovar la marca AR.PO.MA., clases 8, 6, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9962 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.070. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Billy Fox por American Cyanamid Company (EE.UU.) solicita marca LEDERSPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10018 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.140. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Rubén Kemper, Montevideo, solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 10274 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.084. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Billy H. Fox, por Societe de fabrication et de distribution de parfumerie et cosmetique Diparco S. A., (Francia), solicita marca

BIEN-ÊTRE

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10286 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.118. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Oscar Bacot, por Imperial Tobacco Company of Canadá Limited, (Canadá), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 10287 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 1.062. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Eduardo Medina por "Le Moulin" Ltda., (Montevideo), solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10322 Jn.15-v.jn.29.

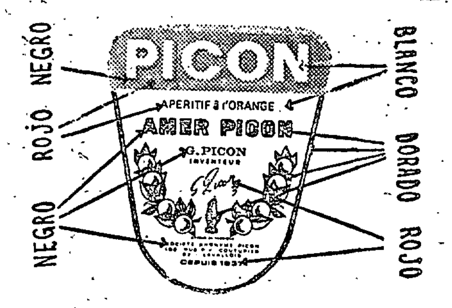
ACTA N.o 1.059. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Con esta fecha Amaro Wáshington Gutiérrez Derago (Montevideo) solicita la marca TELE— TECNICA, de clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10250 Jn.15-v.jn.29.

ACTAS 129.097 y 129.098. — Junio 8, 1970. — Guzmán González Ruiz por Akapol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, y Agropecuaria, de Argentina, solicita marca POXI—ran, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10271 Jn.15-v.jn.29.

ACTA 129.099. — Junio 8, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Juan Matas Ristol, de Argentina, solicita marca HORTEX, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10272 Jn.15-v.jn.29.

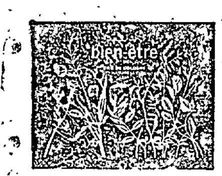
ACTA N.o 129.120. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca HIPPY ANN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10285 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.165. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Picon (S.A.P.) Societe Anonyme des Anciens Etablissements amer Picon (Francia) solicita registrar marca



para clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 10527 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.085. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Billy H. Fox, por Societe de Fabrication et de Distribution de Parfumerie et Cosmetique Diparco S. A., (Francia), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 10021 Jn.11-v.jn.25.

ACTAS Nos. 1.063, 1.064 y 1.065. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Inmobiliaria Riviera Limitada (Montevideo) solicita marca

Inmobiliaria RIVIERA LTDA.

clases 26, 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 10677 Jn.18.-v.jl.2.

ACTAS Nos. 129.170 y 1.068. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Banque Canadienne Nationale de Canadá, solicita la marca



clase 15 y 27 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10627 Jn.18-v.jl.2.

ACTA N.o 129.102. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Jones y Cía S. A. por Salvat Editores Sociedad Anónima, de Barcelona, España, solicita la marca COLECCION SURCO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.6000.00 10|pub. 10132 Jn.12-v.jn.26.

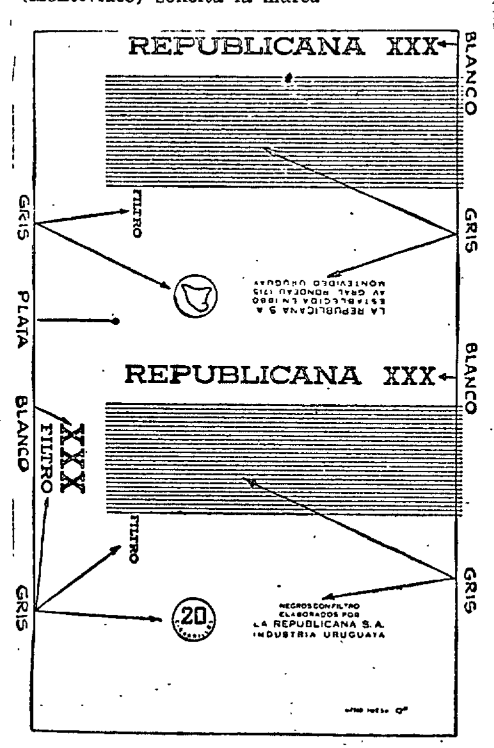
ACTA N.o 129.077. — Montevideo junio 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Morella S. A., (Montevideo), solicita registrar marca 500 MILLAS INDIANAPOLIS para clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 9879 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 129.005. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Juan Antonio Arrien e Ivonne Larroca de Arrien, Montevideo, solicita marca DULZURA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9834 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 1.061. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A. por Montecarlo S.A. de Montevideo solicita la marca TELECENTRO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10.pub. 10522 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 1.060. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S.A., por Juan Devechery, Montevideo, solicita marca GLOBUS, clase 27 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10521 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.159 — Montevideo, junio 12 de 1970. — Oscar Bacot por la Republicana S.A. (Montevideo) solicita la marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 13.600.00 10|pub. 10513 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTAS Nos. 129.144 y 129.145. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Oscar Bacot por Sidex S. A. (Montevideo) solicita marca BUTCH CASSIDY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10511 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 1.067. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por La Franco Argentina Cía. De Seguros (Argentina), solicita marca de servicio LA FRANCO URUGUAYA CAPITALIZACION, en clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10479 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 1.066. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por la Franco Argentina Cía. De Seguros, (Argentina), solicita marca de Servicio LA FRANCO URUGUAYA, en clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10478 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.163. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por La Franco Argentina Cía. de Seguros, (Argentina), solicita marca LA FRANCO URUGUAYA CAPITALIZACION en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10477 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.146. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por La Franco Argentina Cía. de Seguros (Argentina), solicita marca LA FRANCO URUGUAYA en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 10476 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.166. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Ferramentas Belzer S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca MAYLE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10675 Jn.18-v.jl.2.

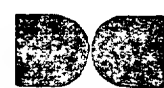
ACTA N.o 129.071. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Billy Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (EE.UU.) solicita marca VANTAGE, clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10024 Jn.11-v.jn.25.

ACTAS N.os 129.034, 1.054, 1.055, 1.056 y 1.057. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Centro Gallego de Montevideo, (Montevideo), solicita marca



clases 15, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 9930 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.069. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Billy Fox por American Cyanamid Company, (EE. UU.) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 10019 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.089. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por San Francisco S. en C. (Uruguay) solicita registrar marca REVELACION, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10012 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.114. — Montevideo junio 9 de 1970. — Con esta fecha Laboratorio Poligalen Ltda. (Montevideo) Uruguay, solicita marca ADELGAFINA, la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10010 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.086. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca CUTINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10023 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.072. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Billy Fox por California Almond Growers Exchange (USA) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10020 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.087. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca GOTIENAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10022 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.113. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Carrocerías Nicola S.A. (Brasil), solicita marca MARCOPOLO, clase 24 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10674 Jn.18-v.jl.2.

ACTA N.o 129.124. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Manfredo A. Cikato, (Barbat y Cikato), por Acústica Electrónica Roselson, de Barcelona, España, solicita la marca ROSELSON, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10397 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.127. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Manfredo A. Cikato, (Barbat y Cikato), por Snobísimo Limitada, (Montevideo), solicita la marca SNOBISIMO, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10.pub. 10399 Jn.16-v.jn.30.

ACTAS N.os 129.125 y 129.126. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Manfredo A. Cikato, (Barbat y Cikato), por Manufacturas Antonio Gassol S. A., de Barcelona, España, solicita la marca GASSOL, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10398 Jn.16-v.jn.30.

ACTAS N.os 129.149, 129.150, 129.151 y 129.152. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca WELLS FARGO, para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10451 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.148. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A., (Montevideo), solicita registrar marca TIMAVAC, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10450 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 18.098. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por International Business Machines Corporation (EUA), solicita patente de invención para CIRCUITOS PARA DETECTAR SEÑALES. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10168 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.103. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gaf Corporation (EUA), solicita registrar marca

PANA-VUE

para clase 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10166 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 18.099. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente de invención para PREPARACION DE ANILIDAS DE ACIDO DIACILOXIBENZOICO Y SUS APLICACIONES. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación— La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 10169 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.104. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gaf Corporation (EUA), solicita registrar marca PANA-VUE, para clase 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 10167 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.133. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mateo Brunet, S. A. C. (Montevideo), solicita registrar marca CENTARI, para clase 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 10359 Jn.15-v.jn.29.

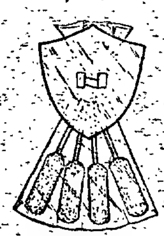
ACTAS Nos. 129.049 y 129.050. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Kylan Limitada (Montevideo) solicita marca KYLAN'S clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 600 00 10|pub. 9931 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.147. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A., por Isaac Erdman de Montevideo solicita la marca BOTON DORADO clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 10523 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 1.058. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Eneka S.A. (Montevideo), solicita marca de servicio LA CASA DE LOS SEMICONDUCTORES, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10676 Jn.18-v.jl.2.

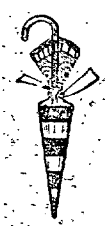
ACTA N.o 129.227. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Con esta fecha Alberto Brusa (Uruguay) solicita el registro la marca "PRECISA", de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10561 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 129.143. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Adalberto E. Roth, Montevideo, solicita marca,



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 10751 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.142. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Adalberto E. Roth, Montevideo, solicita marca,



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 10750 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.212. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Con esta fecha Stelvio Crovetto (Uruguay), solicita marca, "LOS PARAISOS" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10740 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.211. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Con esta fecha Mario Bassini Abeleira y Carlos B. Guayta (Uruguay), solicitan la marca, "MORA" de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10731 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.189. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Editorial América S. A. de E.U. de América, solicita la marca, "ESTEFANIA" clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10712 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 127.190. — Montevdeo, 16 de junio de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Editoral América S. A. de E.U. de América, solicita la marca, "CARLOS DE SANTANDER" clase 15 (esgún detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10713 Jn.22-v.jl.3.

ACTAS N.os 129.191 y 129.192. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Juan Halty, de Montevideo, solicita la marca, "LA SILENCIEUSE" clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10714 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.187. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Prensa Española S. A. de España, solicita la marca,

Blanco y Negro

clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 10710 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.171. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Oscar Bacot, por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita marca, "NUCLEO C.M.P." clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10706 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.180. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Billy Fox por Motown Record Corporation (USA), solicita la marca, "GORDY" clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10704 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.172. — Montevideo 16 de junio de 1970. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Inc. (Montevideo), solicita marca, "ULTRA BLANCO" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10705 Jn.22-v.jl.3.

ACTAS N.os 129.176, 129.177, 129.178 y 129.179. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Billy Fox por I.W.S. Nominee Company Limited (Inglaterra), solicita marca, "MARCALANA" respectivamente clases 3, 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10707 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.181. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca, "ALDECIN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10703 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.182. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca, "NOPAR" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10702 Jn 22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.167. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca "SEIKO" clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10701 Jn.22-v.jl.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.928. — Montevideo, enero 14 de 1970. — Con esta fecha el señor Jorge Angeloff, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Lámina de contacto antiaislante para terminales de cables de baterías", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10853 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 18.092. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Luis García Pardo (Montevideo) solicita patente para "Nuevo procedimiento constructivo de techos de locales o lo similar" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10017 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 18.096. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de étano-antrácenos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10130 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 18.095. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de étano-antrácenos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10131 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 18.097. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S.A. por José María Bregante Castella, de España, solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos introducidos en núcleos magnéticos para aparatos eléctricos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10129 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 17.915. — Montevideo, enero 2 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por FMO Corporation, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Mejoras en o relacionadas con un aparato para separar líquido", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10283 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 18.076. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Manuel Pose y Héctor Lucas Batti, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo proceso y obtención de un producto de alta combustibilidad", y de acuerdo a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10281 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 17.908. — Montevideo, diciembre 30 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Pullman Incorporated, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Regeneración de catalizador agotado para conversión de hidrocarburos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10282 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 18.093. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beechman Group Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para "Un método veterinario para usar contra los efectos tóxicos del tetracloruro de carbono en animales" De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10??1 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 18.057. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Nelson De Avila, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva aspiradora", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10280 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 18.010. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, Alemania, solicita patente de invención para: "Dispositivo y procedimiento para la sujeción de objetos sobre la pared o lo similar", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10279 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 18.004. — Montevideo, marzo 13, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la purificación de soluciones del virus de glosopeda", conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10278 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 18.011. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Máximo Elbe, República Federal Alemana, solicita patente de invención para: "Piedra preciosa transparente", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10277 Jn.15-v.jn.29.

ACTA 17.983. — Febrero 27, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Benno Kaltenegger, Alemania, solicita patente de invención para: "Aplanadora de carreteras con cuatro cilindros aplanadores", y conforme a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10276 Jn.15-v.jn.29.

ACTA 17.982. — Febrero 27, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento de conservación de órganos, tejidos y productos alimenticios", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10275 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 18.101. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Con esta fecha, Ruben Nelson Ramírez y Omar Ramírez, (Uruguay), solicita patente de invención para "Silla para bebé", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10400 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 18.106. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Unilever N.V. (Holanda) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de un producto alimenticio revestido con colágeno". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10528 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 17.954. — Enero 29, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Jan Galatik, Jirí Kulda, Ladislav Halamka, Dr. Rudolf Vrbacky, Quido Beer, Antonín Galatik, de Checoeslavaquia, solicita patente de invención

para "Procedimiento de preparación de forraje". Conforme a ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10459 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 18 094. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Celso Ferreiro Curras (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en lámparas portátiles eléctricas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10678 Jn.18-v.jl.2.

ACTA N.o 18.105. — Montevideo, 11 de junio de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por L'Oreal, de París, Francia, solicita patente de invención para: "Nuevas composiciones cosméticas y nuevos copolímeros incluídos en estas composiciones" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 10716 Jn.22-v.jl.8.

ACTA N.o 18.104. — Montevideo, 11 de junio de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por L'Oreal, de París, Francia, solicita patente de invención para: "Nuevas composiciones cosméticas y nuevos copolímeros" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 10715 Jn.22-v.jl.3.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a Juan Gualberto Barboza y Wilfredo Ruben Beuz, la panadería, "Panificación Americana", de Agraciada 514. Acreedores a Escribanía Barboza, Avenida Brasil 1025. — Rivera, 30 de junio de 1970. — JUVENTINO y CELSO COTO COSTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10261 Jn.15-v.jl.13.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Isidro Ismael Trujillo la casa de comercio que en el ramo de Almacén de comestibles y licencia de bebidas alcohólicas, tenemos en El Colorado 5.a Sección de Canelones, con fecha 10 de junio de 1970.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal Carámbula, Rivera 543 Las Piedras. — Las Piedras, 11 de junio de 1970. — Sucesión de ROMULO LUZARDO. — LAURA SORIA de LUZARDO. — NESTOR ROMULO LUZARDO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 10490 Jn.17-v.jl.15.

Ley setiembre 26 de 1904. Con fecha 21 de julio de 1969 rescindimos la promesa de compraventa suscrita con los señores Ramón y Walter Ramón Delgado referente al comercio que en el ramo de Bar y Licencia de Bebidas Alcohólicas está ubicado en Los Cerrillos, 3.a Sección Judicial de Canelones, esquina de las calles Zorrila de San Martín y Máximo Tajes. Con fecha 10 de junio de 1970 prometimos en venta el comercio referido al señor Luis García Pérez.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal-Carámbula, Rivera 543. — Las Piedras. — WALDEMAR FELICIANO FERREIRA. — ERUNDA CARABALLO de FERREIRA.
25) $ 7.000.00 20|pub. 10491 Jn.17-v.jl.15.

Interviene Oficinas Cercido, prometí vender a Carlos Caetano Acosta mi comercio de la calle Juan Cabal 2350. — Acreedores a la Oficina. — Ley 26|4|1904. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — JOSE ESMIR LOPEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10163 Jn.12-v.jl.10.

ORLANDO SILVA y TIMOTEO EUSEBIO RECOBA o RECOBAL venden a Juan Berón, librería, papelería, juguetería "Recy" sita Av. Millán 4159 bis. — Acreedores Agraciada 1532, P. 11, E. 15.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10162 Jn.12-v.jl.10.

Interviene Oficinas Cercido, prometí vender a Sergio Oliveri mi comercio de la calle Pereira de La Luz N.o 1278. — Acreedores a la Oficina — Ley 26|4|1904. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — JUAN M. MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10164 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. vendimos a Basilio Tomé Estévez, Basilio Tomé Fernández y Pablo Tomé Fernández el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en la Av. Uruguay 1049 de esta ciudad.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — PERFECTO GARCIA PUÑAL. — JESUS LOPEZ RIAL.
25) $ 4.200.00 20|pub. 9580 Jn.5-v.jl.3.

Prometí vender el cuatro de diciembre 1968, a Ceferino González, el Hotel "Stella Maris", de Yí N.o 1423. — Acreedores en el mismo. — MARIA TERESA BERETTA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10641 Jn.18-v.jl.16.

Prometí vender mi carnicería de calle Lavalleja esq. Baltasar Brum de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial Canelones.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 7, Escribanía Monteiro. — JOSE LUIS DIEGO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10498 Jn.17-v.jl.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023: prometí vender mi negocio de "Pensión Familiar", sito en Joaquín Requena N.o 1274 a la señora Blanca Edelmira Rossi. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de mayo de 1970. — SATURNINO CASAL CALVO. — MARTHA PRATTO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10066 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023: prometí vender mi negocio de "Café y Bar" sito en Humbolt 4347|9 a los señores Enrique Pizzarro Acosta y Eriberto Acosta Morelli. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — MARIA SABINA GONZALEZ. — MANUEL PALLEIRO VAZQUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10067 Jn.12-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre de 1904, prometí vender al señor Pedro Manuel Somma el comercio de Almacén y Bar sito en Cipriano Miró N.o 2699. — Acreedores presentarse en el comercio. — JOSE NICOLA SOMMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10239 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023: prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Saldaña da Gama 3803 al señor Isidro Alfaya Iglesias. — Acreedores en Oficinas — Ley 26|9|904 — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — MARIA IRMA ATUCHA HERNANDEZ. — OSCAR IGNACIO HUARTAMENDIA MARQUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10069 Jn.12-v.jl.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Juan María Pizzorno y Tomás Ceferino Sánchez, café y bar "Pobre Marino", sito en Cerro Largo 802.
Acreedores: Buenos Aires 523, de 18 a 20 horas. — ALFREDO AMOEDO. — BEATRIZ VECIÑO. — RAMON VARELA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8677 My.27-v.jn.24.

Interviniendo "Unión Comercial". Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Milka Santi de Mila, el comercio de Arenal Grande 2709, que gira en esta ciudad como Almacén de Comestibles.
Acreedores al comercio, ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — OSVALDO BANCHERO LAHALO. — EDITH ACASUSO
25) $ 4.200.00 20|pub. 9327 Jn.3-v.jl.1.o.

El 12 de diciembre de 1969, prometimos ceder a Sucesores de Elías Bouchacourt, nuestra cuota en sociedad, "Bouchacourt y Hermano", que gira en esta plaza, ley: 26 de setiembre de 1904.
Acreedor en Artigas 1170. — Rivera. — ALBERTO BOUCHACOURT. — RAQUEL BOTTARO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 9317 Jn.3.v.jl.1.o.

Interviene Oficina "Marcelio Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Jesús Río García, el comercio sito en Francisco Sainz Rosas 4705. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE COUSILLAS SUAREZ.
25) $2.800.00 20|pub. 8685 My.27-v.jn.24.

Prometimos vender a Eduardo Savat la farmacia "Santa Lucía" de calle Rivera 321, ciudad de "Santa Lucía". A efectos Ley 26|9|904, acreedores al mismo. — SOLIS SCARAFFONI. — VICENTA EDA CAMPS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 9955 Jun.11-v.jul.9.

ROBERTO VAZQUEZ SERRA, prometió vender Estación Esso "Las Vegas", ubicada Ruta Interbalnearia Km. 51.500, balneario Parque del Plata, Canelones. Acreedores ley 26|9|904, presentarse en Agraciada 1708 Ap. 201. Estudio Bartesaghi-Giavi. — Montevideo, 9 de junio de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10027 Jun.11-v.jul.9.

JUAN CARLOS ROTH, prometió vender Estación Texaco, ubicada en Uruguayana 3497. Acreedores ley 26|9|904, presentarse en Mercedes 937 Piso 5, Escribanía Tarife. — Montevideo junio de 1970.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10028 Jun.11-v.jul.9.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. vendimos a Emilio Viaño Gómez el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en la calle Constituyente 1503 de esta ciudad.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 2 de mayo de 1970. —LEONARDO PARDO LISTA. — ALFREDO FACAL LISTA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 9581 Jn.5-v.jl.3.

Comunico que clausuré el comercio de venta de maquinaria agrícola y productos químicos, ubicado en Ruta N.o 5, Km. 28 1|2, Progreso. Fecha: 10 de junio de 1970. Acreedores: Gral. Flores 818, (Oficina Cataldo, Las Piedras). — Progreso, 12 de junio de 1970. — CARLOS BOFFA GARCIA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 10435 Jn.16-v.jl.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Juan Angel y Gilberto Sención Charquero, el Almacén sito en la calle Juan Manuel Blanes 1249. Ley 26|9|1904. — JOSE ANTONIO SPINA GIORDANO. — PANTALEO SAPIO PASSARO. — ALMERINDA DI PALMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10381 Jn.16-v.jl.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Enrique Strimber, el Almacén sito en Avda. San Martín 2910. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — WALTER SIGALOTTI. — FERNANDA COLANTONIO de SIGALOTTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8919 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Martín Machado Gamboa y Emilio Alvarez Silva, Almacén sito en Tabobá 4549. Ley 26|9|1904. — Montevideo 22 de mayo de 1970. — JUPITER BEYAHAUT FAJARDO. — EMA KUHN de BEYAHAUT.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8920 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Julio Pereira Figueroa, el Café y Bar sito en Benito Riquet 298. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — JOSE VICENTE MARTINEZ. — MARIA MARTINEZ de MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8921 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Florentino Fonfria Rodríguez, el Almacén sito en Juan Lavalle 551. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — HECTOR RUBEN GARCIA MENDEZ. — BLANCA ACOSTA de MENDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8922 My.29-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio garage "Rivera" sito en Rivera N.o 2172, 2176 y 2184.
Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 1.o de mayo de 1970. — ARTURO ALBERTAZZI. — ROBERTO COZZO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 9140 Jn.1.o-v.jn.29.

MARGARITA FIGUEIRA de BELANDO promete vender a Angel García Casa Comercio Ramón Anador 3319.
Acreedores concurrir Sarandí 356, Esc. 8.
25) $ 1.400.00 20|pub. 9105 Jn.1.o-v.jn.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sonia Marta Alarcón Romeo, vendió comercio Despensa y fiambrería, calle Miguel Barreiro 3340 a señores Alfredo Domingo Spinelli Caggiani y José Leandro Cantera Melgar y éstos lo vendieron a esposos Raúl Fernández Domínguez y Clara Müller. — Acreedores al comercio.
25) $2.800.00 20|pub. 8732 My.27-v.jn.24.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Domingo Eduardo Maraffi y señora prometieron vender a los señores Enrique Amoedo y Francisco Pérez Pérez, el comercio que en el ramo de taller de compostura de calzado denominado "Dalmar" de la calle 8 de Octubre N.o 3352. — Los acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez N.o 1492, escritorio 218. — Wellington T. Castellucci, Escribano.
25) $2.400.00 20|pub. 8717 My.27 v.jn.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023: prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Tristán Narvaja 1050 a la señorita Ana Bouza Lemos. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — AMADEO HUMBERTO CURTI SANGUINETTI. — OLGA NELLY SANGUINETTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10068 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay N.o 1023: prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Venancio Benavídez 3316 a la señora Rosa Korchiak. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — MARTA DIAZ GUTIERREZ, BERTO GAUDEMCIO LEON COLL.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10065 Jn.12-v.jl.10.

Vendemos a Víctor González, la Provisión sita en Pando en Avda. Roosevelt y 18 de Julio. Acreedores: en el comercio. — BOLIVAR ESPINOLA. — ROSA ROGELIA GARCIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10434 Jn.16-v.jl.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Domingo Misa Misa, el Almacén sito en Caiguá 3551. Ley 26.9|1904. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — JOSE GERVASIO URETA COITHINO. — ELINA RODRIGUEZ de URETA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8923 My.29-v.jn.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; vendí mi negocio de "Pensión Familiar" sito en Agraciada 2396 a la señorita Nelly Mary Curti Sanguinetti. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — ELSA CORRAL LLADO.
25) $ 2.800 20|pub. 10072 Jn.12.-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; comunicamos que ha quedado sin efecto la venta entre la señorita ELSA CORRAL LLADO y el señor Isidro Aranguena Oyarzabal, suscrita el día 2 de mayo de 1969, correspondiente al negocio sito en Agraciada 2396. Acreedores en Oficina. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 29 de mayo de 1970.
25) $ 2.800 20|pub. 10073 Jn.12.-v.jl.10.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Antonio Pardiñas López y José Romero Rodríguez el comercio, sito en Uruguay 1550. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedores: AMEDEO CONSTANTINI FIORITI y GIOVANI COSTANTINI COSTANTINI.
25) $2.800.00 20|pub. 8684 My.27-v.jn.24.

Interviniendo Escribanía Mosán prometimos vender a José Velo García el café y bar sito en la calle Ciudadela 1202. Acreedores presentarse en dicha Escribanía, Olimar 1388. Montevideo, junio 1º de 1970. — CAL HNOS. y BOUZON.
25) $ 2.800 20|pub. 9416 Jn.4.-v.jl.2.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358. Prometimos vender a Luis Eduardo Altieri el comercio sito en calle Sancho Panza Nº 3204, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE ALFARO GUERRERO.
25) $ 2.800 20|pub. 9413 Jn.4.-v.jl.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Gabriela Keisler de Susman, la fiambrería de Carlos M. Maggiolo 558. Acreedores: Escribanía Xalambrí, Avenida Brasil 2866, apto 8. — ARTURO KAHN.
25) $ 1.400 20|pub. 9387 Jn.4.-v.jl.2.

Se avisa al público que en fecha de hoy, Miguel Garroni, prometió vender el negocio de librería, papelería y juguetería que tiene establecido en la calle Comercio 1443 bis, a los señores Gregorio Bali y Carlos Porta. Los acreedores deberán presentarse en dicho local dentro del plazo de treinta días a contar de hoy, en cumplimiento de la ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8824 My.28-v.jn.25.

Ley 24|9|1904. — En fecha 23 de abril de 1970, prometí vender a Jorge Pombo Fernández, carnicería, sita en Piriápolis en Piria esquina Salta.
Acreedores: Inmobiliaria Pinocho, Piriápolis — JOSE MARIA VAZQUEZ FUENTES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8773 My.28-v.jn.25.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de 24 de setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Ivonne Esther Altieri Tappa, el comercio que en el ramo de "Farmacia", bajo la denominación de "Farmacia Altieri", está ubicado en la calle Sarandí 518 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en 25 de Mayo 645. — San José, abril de 1970. — CARLOS FERNANDEZ. — IRMA LACROIX de QUARTI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 8932 My.29-v.jn.26.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Eduardo Montemurro Bordín, el comercio, sito en Cebollatí 1563, bis, ley 26|9|1904. — Acreedores a la oficina. — EDESIO DIAZ ANTELO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8683 My.27-v.jn.24.

María O. Martínez, Héctor Elorza, María González y Agustín Fariña, prometieron vender a Faldo Occhiuzzi, el lavadero de ropa, sito en Dr. Duvimioso Terra N.o 1585. — Acreedores en 18 de Julio 1233, piso 2 Esc. 8. (ley 26|9|904).
25) $ 2.800.00 20|pub. 9712 Jn.9-v.jl.7.

Prometí vender a Elena Varga, el comercio de Capitán Lacoste 4502. — Acreedores: Cuchilla Grande 4863, de 16 a 19 horas. — ROSA RODRIGUEZ de CROCCO. — ley: setiembre de 1904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 9793 Jn.9.-v.jl.7.

Prometí vender a "Enrique Aguerrebere S. A.", "La casa del pintor", Rambla Roosevelt y Rosario, Punta del Este.
Acreedores: 18 de Julio 1044 Esc. 403 (Montevideo). — ANTONIO DIAZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10835 Jn.23-v.jl.20.

Cedí la promesa de compraventa del comercio ubicado en la calle Ipiranga N.o 4202 de esta ciudad al Sr. Genaro Pierno.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 26 de julio de 1969. — Suc. de HORACIO PIAGGIO BETIZAGASTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10791 Jn.23-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. María Chessa, Juan Antonio Chessa y Susana Fernández han prometido vender a Manuel Miras y Benito Patiño el restaurante sito en Gonzálo Ramírez N.o 2225. Acreedores presentarse en Misiones N.o 1408, Esc. 9 de 17 a 18 horas.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10780 Jn.23-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Yenny Simone Un Nutovich la joyería y taller sitos en San José 1063 de esta ciudad. — Acreedores: Juncal 1395, Esc. 14. — NESANER KARGER Y LINA CORBO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10761 Jn.23-v.jl.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Capitán Osorio 3352 a la señora Lyde Inés Gallese Lacouzatte. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — MANUEL MOUZO FERNANDEZ. — ELVIRA GLORIA PILAR ALLO LEMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10070 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; prometimos vender nuestro negocio de "Café y Bar" sito en Rambla Roosevelt 226 a los señores Basilio Fermín Gómez Portas y Edelmiro Lois Barbeira. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — MANUEL CANCELA CANCELA. — HOLANDA MENDEZ DARRIBA y BERNABE CANCELA SOTO. — ELDA HORTENCIA MONTESDEOCA.
25) $ 4.200 20|pub. 10071 Jn.12.-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre 1904. — SAMUEL BIRNBAUM y MARIETA ROISNER DE BIRNBAUM, prometieron vender a Julio Gerwer "Tienda y Zapatería Capurro" sita en Uruguayana N.o 3510. — Acreedores presentarse en Río Branco 1359, Apto. 808, Est. Cr. Golinski.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10232 Jn.12-v.jl.10.

26-Violación a la ley de Subsistencias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Artigas, 6 de octubre de 1967.

N.o 151. — Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia de este juicio criminal seguido contra LAUDELINO PEREZ, por violación ley N.o 10.940, con intervención del señor Fiscal Letrado Departamental.

Resultando: 1.o) Hechos probados en la causa. Que al realizarse una inspección en el comercio de Laudelino Pérez, por parte de funcionarios del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, se pudieron constatar varias infracciones a la ley número 10.940. El imputado, al ratificar las actas, en las que admitiera que exigía mayor precio que el que correspondía legalmente, explicó su conducta en un error de cálculo; o en el caso de la negativa a expender harina, que poseía, explicando que sólo la vendía a sus clientes uruguayos y no a los compradores ocasionales.

Posteriormente, corrobora lo expuesto precedentemente y reitera que por extravío de las boletas de adquisición, fijó un precio equivocado al aceite. Lo que antecede, surge de las denuncias de fs. 2, 4, 6 y 8, de las actas de fs. 9, 10, 11 y 12, de la ratificación de los funcionarios actuantes de fs. 23, 24, 25 y 26, de las declaraciones y ratificación del procesado de fs. 12 vto. y 29 vto.; 2.o) Otras constancias del expediente:

a) Que ha justificado su buena conducta anterior, (deposiciones de fs. 35 y 36) y planilla sin antecedentes; b) Que el señor Fiscal, deduciendo acusación contra el procesado Laudelino Pérez como autor del delito previsto en el artículo 39 de la ley N.o 10.940, pide se le imponga la pena de tres meses de prisión con descuento de la preventiva sufrida, siendo de su cargo las prestaciones legales que correspondieren de resultar solvente; c) Que la Defensa no retiró el expediente, ni presentó escrito y a fs. 41 vto. por auto número 6.591, se llamó para sentencia.

Considerando: 1) Prueba de los hechos aceptados. Surge, de las denuncias de fs. 2, 4, 6 y 8, de las actas de fs. 9, 10, 11 y 12, y de la ratificación de los funcionarios intervinientes de fs. 23, 24, 25 y 26, de las declaraciones y ratificación del procesado de fs. 13 vto. y 29 vto.; 2) Calificación delictual y fijación de la pena. Que se ha probado, que hubo exceso en la fijación de precios de venta de artículos de primera necesidad y ocultación de artículos de primera necesidad, por lo tanto, ha de responder como autor del delito previsto en el artículo 39 de la ley N.o 10.940.

En lo que se refiere a la individualización judicial de la pena, se impondrá la solicitada por el Ministerio Público, y en virtud de lo expuesto en el artículo 126 del C. Penal, la pena a recaer se le suspenderá condicionalmente.

Por lo expuesto y lo estatuido en los artículos 1, 3, 18 y 46, incisos 7, 50, 60, 69, 85, 86, 105 y 126 del Código Penal y artículo 12 y concordantes del C. I. C., fallo: condenando a Laudelino Pérez, como autor del delito previsto en el artículo 39 de la ley N.o 10.940, a la pena de tres meses de prisión con descuento de la preventiva sufrida; siendo de su cargo los accesorios señalados en los incisos a), c) y d) del artículo 105 del Código Penal. Suspéndesele condicionalmente el cumplimiento de la pena. Ejecutoriada, cúmplase, liquídese la pena, comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial" y en el periódico "El Intransigente" de esta ciudad, diez veces, con las dimensiones y caracteres tipográficos que se usan habitualmente en este tipo de publicaciones, consúltese y resérvese. — Roberto Parga Lista, Juez Letrado. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
26) $ 7.500.00 10|pub. 9811 Jn.10-v.jn.24.

27-Varios

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULO AUTOMOTORES - DURAZNO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|966, se ha presentado a este Registro el señor MARIO BURSZTYN SOMPOLINSKI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca G.M.C., padrón de Durazno N.o 1633, matrícula Q2-3014, motor N.o 270928433 por haberse extraviado de este aviso, a todos los que se consideren do el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición.
27) $ 4.000.00 10|pub. 10375 Jn.16-v.jn.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Oficina de Impuestos Directos
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido por el artículo 11 del decreto 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro BANCO COMERCIAL SUCURSAL SALTO solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Chevrolet modelo 1965, modelo Apache 10 de 6 cilindros empadronado en Salto con el número 4.440 por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — José Conte, Encargado Registro. — Pedro A. Andrade, Jefe.
27) $ 4.000 10|pub. 10577 Jn.18.-v.jl.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: "Remax Sociedad Anónima. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.
27) $ 3.600.00 30|pub. 9797 Jn.9-v.jl.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Ch. M. Rajmán y Hermano S. A., Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.
27) $ 3.600.00 30|pub. 9798 Jn.9-v.jl.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Hipertex Sociedad Anónima. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.

27) $ 3.600.00 30|pub. 9799 Jn.9-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado en autos Manuel Roel Romero contra TOMASA SERAFINA GORETTI de GALEANO, AIDA MAGDALENA GORETTI de ECHEVARRIETA, BEATRIZ GIOCONDA MUZIO de GALEANO, ERNESTO ALEJANDRO GALEANO MUZIO, LUIS GALEANO y MATILDE ZAPATA de GALEANO. "Escrituración de oficio". (Ficha D|436.69; se presentó Manuel Roel Romero iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: un solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 89.010 señalado con el N.o 34 según plano del Agr. Carlos R. Senalde inscripto en Catastro con el N.o 28.158 el 14 de enero de 1954 compuesto de una superficie de 385 metros 40 decímetros que se deslindan así: 10 metros al S. con frente a la calle Teniente Galeano, al W. 38 metros 54 cm. con solar 33, al N. 10 metros con solar 14 y al E. 38 metros 54 cm. con solar 35.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tomasa Serafina Goretti de Galeano, Aída Magdalena Goretti de Echevarrieta Beatriz Gioconda Muzio de Galeano, Ernesto Alejandro Galeano Muzio, Luis Galeano y Matilde Zapata de Galeano y a todos los que se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Julio Maia, Actuario.

27) $ 9.900.00 30|pub. 9949 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1970, se declaró ausente a JOSE BENVENUTTO o BENVENUTO o BENBENUTO. (Ficha D 310|68).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

27) $ 900.00 10|pub. 9836 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: JAIME BARMAYMON. "Concordato preventivo". (Ficha S 173|970), se cita a los acreedores de Jaime Barmaymón, para la reunión, que tendrá lugar el día 31 de julio del corriente año, a la hora 15 en el local del Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la oficina actuaria; 2.o) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o, parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 22 de junio inclusive, de acuerdo con el artículo 1.533 del mismo Código; y 3.o) Que ha sido designado Contador, el señor Carlos M. G. Bray. — Montevideo, junio 8 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 2.400.00 10|pub. 10341 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: TRIACA de MONTERO ADELA, ALCIDES MONTERO TRIACA, MARIA ADELA MONTERO TRIACA y RITA VILCHE de MONTERO. "Sucesiones". (L.o 54, F.o 454), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Jacinta, Manuela, Nicolás, María y Pedro Vilche; a María Adela, Tomás Alberto y Carlos Armando Eastman, herederos, causahabientes a todos los que tengan interés para que comparezcan ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, piso cuarto), a estar a derecho en el juicio por cesación de condominio iniciado dentro del precitado expediente por Nuri E. Rodríguez Olivera, en representación de Matías o Marcelo Vilche, referente al panteón número 81 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

27) $ 6.300.00 30|pub. 10297 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUCESORES DE ALBERTO ANDRES SENDRA MAULEN. Juicio ejecutivo". (Ficha D|41|1970), se cita, llama y emplaza a los herederos universales de don Alberto Andrés Sendra Maulen, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $3.600.00 30|pub. 8139 My.20-v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González, Alejandro y Hernández de González, Dionisia c| Silveira, Clotilde. Pérdida de la patria potestad C-935", se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE SILVEIRA, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) 30|pub. 31278 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: RETA, ADELA por el menor SAPONARI BORBA, SERGIO ARIEL contra SAPONARI, DOMINGO HERIBERTO y BORBA, ESMERALDA MABEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 926), se cita, llama y emplaza a don Domingo Heriberto Saponari y a Esmeralda Mabel Borba, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 12.309 30|pub. 31480 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

APERCIBIMIENTO
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo dictada en autos Zapicán Patrón Govea y Blanca Nelly Perdomo Morel con ATILIO GUIDO ITURRALDE (libro 19, folio 203), se cita a los presuntos herederos de don Atilio Guido Iturralde para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 17 de marzo de 1970.

"DIARIO OFICIAL"
FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

— Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 3.600 30|pub. 10694 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: Gómez Félix Juan y otra c|. ANTONIO JOSE BRUM y OLGA RENEE LEMOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. N.o 204|969), se cita llama y emplaza a Antonio José Brum y Olga Reneé Lemos, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, junio 2 de 1970. — María S. López, Actuaria.

27) $ 3.600.00 30|pub. 10370 Jn.16-jn.30. Jl.21-ag.17.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, María Elena contra MARQUEZ, LAURINO". Investigación de paternidad (C-739) se cita, llama y emplaza a don Laurino Márquez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.207). — Montevideo, abril 14 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 31441 Jn.12.-v.jn.30. Jl21.-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don RUBEN IMBER BARDANCA y a doña BEATRIZ GLADYS CURBELO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Zabala José María y Alma, da María Esther contra BARDANCA RUBEN IMBER y CURBELO BEATRIZ GLADYS" Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B. número 2.327) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $ 1.200 10|pub. 10060 Jn.12.-v.jn.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña ADIS ABEBA CARDONA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vaxelaire René Luis y Sosa Celia Saustina contra CARDONA ADIS ABEBA" Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B. Nº 2.750) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 13 de 1970. — María Amelia Fazzio Actuaria Adjunta.

27) R. 20|4|55 30|pub. 31459 Jn.12.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, en autos "Leopoldo Albérico Guillén Pérez". Solicitud de escrituración (Ficha V. número 56, año 1970, se presentó Leopoldo Albérico Guillén, Pérez, iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la zona urbana de esta ciudad y sección judicial, señalado con el N.o 307, de la Manzana "U", en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de octubre de 1937, empadronado con el N.o 2677 y consta de una superficie de 275, 15 ms. que se deslindan así: 9,54 ms. de frente al Este a calle 25 de Mayo, 17,34 ms. al Norte de frente a calle N.o 2 estando unidos ambos frentes por una ochava de 5 ms.; 21,35 ms. al Sur lindando con el solar número 308 y 13.69 ms. al Oeste lindando con el solar N.o 308. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Las Piedras, 12 de mayo de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

27) $ 9.000.00 30|pub. 8173 Ml.21-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JESUSA MELLO de AMARO, iniciando acción de Posesión notoria de estado civil de hija natural y petición de herencia contra la sucesión de LAYERO o LAYERA MELLO.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o causahabientes de Layero o Layera Mello para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

27) $ 5.400.00 30|pub. 6081 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

COFRU
COOPERATIVA FRUTERA

Se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, en el Mercado Modelo, el próximo día 4 de julio a las 8 horas, para tratar los siguientes puntos:

1) Elección de autoridades del Consejo Directivo.
2) Balances de los años 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968 y 1969.

Si a la hora indicada no se formó el quórum necesario, será convocada nuevamente. — El Consejo Directivo.

27) $ 1.500 5|pub. 10647 Jn.18.-v.jn.25.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

TESTIMONIO. — FEDERICO F. FLEURQUIN. Carpeta N.o 176|1970, anexo 2; solicita creación de un subrubro con recargo mínimo para la importación de "material filtrante para la industria vitivinícola".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 15 días del mes de junio de 1970. — Jacinto González Bello, Director de Sesiones.

27) (C. C.) 2|pub. 31533 Jn.23-v.jn.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

TESTIMONIO. — JOSE FERREIRA. Carpeta N.o 865|1970, anexo 51, solicita declaración de Competitivo Nacional, con 90 o|o de recargo, para la importación de: "Punteros de dirección y de suspensión".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 15 días del mes de junio de 1970. — Jacinto González Bello, Director de Secciones.

27) (C. C.) 2|pub. 31531 Jn.23-v.jn.24.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION FERRO de PIROLDI o FIERRO de PIROLI (134|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10939 Jun.24-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SZWARCWORT SOCHACZEWSKI (138|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10941 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SANJURJO VARELA (A|114|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 10899 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON EMILIO IGLESIAS RENDO (F. 296|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10943 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASAS RIOS (F. 310|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10942 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MORATORIO ALSINA (F. 312|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10944 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA DELBONO de RATTO (A|104|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 10945 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANA GERONIMA SOBRERO de IRIGARAY (A|60|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 10947 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LARRAURI SCAGLIA (Ficha 173|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10901 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA o MARTA SCHMIDT WIDMAN o WIDMAYER o WIDEMEIER de EGGER (397|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10940 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL COQUETO SEGUIN (A|165|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 10900 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN PEREZ PENABAD o CARMEN PEREZ de GONZALEZ (399|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 10946 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA CELESTINA RUNCO STELARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10879 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION GORRIA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10880 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PEREZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10881 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANO o BALERIANO GRILL BAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10882 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AMADO MACHADO ESCOTO y JUANA CABRERA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 10908 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MACIEL de ITURBIDE o ITHURBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 29 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10867 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA BENTANCOUR de BACIGALUPE (Ficha 184 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de junio de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10869 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ROGER SOLER PETIT (Ficha 59 C|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de junio de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10870 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GELIO JAEN ARAUJO (Ficha 181 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de junio de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10868 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MARTINEZ CAPARRA o CAPARA, (Ficha 32 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de marzo de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10878 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VENANCIA AVELINO de MARCHETTI (Ficha 177 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de junio de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10877 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO HURTADO PASTORINO (Ficha 174 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de junio de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10876 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES del CARMEN de LEON de CLAVIJO o DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10925 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIO SANTOS o MAURILLO SANTOS BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10924 Jn 24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HAIDE o AIDE CABRERA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10923 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL IBARBURU o IBARBURU EPHERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10922 Jn 24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA DIAZ de PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10921 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVA VICTORIA FAVRE de POSE y TORIBIO POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta

1) $ 900.00 10|pub. 10920 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON PERDOMO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de noviembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10919 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella. se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FLORES MIRANDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10918 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella. se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BRUNELLA POLONARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de noviembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10917 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN SIERRA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10916 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella. se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO FELIX ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de junio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10915 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella. se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VIDAL DIAZ de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de junio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10914 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PASSARELLA de RONDEAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de junio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10913 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella. se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO CESAR GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de junio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 10912 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella. se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MORELLA de CASELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 10911 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO IVANCHENKO, (libro 26, F.o 414, N.o 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 10906 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO VALLEJO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 9 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10872 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA o BRENDA CARMEN INCHAUSTI de PEREZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 9 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10871 Jn.24-v.jn.30. Jl.21vv.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORES de MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 22 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10977 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO SALDIAS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 25 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10976 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO PAULO o SILVERIO PABLO ROMASO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 4 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10884 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA MARGARITA ROLANDO de DELEON o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 6 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10885 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELINA TERESA JORGELINA o TERESA JORGELINA o AURELINA JORGELINA PONCE CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10886 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA MARIA PEREZ de ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 5 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10887 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA CABANNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10888 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO DE LEON ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 21 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10889 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA BETARTE de SELLANES o DELIA BETARTE HARRETCHE de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 21 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10890 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FAJARDO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10891 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON o de LEON BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10892 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RITO BARTOLO CABRAL CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 6 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10961 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIETA RIVIEZZI de RIAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 27 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10960 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO VARELA CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 27 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10959 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SILVA GOLDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 27 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10958 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don ADRIAN EIJO BARBOZA y de doña AULINDA SILVA de EIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 9 de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10965 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

3—Convocatorias Comerciales

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S. A.

Se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 9 de julio de 1970, a las 12 horas, en la calle Buenos Aires 484, Esc. 13, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado general de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1968 y 31 de diciembre de 1969; 2), Elección de Directorio; 3). Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, que deberán registrar sus acciones o un certificado de depósito extendido a nombre del accionista, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea en oficinas de la sociedad.
3) $ 5 600.00 10|pub. 10936 Jn.24-v.jl.7.

INDUFICO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para la asamblea general extraordinaria, a efectuarse el día 3 de julio de 1970, a las 9.45 horas, en el local de la Avda. Millán 2411, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Modificación del artículo 7.o, (aumento de capital), de los estatutos sociales; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 19 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en el domicilio indicado.
3) $ 800.00 2|pub. 10938 Jn.24-v.jn.25.

LEMA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para la asamblea general extraordinaria, a efectuarse el día 3 de julio de 1970, a las 9.30, en el local de la Avda. Millán 2411, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma, de los artículos 7, (aumento de capital, ley N.o 13.782), 18, 20 y 22 de los estatutos sociales; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en el domicilio indicado.
3) $ 800.00 2|pub. 10937 Jn.24-v.jn.25.

COMPAÑIA DE NEGOCIOS FINANCIEROS Y RURALES S. A.
CONFIRU S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 1.o de julio de 1970, a las 16 horas, en Misiones 1481, piso 1; a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Renuncia del Directorio y elección de nuevos directores y Síndicos, titulares y suplentes; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.

Nota. — Los señores accionistas, deberán registrar sus acciones tres días antes de la fecha de la asamblea. La asamblea se constituirá válidamente cualquiera sea el capital representado. — El Directorio.
3) $ 480 00 1|pub. 10896 Jn.24-v.jn.24.

RODILTO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Rodilto S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de junio de 1970, a las 11.30 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Elección de autoridades 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 320.00 1|pub. 10863 Jn.24-v.jn.24.

LAGONEGRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Lagonegro S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de junio de 1970, a las 10 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio

cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 320.00 1|pub. 10864 Jn.24-v.jn.24.

DIALI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Diali S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de junio de 1970, a las 12 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1970; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 320.00 1|pub. 10865 Jn.24-v.jn.24.

HOMEOPATIA CABRAL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 29|6|70, a las 9 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|69; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 10905 Jn.24-v.jn.24.

CAFARY S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 29|6|70, a las 9.30 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|69; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 10904 Jn.24-v.jn.24.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO VALES ARES y MARIA AMANDINA GONZALEZ LOPEZ, (por auto de fecha 15|5|70), (Ficha 368|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10866 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto, de fecha 20 de mayo del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS BERRONDO e IRMA FUMERO ALVAREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida, 8 de junio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10926 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor FRANCISCO DIEGUEZ, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día, a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 31546 Jn.24-v.jn.26.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E

Se emplaza al funcionario, señor HUGO CUNEO, padrón N.o 7.541, credencial cívica serie CMA N.o 17.065, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día, de notificado de la presente a reanudar sus tareas o aducir motivos fundado para no hacerlo bajo apercibimiento, de considerársele incurso en omisión pasible de la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31538 Jn.24-v.jn.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha junio 15 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Fraguador de Segunda, (Cat. IV, Gr. 6), padrón 19.269, de la Dirección de Limpiezas y Usinas, señor ARNOLDO A. CORBO, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 de decreto 9297. — Montevideo, junio 22 de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 31540 Jn.24-v.jn.30.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad doña MERCEDES NATALIA AMORIN TECHERA, (Ficha 27|970). — Rocha, 3 de junio de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 10873 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 75|9

El Banco de la República Oriental del Uruguay, pone en conocimiento de los interesados que han recibido o retirado pliego de condiciones y memoria descriptiva de la licitación pública 75|9, para la adquisición de automóviles, camionetas y camiones, que se ha dispuesto que el Renglón N.o 1, se podría extender la compra hasta en siete unidades en total, condicionado por las incidencias de las cotizaciones a recibir y los estudios de ofertas a realizarse a posteriori.
En consecuencia, para permitir a las firmas oferentes mayor tiempo para preveer en sus ofertas la variante que se anuncia, se difieren las fechas de apertura las que quedarán fijadas tal como sigue:
Primer llamado: 28 de julio de 1970, hora 14 y 30.
Segundo llamado: en caso de ser necesario para el 31 de julio de 1970, a la hora 14 y 30.
Lugar de apertura de ofertas: Sala de licitaciones. Cerrito 318, primer piso. — Montevideo, junio 18 de 1970.
12) (C.C.) 1|pub. 31537 Jn.24-v.jn.24.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 4|70
Segundo llamado

Ajuares para bebés: Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras. Avenida Agraciada 2967, primer piso.
Apertura de propuesta: El día 8 de julio de 1970, a las 15 horas, en la Sección Compras mencionada.

LICITACION PUBLICA N.o 5|70
Segundo llamado

Comestibles y artículos de limpieza: Retirar pliego de condiciones de la Sección Compras, Avenida Agraciada 2967, primer piso.
Apertura de propuesta: El día 8 de julio de 1970, a las 16 horas, en la Sección Compras mencionada.
12) $960.00 3|pub. 10987 Jn.24-v.jn26.

CONAPROLE

Licitación N.o 196. — Ej. 34.
Bandejas de cartón.
Tercer llamado.
Apertura: 25|6|70.
Hora: 10 y 30.
Licitación N.o 198. — Ej. 34.
Segundo llamado.
Corte, impresión y empaquetado.
Corte, impresión y empaquetado e impresión corte y robobinado de papel manteca.
Apertura: 25|6|70.
Hora: 10.
Licitación N.o 199. — Ej. 34.
Segundo llamado.
Sobres para envasado de queso. 2 medidas.
Apertura: 25|6|70.
Hora: 11.
Licitación N.o 209. — Ej. 34.
Hierros.
Apertura: 30|6|70.
Hora: 9 y 30.
Licitación N.o 210. — Ej. 34.
Discos en papel glacé.
Apertura: 30|6|70.
Hora: 10.
Licitación N.o 211. — Ej. 34.
Carbonato de calcio precipitado y purísimo.
Apertura: 30|6|70.
Hora: 10 y 20.
Licitación N.o 212. — Ej. 34.
Madera.
Apertura: 1[illegible]70.
Hora: 9 y 30.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $800.00 1 pub. 10909 Jn.24-v.jn.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por segunda vez a interesados en los trabajos de poda y/o levante y/o acarreo, y/o barrido y limpieza de hasta treinta y seis mil (36.000) árboles existentes en las aceras de las calles de la ciudad, con arreglo a los pliegos general y particular de condiciones y planos respectivos, que podrán obtenerse, en esta dependencia previo pago de la suma de $ 300.00 (trescientos pesos) en la Dirección de Tesorería General (Palacio Municipal).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en esta Dirección de Paseos Públicos, calle Lucas J. Obes N.o 1021, el día 30 de junio de 1970, a la hora 15.
12) (C.C.) 1|pub. 31539 Jn.24-v.jn.24.

HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación Pública

N.o 2. — Confección de uniformes.
Primer llamado, hora 15, pliego $ 41.00.
Apertura: día 14 de julio de 1970. — Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 31545 Jn.24-v.jn.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, junio 24 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

1 a Sección

AURELIO LUIS MARIA RODRIGUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1441, apartamento 304 y MARIA del CARMEN REY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1441, apartamento 304.
JULIO MESSANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1580 y MARIA JULIA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1580.

2 a Sección

JUAN MAXIMO DANTE BOLSI, 68 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Yaguarón 1404, piso 6 y MANUELA LUCIA CARDOSO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1404, piso 6.

3.a Sección

JORGE FELIX COTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Agosto 507, apartamento 6 y CARMEN IVONE LIBERATORI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Agisto 507, apartamento 6.

5 a Sección

DOUGLAS BLOY, 30 años, soltero, financista, inglés, domiciliado Ejido 1206 y SONIA GLORIA VASQUEZ VARELA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1206.
RUBEN ALBERTO POSTIGLIONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1192 y TULIA JANET ARIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1192.

6.a Sección

JORGE ALEGRESA MUSANTE, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1098 y ELENA ISABEL PATRONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1089.

JOSE RAMON MORALES CANEDO, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Canelones 2226, apartamento 6 y MARIA ASCENSION CASERAS GAREPE, 27 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Canelones 2226, apartamento 6.

AUGUSTO WASHINGTON ROLDAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1417, apartamento 1 y ALBA WILDA SALDIAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1417, apartamento 1.

8.a Sección

CARLOS CAEIRO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, carnicero, español, domiciliado Lima 1280 y AVELINA CASAIS REY, 21 años, soltera, española, domiciliada Lima 1280.

10.a Sección

JOSE WALTER PERALTA, 27 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Calle "A" número 7015 y MARIA del CARMEN KASMENKO, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Dublin 2214.

ALBERICO MARIO SAPORITI, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Doctor Decroly 5085 bis. y CARMEN ROSA IRENE MIGGONES, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Doctor Decroly 5085 bis.

12.a Sección

SERGIO OMAR CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fyman 5461 y RUTH MARIA ELIZABETH ALFONSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2880.

CARLOS ENRIQUE ANIDO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Doctor J. Scoseria 2734 y MARIA CRISTINA BALART, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rocha 2880.

13.a Sección

GERMAN RAMON PEREIRA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Cibils 5267 e IMPERIO ANTONIA ROJAS, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Cibils 5267.

15.a Sección

EDUARDO ALFREDO LEAL MARTINEZ, 25 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3104 y TERESITA LLOPART PORNE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2866.

16.a Sección

ROBERTO OMAR FRANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A 17 metros N.o 4215 y MABEL ROMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A 17 metros N.o 4215.

FRANCISCO LORNE, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Aparicio Saravia 3591 y ROSALIA CORNES, 45 años, soltera, empleada, española, domiciliada Aparicio Saravia 3591.

HUGO ENRIQUE MENDEZ, 34 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Gronardo 3037 y ANAHIR MARQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3037.

OMAR RISSOTTO, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 5, número 3188 y GLADYS MARIA URIOSTE, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5, N.o 3188.

JUSTO MAESO, 55 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2844, apartamento 2 y RAMONA EMERITA MACHADO, 45 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2844, apartamento 2.

18.a Sección

ALFONSO RENATO GARCETE, 34 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Avenida Brasil 2863, apartamento 2 y MARIA BARRETT, 21 años, soltera, paraguaya, domiciliada Avenida Brasil 2863.

JUAN ALFONSO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado J. Vera 3754 y AURORA SUSANA BELANDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pastoriza 1340.

CARLOS FRANCISCO TAMBORINI, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Charrúa 2580 y MARIA del CARMEN LARA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2580.

PABLO ERNESTO SANTOMAURO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3422 y ELCILIA NIBIA PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Echevarriarza 3422.

ARMANDO LEONEL CAPECE BARU, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado M. Barreiro 3120|16 y NELLY VIOLETA DEAUTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Barreiro 3120|16.

RAFAEL ALAZRAKI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Massini 3339, apartamento 504 y EVA SIROTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Massini 3339.

RAMON SPENCER FONTAN, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Soca 1346, apartamento 1 y EUSEBIA MARIA HAYDEE LIMA, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3056.

NELSON RAUL SOSA BARBOSA, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado José Martí 3445 y GRACIELA LUISA DEBENEDETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. F. Berro 1372.

19.a Sección

RUBEN ESTEBAN FERNANDEZ, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Colorado 2304 y TERESITA LILIAN GARCIA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colorado 2304.

JUAN JOSE FAGUNDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2705, apartamento 14 y ESTRELLITA MARIA ALVAREZ, 21 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Propios 2705, apartamento 14.

20.a Sección

INOCENCIO MARIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa Lucía 6031 y LUISA SONIA GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 534.

CARLOS REINOSO, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Avenida Garzón 203 y SUSANA MARIA LUISA CHIESA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 203.

MILTON RICARDO SCALA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 12 metros N.o 5946 y DORIS BARRERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 12 metros número 5960.

JUAN ANGEL del RIO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado H. Indarte 4163 y ANA MARIA NOVAS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Riquet 908.

WINSTON DIONISIO HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 4143 y MARIA BLANCA LARRIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Conciliación 4143.

RAMON ROMANOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5262 y GLADYS YOLANDA OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 458.

EMIR NORTE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alaska 641 e IRIS LILIAN RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Alaska 641.

OSCAR WALDEMAR SILVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alaska 641 y ANA ADIDELIA RISSO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Alaska 641.

21.a Sección

JORGE CARLOS GORGA VAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 e INGRID EULA BIURRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bell 1013.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Pena 5870 y BEATRIZ ROUX, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10, N.o 500.

22.a Sección

JOSE JAVIER GARCIA, 19 años, soltero, radio técnico, español, domiciliado Santa Ana 3714 y ANA MARIA CLIMENT, 23 años, soltera, bobinadora, oriental, domiciliada Santa Ana 3714.

JUAN CARLOS MORENO, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Revuelta 3488, apartamento 2 y ORTALINA PEREIRA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3488, apartamento 2.

23.a Sección

WALTER SUCHOWANSKI, 27 años, soltero, industrial, domiciliado J. J. Rousseau 3682 y ESPERANZA TIEVA DROBINER, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3682.

JESUS MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan de Dios Peza 1841 y GRACIELA ROSA GNAZZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1841.

SALVADOR DE PATTI, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Candelaria 1822 y PERLA ESTHER YZAGUINE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1822.

JORGE TADEO PINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2032 bis, apartamento 2 y LORELEY SOFIA TORRES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2032 bis., apartamento 2.

PEDRO PASTORINO, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3393 y DELIA CABRERA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3393.

WASHINGTON ANGEL MUÑOZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3821, apartamento 4 y BETTY RUTH ARAUJO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3821, apartamento 4.

24.a Sección

NELSON GUARNERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1722 y ALBA GHILINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3630.

14) $130.00 3|pub. v.jn.26.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VICENTE VARELA solicita la inscripción de 6 producciones de decoración artística "Antik Gold" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 10934 Jun.24-v.jul.7.

ADOLFO LEVI solicita la inscripción de la obra titulada "El porqué de la rebelión de la juventud" y el seudónimo "Ben Shalon" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 10933 Jun.24-v.jul.7.

JONES Y Cía. S. A. por Feber S. A., solicita la inscripción de un manual para tejer titulado: "Faber Enseña a tejer", del que se declara autor. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 10893 Jun.24-v.jul.7.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: LAXAGA o LASAGA, GREGORIO o GREGORIO LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO. "Sucesión". (S|111|1969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de Alberto Elías y María Adelina Laxaga Almeida y matrimonio de Rosalía Almeida y Gregorio Laxaga; en todas, donde dice "Luis Albeto Laxaga" debe decir "Gregorio Laxaga"; defunción de Gregorio Laxaga: donde dice "Lasaga" debe decir "Laxaga". — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 10902 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|123'970), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de JORGE ISAAC HOIZMAN RODRIGUEZ, donde figura el nombre como "Isaac" debe decir "Jorge Isaac". — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 10903 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que ha comparecido OROSMAN GREGORIO GUELBENZU, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que en los lugares en que su apellido paterno figura como "Guelbenzce" debe decir "Guelbenzú". — San José, 22 de abril de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.0 15|pub. 10962 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos OBLEDA, VALENTIN MAURO. "Rectificación de Partidas", se hace saber que compareció ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: a) de matrimonio del compareciente, donde dice "comparecen don Mauro Obledo", y *más adelante* donde dice "hijo de don Valentín Obledo"; y, b) de nacimiento de sus hijos Bonifacio, Selcio y Otacilio Timoteo, donde aparecen los

mismos errores, en todo debe decir "Obleda", por sel el verdadero. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 10964 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

20—Remates

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Susana Skibisky Modos contra EMILIO ANTONIO BORMIDA y otro. "Ejecución de hipoteca" (F|858|69), se hace saber que el día 10 de agosto de 1970 a las 15 horas, en Cerrito 586, (Hall del Juzgado), se procederá por el martillero don Darío Marcora, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sin base alguna y en un solo lote el siguiente inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y mejoras actuales y futuras sita en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 30.096, que según plano del agrimensor Raúl Moltedo, abril de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 18 de abril de 1939, con el N.o 2.196, y se compone de una superficie de 87 metros cuadrados, 40 decímetros, con puerta de entrada N.o 2.485 de la calle Juan Dighiero entre Obligado y General Brito del Pino. Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 5.850.00 15|pub. 10950 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

MARTINIANO MONTERO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Rodríguez de León, José Alberto y Alicia Irma Marrero de Rodríguez con HIPOLITO HERIBERTO MARRERO FALERO. "Cesación de condominio". (Ficha 600|969), se hace saber que el día 6 de agosto de 1970, a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, por el Martillero Martiniano Montero, asistido del señor Alguacil ad-hoc del Juzgado, Walter Piana, se va a proceder a la venta en remate público, por las dos terceras partes de la tasación efectuada por la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, que es de $ 140.013.00 del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en Solís, Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 6751, compuesta según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi, inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 6 el 25|1|1949, de una superficie de 18 hectáreas, 4470 metros cuadrados, que linda: al N., Camino Departamental; al E., Felicia Blanco de Brianza; al S., Laureano Tarán, y al O., Camino Vecinal.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, y la comisión legal del rematador: 3.o) Que el bien se vende en el estado actual de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; y 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Minas, 9 de junio de 1970. — Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
20) $ 6.300.00 15|pub. 10979 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.ag.3.

DANUBIO TORRES
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Policía de "18 de Julio". Comisario José Cruz Méndez y otros contra PAULO HELENO DA COSTA, y otro. "Incautación". (Ficha 369|968), se hace saber que el día 6 de agosto del presente año, de las 15 a las 15 y 45' y en las puertas del Juzgado se procederá por intermedio del Rematador don Danubio Torres a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación de una Camioneta "Willis" Motor B.6-276-795 (tasada en $ 900.000.00; 2 máquinas "Facit" de Calcular (tasada cada una en $ 40.000.00), 1 Trípode con nivel usado (tasado en $ 120.000) y de varios efectos más. — Rocha, 3 de junio de 1970 — José A. Ribot Llana, Actuario
20) $ 2.100.00 15|pub. 10874 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROBERTO SUAREZ y Cía. Ltda.

Contrato de 15 de mayo de 1970, inscripto en Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1970 con N.o 115, F.o 438, L.o 2.
Socios: ROBERTO SUAREZ, AGUSTIN AMBROSIO y JULIO SEÑARIZ.
Capital: $ 180.000.00, por partes iguales, totalmente integrado.
Objeto: en especial, compra y venta de frutos del país: en general, importar, exportar y realizar cualquier operación comercial, industrial o financiera con todo tipo de bienes.
Plazo: 2 años, con prórrogas indefinidas de un año.
Administración: dos socios indistintamente, actuando en forma conjunta.
Balace: 30 de junio.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10948 Jun.24-v.jul.7.

ARIEL SILVA GOMEZ Y ORLANDO YARRUS COMPAÑIA LIMITADA

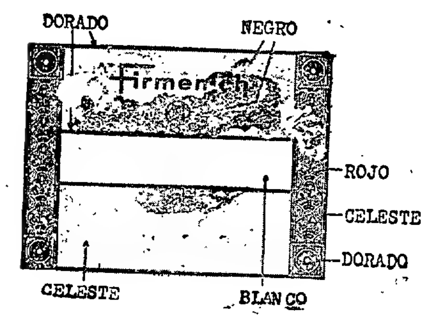
En instrumento privado otorgado en Salto, el 9 de abril de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 9 al F.o 34 vuelto, el 24 de igual mes y año los señores Ariel Silva Gómez y Orlando Yarrus constituyeron sociedad responsabilidad limitada cuyos caracteres son: a) Objeto: Compraventa de artículo de almacén, Tienda y Fruto del País y explotación de estación de servicios, ventas de combustibles y lubricantes; b) Domicilio: Bella Vista, Cuarta Sección Judicial de Paysandú; c) Dirección: Directorio integrado por ambos socios; d) Administración: A cargo del señor Orlando Yarrus: e) Capital: $ 300.000.00, aportado por partes iguales e integrado totalmente; f) Ganancias y Pérdidas: Por partes iguales; g) Fondo de Reserva: El legal; h) Balance: Anualmente en el mes de marzo; i) plazo: Un año a contar del 1.o de marzo de 1970. Prórroga automática por períodos sucesivos de igual duración. — Salto, mayo de 1970. — ARIEL SILVA GOMEZ. — ORLANDO YARRUS.
22) $ 7.200.00 10|pub. 10978 Jn.24-v.jul.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 129.237. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Corsets Silhouette Limited (Inglaterra), solicita registrar marca LITTLE X, para clase 4 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10963 Jn.24-v.jul.7.

ACTAS N.os 129.223 y 129.224. — Montevideo, junio de 1970. — Billy Fox, por Firmenich Et Cie. (Suiza), solicita marca



clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $6.000.00 10|pub. 10932 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 129.222. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Billy Fox, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (USA), solicita marca

TM

clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 10931 Jn.24-v.jul.7.

ACTAS Nos. 129.213 y 129.214. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Billy Fox, por Prue Acton Comestics Pty. Limited (Australia) solicita marca: PRUE ACTON, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10930 Jn.24-v.jl.7.

ACTAS Nos. 129.225 y 129.226. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Billy Fox por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca: ORGAJECT, respectivamente para las clases 9, y 16, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10929 Jn.24-v.jl.7.

ACTAS N.os 129.229, 129.230, 129.231, 19.232 y 129.233. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Warenzeichenverband Elektrogerate der Deutschen Dentokretischen Republik E. V. de Leipzig, Rep. Democrática Alemana, solicita la marca



clases 6, 11, 12, 21 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 10895 Jn.24-v.Jul.7.

ACTA N.o 129.228. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Warenzeichenverband Elektrogerate Der Deutschen Demokratischen Republic E. V. de Leipzig, Rep. Democrática Alemana, solicita la marca

AKA ELECTRIC

clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10894 Jn.24-v.jul.7.

ACTA N.o 129.199. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Oscar Bacot, por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón), solicita marca CETIX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10928 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 129.188. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Prensa Española S. A. de Madrid, España, solicita la marca,

ABC

clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10711 Jn.24-v.jl.7.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a SERGIO TALENTI CHINI, restaurant Piccolo, de Br. Artigas 816, acreedores Rincón 465, ley setiembre 26 de 1904. — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ.
25) $1.400.00 20|pub. 10971 Jn.24_v.jl.21.

Hacemos saber que he prometido en venta a los señores ROLANDO CARLOS FERNANDEZ DIAZ y ALFREDO CARLOS SANCHEZ MACHADO, la casa de Comercio que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas embotelladas, tengo instalada en la calle 21 de Setiembre N.o 2505. — Acreedores: Escribana Teresita De Angelis, Treinta y Tres N.o 1334, piso 1, apartamento 2. — JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ MALLADA.
25) $4.800.00 20|pub. 10949 Jn.24-v.jl.21.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender a Wáshington Américo García Escudero, el Café y bar sito en Avenida General Rivera 3199, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 15 de 1970. — JOSE BLANCO OUTEIRO. — DOLORES RODRIGUEZ de BLANCO.
25) $2.800.00 20|pub. 10898 Jn.24-v.jn.21

27—Varios

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria, en sesión del 10 de junio de 1970, resolvió llamar a aspiraciones entre el Personal Docente del Organismo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 21 del Estatuto del Profesor, para proveer la Dirección del Liceo de Libertad (5.a categoría).
Los aspirantes deberán contemplar las exigencias del artículo 20 del citado Estatuto, como así también los complementos indicados en la Circular N.o 675.
El plazo para la presentación de aspiraciones, que deberán efectuarse en papel florete y con 2 timbres de Biblioteca de $ 10.00 c|u., vence el próximo 20 de julio de 1970 a las 17 horas y las mismas se recibirán únicamente en la Mesa de Entrada de las Oficinas Centrales del Organismo, Rincón 690, Planta Baja. — (Fdo.:) Carlos Olivieri, Prosecretario.
27) (C. C.) 1|pub. 31543 Jn.24-v.jn.24.

FACULTAD DE AGRONOMIA

Provisión de cargos

Personal Docente:

Llámase a concurso de pruebas para la contratación de Colaboradores de: Maquinaria, Economía, Química Analítica y Física, Bioquí-

mica, Genética, Edafología, Anatomía y Fisiología Animal, Ecología, Microscopía.

Cierre de inscripciones: 3 de julio de 1970, hora 11. De acuerdo a resolución del Decanato, se determinará posteriormente al concurso las horas Colab. correspondiente a cada cátedra.

Las aspiraciones en sellado de $ 20.00 y timbre de Biblioteca de $ 20.00 con dos copias en papel simple, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón N.o 780, todos los días hábiles de 9 a 11 horas. En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, domic., Ced. de Id., Cred. Cív., condición de ciudadano natural o legal; Carnet: de Salud y Enrolamiento, Cert. Jur. Bandera. Los documentos de Id. y Cred. Cív. deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito.

Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de junio de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 31535 Jn.24-v.jn.24.

M. I. C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY

INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que se han presentado ante esta Inspección General de Minas los señores Haroldo A. Albanell Fresnedo, Erling F. Heide Lecour y Eugenio Bril Biderman solicitando el retiro de la garantía depositada por la Licencia de Exploración número 153 ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado sobre los padrones números 3381, 3380 y 3383.

Habiendo vencido el plazo de la Licencia mencionada y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios de los fundos superficiales afectados. — Montevideo, de 1970. — Mario Gil Rim, Inspector General de Minas, Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) $ 1.440.00 3|pub. 10910 Jn.24-v.jn.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

Llamado a aspiraciones para proveer el cargo de Encargado de curso de Gimnasia Respiratoria Esc. 2, Grado 3, N.o de orden 157

Condiciones

El dictado de clases se realizará con un horario semanal de dos horas, la asignación mensual es de $ 5.800.00 (cinco mil ochocientos pesos m|n.) Los aspirantes deberán manifestar en su solicitud que aceptan todas las condiciones que exige el conservatorio.

Deben acompañar su solicitud con una relación de méritos debidamente documentados.

La presentación de las aspiraciones deberá hacerse en un papel simple adjuntando un timbre de $ 25.00 (veinticinco pesos).

El plazo de recepción de solicitudes dará comienzo el día 22 de junio a las 9 horas y vencerá el día 24 de agosto del corriente año a las 11 horas, sede del Conservatorio: 25 de Mayo 692. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Angel Turriziani, Director del Conservatorio Nacional de Música.

27) (C. C.) 1|pub. 31541 Jn.24-v.jn.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

Concurso para la provisión titular de dos cargos de Electricista, (Cat. IV, Esc. 65, grado 3), 36 horas, $ 22.900.00 sueldo básico.

Apertura de inscripción: 25 de junio de 1970.

Vencimiento: 25 de julio de 1970, hora 12.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes certificados:

1.o) Juramento de fidelidad a la bandera nacional; 2.o) Enrolamiento.

Nota. — Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados la Sección Personal, (Concursos), los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.

27) (C.C.) 1|pub. 31536 Jn.24-v.jn.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

Llamado a aspiraciones para proveer en el cargo de Jefe de Servicio, (Director del Coro Universitario), (Esc. 6, Gr. 5), 5 horas semanales, N.o orden 3.

Condiciones. — El dictado de clases, se realizará con un horario semanal de 5 horas. La asignación mensual es de $ 14.500.00 (catorce mil quinientos pesos m|n.).

Los aspirantes deberán manifestar en su solicitud que aceptan todas las condiciones que exige el Conservatorio.

Deben acompañar su solicitud con una relación de méritos debidamente documentados.

La presentación de las aspiraciones deberá hacerse en un papel simple adjuntando un timbre de $ 25.00 (veinticinco pesos).

El plazo de recepción de solicitudes dará comienzo el día 22 de junio a las 9 horas y vencerá el día 24 de agosto del corriente año, a las 11 horas. Sede del Conservatorio Nacional, 25 de Mayo 692. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Angel Turriziani. Director del Conservatorio Nacional de Música.

27) (C.C.) 1|pub. 31542 Jn.24-v.jn.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura correspondiente a su sesión N.o 19 (ordinaria), del 16 de junio de 1970.

1. — Exp. 19.082. — Conceder la licencia solicitada por el Sr. Br. Pablo Doregger en su carácter de Consejero del Orden Estudiantil por la sesión de la fecha y convocar al suplente respectivo.

2. — Exp. 19.082. — Conceder la licencia solicitada por los señores Bres. Daniel Moretti y Eduardo Fernández en su carácter de Consejeros del Orden Estudiantil por las próximas 4 sesiones y convocar a los suplentes respectivos.

3. — Aprobar el Acta N.o 16 del 26|V|70 que luce en el Repartido N.o 240|70. (8 en 8).

4. — Exp. 18.730. — Incluir en el Orden del Día de la próxima sesión el informe de la Comisión de Presupuesto sobre solicitudes de creaciones a elevar para el proyecto de Rendición de Cuentas, Repartido N.o 269|70. (8 en 8).

5. — Exp. 19.083. — Incluir en el Orden del Día de la próxima sesión el informe de la Comisión de Presupuesto sobre extensiones de horarios solicitadas al Consejo Directivo Central para el año 1970. Repartido N.o 268|70. (8 en 8).

6. — Exp. 18.856. — Aprobar el informe de la Comisión de Presupuesto sobre la Circular N.o 241|70 de la Rectoría de la Universidad acerca de las necesidades docentes para el año 1971. (8 en 8).

7. — Exp. 18.715. — Aprobar el informe de la Comisión de Presupuesto sobre la consulta que le realizara esta Facultad a la Rectoría de la Universidad con referencia a un anteproyecto del Reglamento para la concesión de viático a docentes en viaje de estudios al exterior. (8 en 8).

8. — Exp. 18.822. — Darse por enterado del informe de la Comisión de Presupuesto sobre la creación de 2 cargos de Asistente Grado 1 con 30 horas semanales solicitados por el Instituto de Ingeniería Civil y visto que esta solicitud está contemplada en el proyecto de Rendición de Cuentas, archívese. (8 en 8).

9. — Exp. 18.819. — Regularizar y en consecuencia ampliar el horario del señor Ing. Quím. Heber Freiría de 2 a 3 horas semanales en el cargo N.o 385, Profesor Grado 3, de Tecnología B (Cerámica) hasta el 31 de diciembre de 1970 y tenerlo en cuenta en el Plan de Altas y Bajas a elevar al Consejo Directivo Central para el año 1971. (8 en 8).

10. — Exp. 19.084. — Darse por enterado de la nota del Instituto Departamental de Enseñanza Secundaria de Cerro Largo en la que comunica la realización en este Instituto de Jornadas de Física las que estuvieron a cargo del Sr. Prof. Ing. Juan Arturo Grompone. (8 en 8).

11. — Exp. 19.085. — Cambiar los días de sesión del Consejo de esta Facultad para los días jueves a la hora 19 a partir del 25 del mes en curso (8 en 8).

12. — Exp. 18.900. — Solicitar a la Comisión Especial designada para que planifique los cursos y exámenes del Plan de Estudios 1947 durante el presente año lectivo, que se expida a la brevedad posible. (8 en 8).

13. — Exp. 19.014. — Reelegir a la Sra. Q. I. Ana Sanna de Alvarez en el cargo N.o 184, Asistente Grado 2 del Instituto de Física por un período de 5 años a partir del 24|VI|70, entendiéndose que se cumple los requisitos establecidos en el artículo 6.o del Estatuto del Personal Docente. (8 en 8).

14. — Exp. 19 019. — Reelegir en votación nominal y fundada al Sr. Prof. Ing. Germán E. Villar en el cargo N.o 152, Grado 5, Profesor Titular del Instituto de Ingeniería Química por un período estatutario de 5 años a partir del 2|V|70. (8 en 8).

15. — Exp. 18.742. — Confirmar al Sr. Ing. Juan Gherzi en el cargo N.o 466, Grado 2, Asistente del Instituto de Ingeniería Eléctrica por un período de 5 años a partir del 14|VII|70, entendiéndose que se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 6.o del Estatuto del Personal Docente. (8 en 8).

16. — Exp. 17.767. — Reiterar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante del Departamento de Cerámica del Instituto de Ingeniería Química. (8 en 8).

17. — Exp. 18.276. — Pasar a la Comisión de Enseñanza el informe del Sr. Ing. Arturo Ferenzci sobre el curso de Procedimientos Tecnológicos desarrollado en el año 1969. (8 en 8).

18. — Exp. 18.947. — Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el Sr. Br. Francisco Polcino. (8 en 8).

19. — Exp. 18.277. — Pasar a la Comisión de Enseñanza el informe del Sr. Ing. Andrés Tierno Abreu sobre el curso práctico de Procedimientos Tecnológicos correspondiente al año escolar 1969, previo registro en Sección Bedelía de los alumnos que aprobaron dicho curso. (8 en 8).

20. — Exp. 19.015. — Considerar conjuntamente con el Punto 4.10 de este Orden del Día la nota del Instituto de Ingeniería Eléctrica en la que propone la integración de la Comisión Coordinadora del Ciclo Técnico de dicho Instituto. (8 en 8).

21. — Exp. 19.027. — Aprobar lo actuado por el Sr. Decano que autorizó la Mesa Especial solicitada por los Sres. Ernesto Chernichov y otros para rendir los exámenes de Trazados de Caminos y Ejercicio y Práctica Profesional. (8 en 8).

22. — Exp. 19.011. — Incluir en el Capítulo Varios del Orden del día de la próxima sesión la nota del Instituto de Ingeniería Mecánica en la que propone la designación del señor Ing. Jorge Garmendia y Bernardo Ravezzani para el dictado del curso de Laboratorio de Máquinas II del Plan 1947. (8 en 8).

23. — Exp. 18.999. — Aprobar las Bases propuestas por el Instituto de Agrimensura y llamar a aspirantes para la provisión interina del cargo N.o 356, Docente Grado 1 de Geodesia con 25 horas semanales, $ 22.600.00 mensuales hasta el reintegro de su titular y no más allá del 31|12|70. (8 en 8).

24. — Exp. 18.486. — Designar a los señores Profs. Ings. Agustín G. Cisa, Ventura Nunes de Croce y Néstor Macé integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N.o 141, Asistente, Grado 2 del Departamento de Máquinas Eléctricas del Instituto de Ingeniería Eléctrica. (8 en 8).

25. — Exp. 17.720. — a) Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos N.o 427 y 511, Grado 1, Ayudantes del Departamento de Mecánica del Suelo del Instituto de Ingeniería Civil, visto que en las planillas presupuestales estos cargos figuran con 20 horas semanales y el llamado a aspirantes se efectuó con 25 horas semanales.

b) Llamar a aspirantes para la provisión interina de los, cargos 427 y 511, Grado 1, Ayudantes del Departamento de Mecánica del Suelo del Instituto de Ingeniería Civil, a razón de 20 horas semanales y $ 18.100 mensuales cada uno, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31|12|10. (8 en 8).

26. — Exp. 18.965. — Designar a los señores Ings. Julio Ricaldoni, Juan C. Patetta y Luis A. Abete integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N.o 95, Profesor Grado 4 del Departamento de Materiales del Instituto de Ingeniería Civil. (8 en 8).

27. — Exp. 19.086. — a) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Br. Santiago Eigenberg al cargo de Auxiliar de Investigación del Instituto de Ingeniería Civil y agradecerle los servicios prestados.

b) Crear un cargo de Ayudante Grado 1 del Instituto de Ingeniería Civil con 20 horas semanales, $ 18.100 mensuales con cargo al Rubro 0.2|1 y solicitar las bases correspondientes a dicho Instituto.

c) Tener presente esta resolución en el Plan de Altas y Bajas a elevar al Consejo Directivo Central para el año 1971. (8 en 8).

28. — Exp. 17.593. — No acceder a la solicitud de reválida del Sr. Louis Szucs de los exámenes aprobados en el Plan 1947 de Mecánica de los Fluídos y Resistencia de Materiales I, de acuerdo a lo informado por los Sres. Profs. Ings. Félix de Medina y Oscar J. Maggiolo. (8 en 8).

29. — Exp. 19 053|19.015. — a) Poner en funcionamiento las Comisiones Coordinadoras de los Ciclos Técnicos de Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica y Agrimensura.

b) Solicitar a los Institutos de Ingeniería Civil, Mecánica y Agrimensura su opinión sobre la integración de estas Comisiones en cuanto al número de delegados docentes y también que proponga estos delegados.

c) Integrar la Comisión Coordinadora del Ciclo Técnico del Instituto de Ingeniería Eléctrica con los delegados docentes Sres. Ings.

Agustín G. Cisa, Omar de León y Jaime Jerusalmi y a los Sres. Bres. Leonardo Zimann y Adolfo Ardao de acuerdo a lo propuesto por el Orden Estudiantil. (7 en 8).

30. — Exp. 19.087. — Pasar a informe de la Comisión del Contralor . de la Investigación Científica la nota del Instituto de Física en la que solicita la contratación del Sr. Ing. José L. Duomarco en el cargo de Asistente, Grado 2, con 40 horas semanales, con cargo al rubro destinado a la contratación de uruguayos que regresaran al país con título extranjero. (8 en 8).

31. — Exp. 19.038. — Aplazar la consideración de la nota del Instituto de Física en la que propone se conceda al Sr. Dr. Carlos Aragone la autorización y viáticos para que dentro del Régimen de Dedicación Total se traslade a Barlloche para participar en un curso de introducción a la Relatividad General del Instituto de Física de Barlloche, y encomendar al Sr. Decano recabe información sobre la entidad patrocinante de dicho curso. (8 en 8).

32. — Exp. 18.328|19.029. — Designar en forma interina al señor Br. Ruben Beermann en el cargo N.o 495, Grado 1, Ayudante del Departamento de Materiales del Instituto de Ingeniería Civil con 20 horas semanales y pesos 18.100.00 mensuales hasta el reintegro de su titular y no más allá del 28|2|71. (8 en 8).

33. — Exp. 19.059. — Pasar a informe del Instituto de Ingeniería Civil la solicitud de licencia extraordinaria por el término de 6 semanas a partir del 15 del corriente presentada por el Sr. Prof. Ing. Ricardo Nitrosso. (8 en 8).

34. — Exp. 18867. — Designar en forma interina al Sr. Br. Ulrico Von Cappeln en el cargo N.o 510, Grado 2, Asistente del Departamento de Estructuras del Instituto de Ingeniería Civil con 30 horas semanales, $ 35.250 mensuales hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31|12|70. (8 en 8).

35. — Exp. 19.039. — Teniendo en cuenta la información del Sr. Decano sobre las dificultades que se presentaron en el dictado del curso práctico de Ingeniería Sanitaria correspondiente al año 1968 se exime a los alumnos inscriptos en dicho año de la aprobación del curso práctico correspondiente, a los efectos de poder rendir el examen. (7 en 7). — Prof. Ing. Julio Ricaldoni, Decano. — Juan José Vidal, Secretario interino.

27) (C.C.) 1|pub. 31544 Jn.24-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE FLORIDA

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, en autos: "RODRIGUEZ UMPIERREZ, DARIO AMESTOR. Emancipación. (F. C. N.o 163|1970)", y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio en escritura que otorga con su padre ante el Escribano Nelson Pérez Cortelezzi, el trece de mayo de mil novecientos setenta, la cual fue inscripta con el N.o 6 al folio 57 del libro N.o 6 de Autorizaciones y Capitulaciones del Registro Público de Comercio llevado por este Juzgado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 9 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) $. 150.00 1|pub. 10927 Jn.24-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos: "Blanco Carlos María con Sucesión de BRUNO OLIVERA". Posesión notoria de hijo natural, Ficha N.o 715 c. año 1969. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Bruno Olivera a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercebimiento de proceder a designar defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenula, Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 31534 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

DINFASA S. A.

Al Comercio y Público en General, Dinfasa S. A., comunica que habiéndose incendiado totalmente su local industrial de Porongos 3475, ha constituído nuevo domicilio a todos los efectos legales, comerciales y judiciales en Rincón N.o 422, piso 5, escritorio 9.

27) $320.00 2|pub. 10988 Jn.24-v.jn.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

GERALDINE S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que GERALDINE S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese GERALDINE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 10.000.000 (diez millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones u obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 20 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, agosto 26 de 1969. — Angel Vera Silva. — Lister Omar Fernández Priore. — Carlos Yoffe Kaplan.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Angel Vera Silva y Carlos Yoffe Kaplan ambos casados y Lister Omar Fernández Priore, soltero, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Avenida 18 de Julio 971, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, agosto 26 de 1969. — Esther Reitzes, Escribana.

1400. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Vistos atentos lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de GERALDINE S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítanse al Registro Público y General de Comercio, hágase los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese, previo pago de los honorarios fiscales que se regulan en $ 5.000. — Juan R. Leites Pereira. — José Tomás Pereira.

La resolución fue notificada con fecha seis de mayo de mil novecientos setenta. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 15 de mayo de 1970 con el número 156 al folio 658 del libro N.o 1 de estatutos — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta

$ 7.333.00. — 1|pub. — 10832.

SANDRY S. A.

Buenos Aires 484.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que SANDRY SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese SANDRY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación; artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta pesos 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Ana María Labanca, Escribana.

1528. — Montevideo, 6 de marzo de 1970. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de SANDRY S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio y hechos los desgloses del caso archívese. — Fernando Mier Nadal. — Luis A. Mora Rivas.

La resolución fue notificada con fecha veinticinco de mayo de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 29 de mayo de 1970 con el N.o 202 al Fo. 1058 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

$ 7.198.00. — 1|pub. — 10833.

OSCAR ROSENBERGER S. A.

Rincón 623

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos radicados en esta Oficina, caratulados: OSCAR ROSENBERGER S. A. Estatutos y Matrícula (Ficha F|28|70), se hace saber que se presentó OSCAR ROSENBERGER SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

OSCAR ROSENBERGER S. A.

Acta de Constitución

Reunidos los abajo firmantes, han resuelto fundar una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración y Objeto

Artículo 1.o Con la denominación de OSCAR ROSENBERGER S. A., se constituye una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo su directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años desde la fecha.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: A) Comprar, vender, importar y exportar, mercaderías del país y del extranjero y en especial dedicarse al ramo de tienda al por mayor y menor; B) Industrializar, distribuir, por cuenta propia y de terceros, telas, diseños, tinturas, pudiendo arrendar oficinas o depósitos, en el país o en el extranjero sola o asociada. C) Construir o invertir en talleres textiles, nacionales o extranjeros, pudiendo hacerse cargo de su administración. D) Establecer o participar en plantas textiles y laboratorios de teñidos así como asociarse en laboratorios internacionales; podrá asegurarse patentes, privilegios, marcas de fábricas, negociar clientelas o hacerse cargo de activos y pasivos pudiendo efectuar negocios accidentales en dichos ramos. E) Comprar, vender, hipotecar y explotar inmuebles urbanos y suburbanos. Para el cumplimiento de estos fines, tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar actos y contratos civiles o comerciales, permitidos por la ley.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o El capital autorizado será de (diez millones de pesos moneda nacional), representado por acciones al portador de mil pesos cada una. Podrán emitirse títulos de varias acciones. Dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de (veinte millones de pesos moneda nacional), por resolución del directorio, lo que deberá ser aprobado por el Poder Judicial.

Art. 4.o Las acciones podrán integrarse en dinero, bienes muebles o inmuebles. Mientras no estén integradas totalmente, harán sus veces certificados provisorios. Serán indivisibles, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista. En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda. Las acciones irán firmadas por dos directores.

CAPITULO III

De las asambleas

Artículo 5.o Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los ciento ochenta días del balance y será de su competencia: A) Considerar el balance de situación y resultados y el proyecto de distribución de utilidades presentados por el directorio y B) Designar directorio, síndico si así lo resuelve o lo estipula la ley y suplentes. La asamblea extraordinaria tendrá lugar cuando sea convocada por el directorio o síndico, o a solicitud de accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de los treinta días de presentada la solicitud.

Disposiciones comunes a asambleas ordinarias y extraordinarias

Artículo 6.o La asamblea se convocará mediante una publicación en el "Diario Oficial" y otra en un diario de la capital, realizadas con dos días de anticipación al de la asamblea. Las publicaciones no serán necesarias cuando se encuentra representado en la asamblea la totalidad del capital integrado, debiéndose en este caso dar aviso a la autoridad administrativa correspondiente con 48 horas de anticipación.

Art. 7.o El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiéndose cerrar en el momento de iniciarce la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras.

Art. 8.o La asamblea sesionará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora fijada por la convocatoria, sesionará con cualquier asistencia.

Art. 9.o Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cien acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder.

CAPITULO IV

Del Directorio

Artículo 10. La administración y representación de la sociedad será ejercida por un directorio compuesto de dos a nueve miembros, designados por asamblea que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica. La asamblea podrá designar suplentes, así como sustituir a uno o más miembros, aún antes de la expiración de sus mandatos, sin que se origine indemnización de alguna especie.

Art. 11. El directorio funcionará válidamente con la presencia de dos directores, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos, por la mayoría absoluta del total de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta del total de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple. Si se produjera empate, decidirá el presidente. Los directores podrán hacerse representar en el directorio, por otro director o por un tercero mediante carta poder o telegrama, pero serán responsables de las resoluciones adoptadas como si fueran propias.

Art. 12. Sin perjuicio de sus cargos, los directores podrán desempeñar otras funciones en la sociedad, pudiendo percibir remuneraciones por sus tareas, las que serán fijadas provisoriamente por el directorio y ratificadas en la primera asamblea.

Art. 13. Dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, o un director especialmente designado, son los representantes legales de la sociedad. No obstante, por unanimidad de votos, el directorio, podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a una o más personas o directores, en la forma que juzgue más conveniente.

Art. 14. Dentro de los límites establecidos en el artículo diez, el directorio podrá aumentar el número de miembros y designar las personas que ocuparán los nuevos cargos. Del mismo modo, en caso de vacancia en los cargos de directores, si no existieren suplentes, el directorio queda facultado para llenar o no las vacantes, aún en el caso de quedar integrado por un único miembro.

Art. 15. El directorio en la primera sesión que realice después de la elección elegirá un presidente y un secretario.

Art. 16. Las resoluciones del directorio se harán constar en el libro de actas correspondientes, las que serán firmadas por el presidente y el secretario, teniendo con esos requisitos valor legal.

Art. 17. El directorio está investido de los más amplios poderes, para la dirección y administración, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la sociedad. A vía de ejemplo, se especifican las siguientes: A) Comprar, vender, prendar, hipotecar, arrendar, administrar, por cuenta propia o de terceros, gravar en garantía, para sí o para terceros y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o tomar prestado a y de particulares, bancos oficiales o privados, quedando autorizado a recibir préstamos del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, pudiendo otorgar garantías personales o reales; D) Representar a la sociedad en pleitos y en especial en los casos establecidos en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las emisiones, pudiendo entregar o recibir dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera o enajene, así como para retribuir servicios, iniciativas, gastos de constitución de la misma u otras.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 18. Cuando la asamblea lo resuelva o lo exija la ley, podrá nombrar un síndico en las condiciones y con las facultades que en oportunidad se fijarán. El nombramiento podrá recaer en una persona física o jurídica.

CAPITULO VI

Balance y Utilidades

Artículo 19. La fecha de balance será fijada por el directorio, pudiendo éste cambiarla cuando lo crea conveniente, debiendo dar aviso al organismo competente.

Art. 20. De las utilidades líquidas se restará para reservas, directorio, síndico y personal los porcentajes que resuelva la asamblea. El remanente se distribuirá entre los accionistas. Aprobado el reparto de utilidades por la asamblea estas se distribuirán en las condiciones que la misma fije.

Art. 21. El directorio podrá disponer la distribución de un dividendo provisorio, que no supere las utilidades comprobadas.

CAPITULO VII

Disolución, liquidación y reforma

Artículo 22. Tanto para la disolución y liquidación de la sociedad, como para la reforma de estos estatutos, será necesario el voto conforme de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado.

Disposiciones Transitorias

Artículo 23. Corresponde a los fundadores áctuando conjuntamente o separadamente: A) Determinar el número de directores del primer directorio y hacer su elección a partir de la fecha; B) Hasta que el directorio entre en funciones serán los representantes legales de la sociedad con las atribuciones que el estatuto confiere al directorio.

Art. 24. Quedan autorizados los fundadores y el señor Milton Sans, o la persona que cualquiera de ellos designe, por mandato privado, para que conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación de estos estatutos, con facultades para modificar su texto e inscribirlos en las oficinas públicas que corresponda. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Oscar Rosenberger. — M. Rosenberger. — Ivonne Rosenberger de Teubal. — Eduardo Teubal.

Néstor Walter Sosa, Escribano, Certifico: Que las firmas que anteceden corresponden a los esposos en primeras nupcias don Oscar Rosenberger y doña Madeleine Haber de Rosenberger, rumano y francesa respectivamente, ciudadanos legales, mayores de edad, domiciliados en la finca número dos mil novecientos ochenta y seis de la calle Juan María Pérez; y los esposos en primeras nupcias don Eduardo Daniel Teubal y doña Ivonne Rosenberger de Teubal, argentino y uruguaya respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la finca número doscientos cuarenta y ocho de la calle Fernández Espiro de la provincia de Buenos Aires, República Argentina, personas hábiles. En fe de ello, y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 30 de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Néstor Walter Sosa, Escribano. — Un sello que dice: Néstor Walter Sosa, Escribano.

Testimonio. — Expediente 123|70. — Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de OSCAR ROSENBERGER S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta del certificado agregado, expedido por esta oficina. Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Subinspector-General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Entrada 30 de marzo de 1970. — Salida 3 de abril de 1970. — N.o 723. — Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

1332. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Vistos de conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda, se resuelve: I) Aprobar los estatutos de OSCAR ROSENBERGER S. A. autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. II) Expídase testimonio a los efectos de la inscripción y agregados los estatutos inscriptos sin escrito, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. III) A los efectos de la inscripción en la matrícula de comerciantes remítase al Registro Público de Comercio. IV) Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos: $ 10.000.00 devuélvanse recaudos, y archívese. — Chaves. — Z. Martino.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas ocho vuelta, nueve, nueve vuelta a diez, de los autos radicados en este Juzgado caratulados OSCAR ROSENBERGER S. A. Estatutos y matrícula (Ficha F 28|70), haciéndose constar que la providencia número mil trescientos treinta y dos, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el nueve de abril de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diez de abril de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Z. Martino. — Un sello: Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cinco de mayo de mil novecientos setenta a las diecisiete y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 78 al folio 323 del libro N.o 2 de estatutos. — A. Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 18.470.00. — 1|pub. — 10951.

SEA AND LAND S. A.

(Inscripción N.o 138.917)

Treinta y Tres 1373

Estado de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Terrenos	56.000.00
Edificios	84.000.00
Gastos de constitución ..	2.337.65
Pérdidas y ganancias ...	43.880.13
	186.217.78

Pasivo —

Cuentas corrientes	64.494.90
Acreedores hipotecarios .	16.492.76
Capital integrado	100.000.00
Amortizaciones	5.230.12
	186.217.78

Estado de resultados al 31 de noviembre de 1969

Pérdidas —

Intereses hipotecarios ..	1.110.00
	1.110.00

Ganancias —

Déficit del ejercicio ...	1.110.00
	1.110.00

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 23 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a fojas 18 del libro Inventario debidamente certificado con el N.o 1272 del libro número 15 en fecha 28 de febrero de 1964.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 10353.

SWAN CULBERTSON & FRITZ (URUGUAY) S.A.C.F.

(Inscripción N.o 443)

Misiones 1481

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Mueb. y út. (m|a) ...	U$S	3.024.70
Caja y Bancos	"	372.310.01
Ctas. Ctos. (m|r)	"	449.228.97
Imp. Ley 11.073 ..	"	3.932.72
	U$S	828.496.40

Pasivo —

Capital Realizado ..	U$S	4.000.00
Reservas	"	672.750.41
Cuentas Corrientes .	"	62.659.22
Ganancias del ejercicio prod. en el exterior)	"	89.086.77
	U$S	828.496.40

Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969

Entradas —

Comisiones e Int. Cob.	U$S	330.237.50
Servicios prestados ...	"	11.106.28
	U$S	341.343.78

Salidas —

Com. e Int. pagados.	U$S	91.857.14
Gastos Bancarios ..	"	9.046.57
Representaciones ...	"	32.422.49
Serv. en el Extranjero	"	12.500.00
Sueldos y ret. ext....	"	37.169.95
Leyes Sociales	"	11.063.65
Servicios informativos	"	4.304.24
Cables, telex y teléf. .	"	14.873.68
Reparaciones	"	5.725.82
Gastos Legales	"	5.596.55
Gastos Varios	"	27.696.92
Ganancia del ejerc. .	"	89.086.77
	U$S	341.343.70

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de 21 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 71 del Libro copiador rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1944 y anotado con el número 4475 al folio 98 del Libro respectivo.

$ 3.660.00. — 1|pub. — 10327.

GITOPAL S. A.

Río Branco 1359, piso 9 oficina 903

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	$	50.000.00
Caja dólares	"	545.632.00
Inmuebles	"	5.920.190.00
Acciones a emitir ...	"	800.000.00
Suscritores de acciones	"	150.000.00
	$	7.465.822.00

Pasivo —

Cuentas corrientes moneda extranjera ...	$	2.892.500.00
Acreedores hipotecarios	"	3.571.430.00
Capital autorizado ...	"	800.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.892.00
	$	7.465.822.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Comisiones a terceros. .	$	142.860.00
Intereses hipotecarios .	"	267.860.00
Gastos generales	"	17.388.00
Utilidad del ejercicio	"	1.892.00
	$	430.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	200.000.00
Intereses y comisiones	"	230.000.00
	$	430.000.00

La utilidad se mantiene en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, llevada a cabo el día 26 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador, rubricado por el Registro General de Comercio el 18 de octubre de 1968, y anotado con el N.o 4815 al folio 222 del libro 19.

$ 3.240.00. — 1|pub. — 10357.

ANGENS S. A.

(Inscripción Nº 27.927)

Colonia 988

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Sintético

Activo. —

Caja	$	12.19
Banco Comercial	"	25.195.20
Alquileres y gastos a cobrar	"	6.315.50
Inmuebles	"	95.923.85
Acciones depositadas en garantía Directorio .	"	3.000.00
	$	130.446.74

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	16.062.13
Cuentas corrientes dividendos	"	5.797.90
Previsión para impuestos	"	1.476.47
Capital integrado ..	"	37.800.00
Fondo de reserva ..	"	2.310.81
Reserva mantenimiento capital circulante ..	"	31.845.31
Pérdidas y ganancias .	"	32.154.12
Depositantes de acciones en garantía Directorio	"	3.000.00
	$	130.446.74

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias — Ejercicio 1º de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Ganancias. —

Alquileres	$	48.311.00
Pérdida del ejercicio .	"	23.413.68
	$	71.724.68

Pérdidas. —

Gastos generales	$	71.724.68
	$	71.724.68

Los presentes estados no han sido considerado por la asamblea ordinaria de accionistas.

V. B. Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.

$ 3.660. — 1|pub. — 10360.

ANGENS S. A.

(Inscripción Nº 27.927)

Colonia 988

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Sintético

Activo. —

Caja	$	12.19
Banco Comercial ...	"	8.100.12
ACSA	"	0.76
Alquileres y gastos a cobrar	"	5.835.00
Inmuebles	"	95.923.85
Acciones depositadas en garantía Directorio .	"	3.000.00
	$	112.871.92

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	15.740.14
Cuentas corrientes dividendos	"	5.797.90
Previsión para impuestos	"	1.476.47
Capital integrado ...	"	37.800.00
Fondo de reserva ..	"	2.310.81
Reserva mantenimiento capital circulante .	"	31.845.31
Pérdidas y ganancias .	"	14.901.29
Depositantes de acciones en garantía Directorio	"	3.000.00
	$	112.871.92

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias — Ejercicio 1º de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Ganancias. —

Alquileres	$	48.720.00
Pérdidas del ejercicio .	"	17.252.83
	$	65.972.83

Pérdidas. —

Gastos generales	$	65.972.83
	$	65.972.83

Los presentes estados no han sido considerado por la asamblea ordinaria de accionistas.

V. B. Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.

$ 3.660. — 1|pub. — 10361.

BEATMI S. A.

Pablo de María 1015

(Inscripción N.o 161.201)

Balance General al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja	$	115.404.71
Gastos de constitución .	"	8.000.00
Inmuebles	"	302.155.60
Deudores varios	"	317.720.37
Muebles	"	8.640.00
Banco Hipotecario	"	9.443.25
	$	761.363.83

Pasivo —

Acreedores varios	$	104.559.00
Cuentas a pagar	"	40.000.00
Capital integrado	"	120.000.00
Utilidades anteriores ..	"	417.900.61
Utilidades Ej. 1969 ...	"	78.904.22
	$	761.363.83

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

Reparaciones	$	252.000.00
Comisiones	"	40.888.24
Impuestos	"	118.873.50
Gastos generales	"	88.547.30
Utilidades Ej. 1969 ...	"	78.904.22
	$	579.213.26

Ganancias —

Arrendamientos	$	579.213.26
	$	579.213.26

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realizó asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 del libro Copiador, inscripto en el Registro de Comercio con el número 8.354 al Folio 347 del Libro N.o 14.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 10362

CITRAMA S. A.

(Inscripción N.o 16.117)

Caiguá 1341

Estado de Situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$	376.72
Materias Prim. y Merc.	"	9.898.02
Prop. y Eq. de Oficina	"	1.556.611.09
Gastos Anticipados	"	20.000.00
Pérdidas acumuladas	"	224.830.36
Acciones a Emitir	"	288.700.00
	$	2.100.416.19

Pasivo —

Acreedores Varios	$	201.493.68
Capital Realizado	"	211.300.00
Res. Rev. Act. Fijo	"	1.398.922.51
Capital Autorizado	"	288.700.00
	$	2.100.416.19

Balance de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Gastos Generales	$	117.906.11
	$	117.906.11

Aún no fue aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 151 y 152 del libro Copiador certificado el 25 de junio de 1949 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 10367.

PILOTES FRANKI URUGUAYA S. A.

(Inscripción Nº 40.795)

Río Branco 1439

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	$	3.355.219.84
Cuentas a cobrar	"	1.050.715.00
Maquinarias	"	25.577.921.55
Vehículos	"	4.259.107.97
Utiles y herramientas	"	123.167.28
Muebles y útiles de oficina	"	673.509.20
Terrenos e instalaciones	"	2.320.438.92
Edificios	"	3.994.872.60
Acciones	"	95.000.00
Existencias varias	"	853.441.53
Varias cuentas deudoras	"	1.394.862.61
Acciones a emitir	"	1.100.000.00
Acciones en garantía	"	3.000.00
	$	44.801.256.50

Pasivo. —

Capital autorizado (saldo a integrar)	$	1.100.000.00
Capital integrado	"	4.900.000.00
Reservas	"	17.039.114.91
Varios acreedores	"	6.501.853.19
Amortizaciones	"	15.102.352.50
Pérdidas y ganancias	"	154.935.90
Depositantes de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	44.801.256.50

Balance de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Gastos generales	$	5.790.358.69
Gravámenes fiscales	"	634.885.60
Gastos depósito	"	2.136.776.44
Gastos prospección	"	368.194.95
Gastos viaje	"	30.723.60
Publicidad	"	61.832.00
Reparaciones	"	32.094.81
Intereses y descuentos	"	82.870.20
	$	9.137.736.29
Utilidad del ejercicio	"	154.935.90
	$	9.292.672.19

Ganancias. —

Utilidad de obras	$	8.604.017.54
Resultados varios	"	688.654.65
	$	9.292.672.19

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folios 196 a 207 en el libro Copiador de Inventario, rubricado el 28 de agosto de 1959 y anotado con el número 5.392 al folio 36 del libro Nº 11.

$ 4.560. — 1pub. — 10366.

GIVAUDAN INTERNATIONAL LTD.

(Sucursal Montevideo)

(Inscripción Nº 239.820)

Cerrito 461, piso 4º

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Cuentas corrientes en los bancos	1.405.961.89
Muebles y enseres	187.210.00
Casa Matriz - Cuenta corriente	2.688.453.00
	4.281.624.89

Pasivo. —

Proveedores locales	153.077.53
Impuestos a pagar retenidos a terceros	293.416.99
Gastos devengados y pasivos transitorios	784.561.86
Diversas cuentas por pagar	581.773.52
Capital asignado integrado	2.500.000.00
Pérdidas y ganancias	(31.205.01)
	4.281.624.89

Estado de pérdidas y ganancias — Ejercicio 1º de junio al 31 de diciembre de 1969

Ganancias. —

Comisiones ganadas	447.453.00
Contribución especial de Casa Matriz para gastos de iniciación de actividades	5.976.000.00
Diferencias de cambio	3.750.00
	6.427.203.00

Pérdidas. —

Sueldos	3.183.125.00
Prestaciones sociales	990.907.00
Utiles, papelería, etc.	791.832.00
Alquileres	491.010.00
Depreciaciones	1.180.00
Impuestos	80.475.00
Otros gastos generales	919.879.01
	6.458.408.01
Pérdida neta (a Cuenta Nueva)	31.205.01
	31.205.01

No se realiza asamblea, por tratarse de Sucursal de Empresa Exeranjera.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios cuatro y cinco del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1969 y anotado con el número 2.993 a folios trescientos cincuenta y seis del libro diecinueve.

$ 3.960. — 1|pub. — 10421.

GRISBI S. A.

(Inscripción N.o 41.828)

Pablo de María 1015

Balance General al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja	$	85.685.29
Gastos de constitución	"	530.79
Inmuebles	"	252.122.20
Pérdidas anteriores	"	10.845.42
	$	349.183.70

Pasivo —

Acreedores varios	$	217.937.04
Capital integrado	"	20.000.00
Utilidades anteriores	"	30.898.20
Utilidades Ej. 1969	"	80.348.46
	$	349.183.70

Cuadro de Resultados

Pérdidas. —

Gastos generales	$	9.995.54
Gastos comunes	"	167.445.27
Impuestos	"	67.744.96
Utilidades Ej. 1969	"	80.348.46
	$	325.534.23

Ganancias —

Arrendamientos	$	66.000.00
Utilidades sobre venta inmueble	"	259.534.23
	$	325.534.23

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realizó asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 23 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 4.956 al Folio 39 del Libro N.o 10.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 10363

INVERSORA CHARRUA S. A.

(Inscripción N.o 44.073)

Av. Brasil 2536 - ap. 1

Estado de Situación al 28 de febrero de 1970

Activo —

Caja	$	19.081.00
Inmuebles	"	180.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	7.086.00
	$	206.167.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	6.667.00
Acreedores	"	77.000.00
Capital Integrado	"	100.000.00
Amortizac. de Inmueb..	"	22.500.00
	$	206.167.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1970

Debe —

Saldo del ej. anterior..	$	5.501.46
Impuestos Fiscales ...	"	83.084.54
Amortizac. de Inm. ...	"	2.500.00
	$	91.086.00

Haber —

Alquileres	$	84.000.00
Saldo del Ejercicio ...	"	7.086.00
	$	91.086.00

Aprobado en asamblea de 26 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — **División** Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 24 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio** el 5 de agosto de 1960.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 10393.

DISGAL S. A.

(Inscripción N.o 152.656)

J. L. Terra 3381

Balance al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	3.803.011.81
Gastos de constitución sociedad anónima .	"	11.822.50
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	18.388.85
Vehículos	"	1.164.240.00
Deudores varios	"	65.168.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	550.000.00
Pagos adelantados ...	"	1.173.640.76
Inmuebles	"	5.203.535.70
Obras en curso	"	1.422.604.64
Deudores por ventas .	"	14.465.499.74
Mercaderías importación	"	981.037.00
	$	28.858.948.99

Pasivo —

Impuestos a pagar ...	$	31.308.00
Impuesto a las ventas	"	81.070.82
Obligaciones a pagar .	"	100.000.00
Acreedores en cuenta corriente	"	3.357.477.74
Hipotecas a pagar ...	"	15.026.77
Sociedad de Bancos .	"	196.850.54
Caja de Asignaciones	"	1.651.29
Caja de Jubilaciones .	"	1.842.64
Cuenta corriente accionistas	"	550.000.00
Proveedores	"	15.968.339.38
Acreedores varios ...	"	1.773.000.00
	$	22.076.567.03
Pérdidas y ganancias .	"	1.079.596.70
Reserva por revaluaciones	"	3.867.339.77
Capital realizado	"	500.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	1.335.445.44
	$	28.858.948.99

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1969

Pérdidas —

Gastos de administración y ventas	$	1.854.262.74
Impuestos varios	"	71.308.00
Gastos arrendamiento	"	840.000.00
Gastos generales	"	371.953.87
Jornales	"	239.408.37
Ingreso complementario	"	13.234.15
Reparación y cons. de Inmuebles	"	2.175.921.94
Timbres y sellados ...	"	382.122.40
Intereses	"	37.624.97
Seguros	"	26.517.84
Fondo Nacional de Vivienda	"	2.504.98
Oficina del Impuesto a la Renta	"	180.105.00
Intereses, comiciones y gastos bancarios	"	139.526.73
Reparación vehículos .	"	180.888.64
Mercaderías generales	"	22.871.892.17
Leyes sociales	"	74.159.58
Amortizaciones	"	210.937.50
	$	29.672.369.48
Utilidad del ejercicio .	"	1.335.445.44
	$	31.007.814.92

Ganancias —

Alquileres	$	5.646.96
Bonificaciones legales	"	97.789.00
Ventas	"	30.904.378.96
	$	31.007.814.92

Las Utilidades se pasan al nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 17 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 18 y 19.

$ 5.100.00 — 1|pub. — 10372

CANADIAN PHARMHOLDING LTD. SUCURSAL MONTEVIDEO

(Inscripción N.o 87.942)

Cerrito 461 - P.o 4.o

Balane al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Ctas. Ctes. en los Bcos.	6.009.630.53
Diversas ctas. por cobr. a corto plazo	421.002.57
Casa Matriz - Cta. Cte..	3.807.053.00
	10.237.686.10

Pasivo —

Gtos. Dev. y Pas. Trans.	445.975.99
Div. ctas. por pagar ..	30.024.00
Capital	75.000.00
Superavit Ej. anteriores	5.436.624.60
Pérdidas y Ganancias .	4.250.061.51
	10.237.686.10

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1969

Gananias —

Retrib. de Servicios	3.361.122.00
Alquileres	1.244.320.00
Diferencia de Cambio .	20.528.00
Venta de Activos Fijos	2.494.672.00
Ingresos Varios	101.327.00
	7.221.969.00

Pérdidas—

Sueldos	1.205.565.00
Prestaciones Sociales ..	369.328.00
Impuestos	360.979.00
Depreciación	30.332.00
Gtos. Com. de Edif.	337.827.00
Otros Gastos Generales.	667.876.49
	7.971.907.49
Ganancia neta (a cuenta nueva)	4.250.061.51
	4.250.061.51

No se realiza asamblea por ser Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios treinta y cinco al treinta y seis del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1964, y anotado con el número 1989 a fos. ciento cincuenta y siete del Libro Quince.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 10.420.